

Expediente n.º 22629/2026

**PLAN ESTRATÉGICO DE
SUBVENCIONES DEL
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
Y SU SECTOR PÚBLICO**

2024-2027

Ejercicio 2026

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Consideraciones previas.....	1
1.2. Naturaleza jurídica.....	4
1.3. Competencia.....	4
2.- INFORME DE SITUACIÓN.....	5
2.1.- Los planes estratégicos de subvenciones.....	5
2.2.- Control y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones.....	6
2.3.- Las Bases de Datos de subvenciones.....	7
2.4.- Transparencia.....	7
3.- LA EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES EN EL PERÍODO 2016-2026.....	8
4.- ÁMBITO SUBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES.....	8
5.- ÁMBITO TEMPORAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES.....	9
6.- LÍNEAS BÁSICAS DE LAS BASES REGULADORAS Y DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.....	9
6.1.- Misión.....	9
6.2.- Principios Generales.....	10
6.3.- Objetivos Generales.....	11
6.4.- Líneas estratégicas de Actuación para los ejercicios 2024-2027.....	12
6.5.- Indicadores.....	13
6.6.- Procedimiento de concesión.....	14
6.7.- Igualdad entre mujeres y hombres.....	17
7.- LÍNEAS ESPECÍFICAS DE ACTUACIÓN.....	19

7.1.- Datos generales para el ejercicio 2026.....	19
7.2.- Porcentaje subvencionable de los proyectos y actividades para el año 2026.	28
8.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS:.....	30
8.1.- LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 1 : ACCIÓN SOCIAL.....	30
8.2.- LÍNEA ESTRATÉGICA N.º 2 : COOPERACIÓN AL DESARROLLO.....	36
8.3.- LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 3 : ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN.....	38
8.4.- LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 4 : PROMOCIÓN DEL DEPORTE.....	41
8.5.- LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 5 : DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN.....	44
8.6.- LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 6 : MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.....	47
8.7.- LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 7 : FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	49
8.8.- LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 8 : VIVIENDA.....	52
9.- FICHAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN:.....	54

1.- INTRODUCCIÓN.

1.1. Consideraciones previas.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones -LGS-, y en su desarrollo, la legislación autonómica (texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón -TRLSA-), establecen, como instrumento de planificación de las Administraciones Públicas en materia de fomento, la obligatoriedad de elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones que, en un escenario plurianual, permita adecuar las necesidades públicas a cubrir mediante el otorgamiento de subvenciones con los recursos disponibles, mediante la relación de los objetivos a alcanzar, efectos que se pretenden conseguir, los costes previstos y su financiación.

Así, la Ley General de Subvenciones establece en su artículo 8.1 que *“1. Los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria”*.

En la misma línea, el artículo 6 del texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, regula el contenido de los planes estratégicos, en el siguiente sentido:

1. Los planes contendrán los objetivos estratégicos que se espera lograr con la actuación, los plazos de consecución, fines y su vinculación con la política presupuestaria de gasto que se corresponda.

2. Los planes estratégicos tendrán el siguiente contenido mínimo:

a) Las líneas de subvención para cada sector de actividad al que se dirigen las subvenciones, los objetivos específicos y efectos que se pretenden con cada línea y el plazo necesario para su consecución.

b) Los costes de realización y las fuentes de financiación, internas o externas.

c) Las líneas básicas de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones.

d) El régimen de seguimiento y evaluación de la actividad subvencional.

e) La previsión de utilización del régimen de concesión directa de subvenciones en los distintos sectores de actividad.

Por último, la Ordenanza general Municipal y Bases Reguladoras de subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 26 de septiembre de 2016 (en adelante Ordenanza Municipal de Subvenciones) en su artículo 5.1, relativo al Plan Estratégico de Subvenciones, dispone:

1. El Plan Estratégico de Subvenciones será único para el propio Ayuntamiento, sus organismos autónomos y sociedades mercantiles municipales, y en él se establecerán los objetivos y efectos que se pretende con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, contendrá todas las subvenciones de previsible ejecución, que estarán incluidas dentro de las respectivas líneas de subvención.

El Plan Estratégico de Subvenciones se configura por tanto como un instrumento de planificación de políticas públicas en materia de fomento, de carácter programático y no normativo, de modo que el establecimiento en el Plan de la correspondiente línea específica debe preceder a la convocatoria o, en supuestos de otorgamiento directo, concesión, de cualquier subvención, y, por ende, constituye un requisito esencial del procedimiento de concesión de subvenciones públicas, tal y como señala la Sentencia n.º 306/2021, de 4 de marzo, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

El Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público, tiene como objetivo fundamental que la actividad pública tradicionalmente conocida como de fomento y promoción, se desarrolle dentro de los parámetros que la propia ley impone, estableciendo los mecanismos adecuados para su control previo y evaluación posterior, sobre la base de los siguientes objetivos básicos:

- Favorecer el fomento de la actividad de interés público y general que realiza la sociedad civil estructurada y articulada en asociaciones y entidades.
- Fomentar la promoción e inclusión social, profesional y laboral de los individuos mediante ayudas económicas a aquellos ciudadanos que se encuentren en determinadas situaciones de vulnerabilidad social.
- Incidir en el avance de la igualdad entre mujeres y hombres a través de la convocatoria de subvenciones.

Para ello, la legislación obliga al sometimiento de la actividad de fomento a los principios de:

- Publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.
- Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante.
- Control de la discrecionalidad administrativa.
- Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

El presente Plan estratégico 2024-2027, en su tercera anualidad 2026, cumple dichos principios y ha sido elaborado con la participación de todas las Áreas, Servicios y Unidades responsables de la gestión de subvenciones en el Ayuntamiento de Zaragoza y en sus entidades dependientes que integran su perímetro de consolidación presupuestario –organismos autónomos y sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal–.

1.2. Naturaleza jurídica

Según dispone el artículo 5.7 del texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón: *“Los planes estratégicos tendrán carácter programático y su contenido no crea derechos ni obligaciones, debiendo ser objeto de publicación.”*

1.3. Competencia

Tratándose de un instrumento de desarrollo de la gestión económica, el órgano competente para su aprobación es el Gobierno de Zaragoza, de acuerdo con lo previsto en el apartado g) del artículo 127 de la Ley de bases de Régimen Local, y en el artículo 14.1 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón.

Asimismo, el establecimiento, modificación o supresión de líneas de subvención no contempladas en el plan requerirá autorización previa del Gobierno de Zaragoza, a propuesta del Área o entidad competente.

2.- INFORME DE SITUACIÓN

2.1.- Los planes estratégicos de subvenciones.

El marco programático de referencia de las subvenciones a conceder por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y sociedades municipales, lo constituye el Plan Estratégico de Subvenciones. Hasta este momento han sido aprobados cuatro Planes Estratégicos, cada uno con sus correspondientes actualizaciones anuales y modificaciones puntuales a lo largo del ejercicio presupuestario:

- El Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza 2014-2015 fue aprobado por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 18 de julio de 2014 y su modificación para 2015, por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 27 de marzo de 2015.
- El II Plan Estratégico de Subvenciones 2016-2019, fue aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 1 de abril de 2016 para la anualidad del primer ejercicio. Este Plan estratégico fue actualizado por el Gobierno de Zaragoza el 24 de marzo de 2017, el 9 de marzo de 2018 y el 21 de mayo de 2019 para las respectivas anualidades.
- El III Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023 fue aprobado por acuerdo del Gobierno de Zaragoza el 21 de febrero de 2020 para la anualidad del primer ejercicio, y actualizado el 26 de marzo de 2021, el 11 de marzo de 2022 y el 23 de febrero de 2023 para las respectivas anualidades.
- El IV Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027, vigente actualmente, fue aprobado por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 11 de abril del 2024 para la anualidad del primer ejercicio, y actualizado el 28 de marzo de 2025 para la anualidad de 2025.

2.2.- Control y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ordenanza municipal de Subvenciones, para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones se procederá a la convocatoria anual de una Mesa técnica de Subvenciones, que se constituirá como Comisión de Seguimiento, en la que se integra una persona representante de cada una de las Áreas y Entidades gestoras de subvenciones, así como una persona representante por la Intervención General, una persona por la Asesoría jurídica y una persona representante de cada uno de los grupos políticos con representación municipal.

Dentro de los 6 primeros meses de cada ejercicio, el Gobierno de Zaragoza, a propuesta de la Mesa técnica de subvenciones, dará cuenta al Pleno de una Memoria de las subvenciones concedidas durante el ejercicio anterior que, en todo caso, contendrá:

- A) Informe de la ejecución presupuestaria de las aplicaciones del Presupuesto destinadas a subvenciones.
- B) Relación detallada de todas las subvenciones concedidas así como de su importe en cada uno de los programas de subvenciones establecidos.
- C) Evaluación de las Líneas estratégicas establecidas en el Plan estratégico de Subvenciones con el grado de cumplimiento de los distintos objetivos fijados en el mismo.

La coordinación de la Memoria será desarrollada por la Oficina técnica a la que se encomiende el seguimiento del Plan¹, para lo cual, por parte de cada uno de los Servicios y Entidades Gestoras de Subvenciones se procederá a remitir, en el primer trimestre del ejercicio siguiente, las fichas justificativas cumplimentadas de cada una de las líneas específicas que gestionen.

¹ En la actualidad, Oficina de apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación del Área de Hacienda y Fondos Europeos.

2.3.- Las Bases de Datos de subvenciones.

Tal y como señala la normativa vigente (artículo 20 LGS), el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y sociedades mercantiles tienen la obligación de remitir la información relativa a las subvenciones por los mismos concedidas -convocatorias, resolución y pago- a la Base Nacional de Datos de subvenciones. Su comunicación a la misma, en el caso del régimen de concurrencia competitiva, es condición previa para su convocatoria y publicación oficial.

Para cumplir además con sus obligaciones en materia de Transparencia, el Ayuntamiento de Zaragoza dispone de su propia Base de datos municipal de subvenciones, que envía, de forma automatizada y simultánea, la información a la Base de datos nacional. De esa manera, los servicios gestores solo deben integrar la información en la Base Municipal con los datos de las convocatorias, resoluciones y pagos, y es esta Base la que los integra en la Base nacional.

2.4.- Transparencia

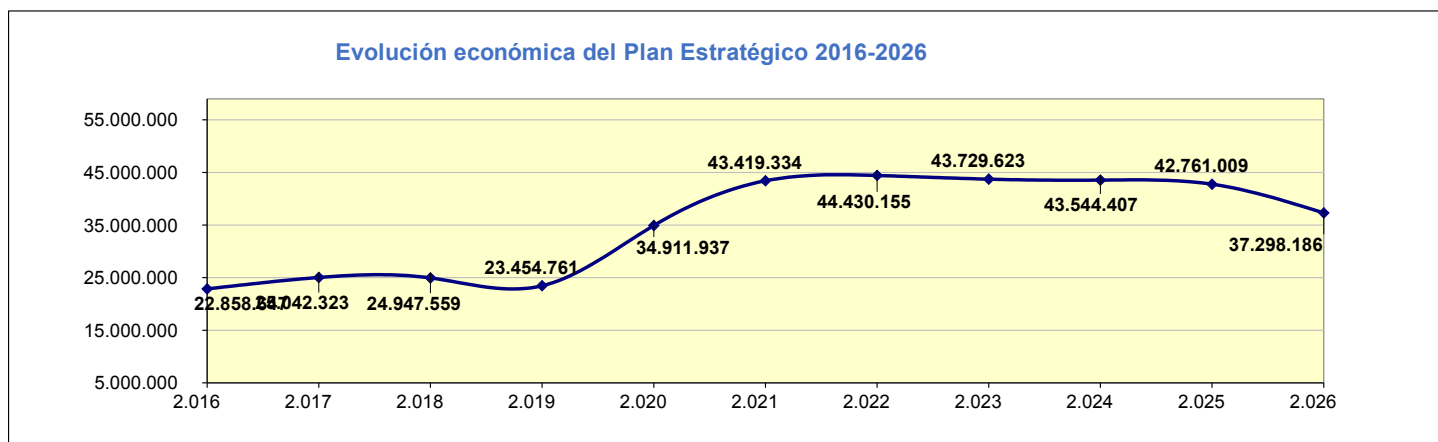
Todas las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento o sus entidades dependientes, en cada una de sus líneas estratégicas, así como sus previas convocatorias, serán publicadas anualmente en la web municipal, indicando la entidad receptora, cuantía de la misma, proyecto o acción a la que va destinada -con excepción de las subvenciones a personas físicas que vayan asociadas a algún dato de carácter personal que deba ser protegido-.

Una vez concedidas las subvenciones por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus Organismos Autónomos y Sociedades Municipales, se procederá a la publicación de la totalidad de las mismas en la web municipal; en todo caso, deberá procederse a dicha publicación antes de que finalice el año.

3.- LA EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES EN EL PERÍODO 2016-2026.

Los datos disponibles de informes anteriores nos permite dibujar el crecimiento progresivo de las subvenciones en el Ayuntamiento de Zaragoza, sus Organismos Autónomos y sus sociedades de capital íntegramente municipal, que en 2026 alcanza la cifra de 37.298.186 €

El gráfico siguiente muestra los datos de evolución de las subvenciones inicialmente previstas en cada anualidad:



Se observa en los últimos años una cierta estabilidad como se puede apreciar en el gráfico. En 2026 se aprecia un descenso de la cantidad inicial destinada al Plan Estratégico, con un total de 37.298.186 €, un 12,8% menos que en 2025.

4.- ÁMBITO SUBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

El presente Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza incluye tanto las subvenciones concedidas directamente por el Ayuntamiento de Zaragoza en sus diversas Áreas de Gobierno, como las concedidas por sus entidades dependientes que integran el perímetro de consolidación presupuestario: los distintos Órganos Autónomos (Patronatos Municipales) y Sociedades municipales (de capital íntegramente municipal), tratándose en este caso de entregas dinerarias sin

contraprestación de conformidad con el artículo 3.2 LGS, si bien las consideraremos en todo momento, subvenciones, a los efectos del presente Plan.

5.- ÁMBITO TEMPORAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

El ámbito temporal del presente Plan Estratégico de Subvenciones abarca los **ejercicios 2024 a 2027**, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.5 del TRLSA, estableciendo no obstante una **actualización anual, en este caso la del ejercicio 2026**, con la aprobación por el Gobierno de Zaragoza del **Anexo** correspondiente de líneas específicas en cada uno de los ejercicios, una vez aprobado el Presupuesto General y definidas las aplicaciones presupuestarias de los capítulos IV y VII -o equivalente en caso de las sociedades mercantiles-, tanto las correspondientes a subvenciones nominativas como las de convocatoria en concurrencia competitiva, y las subvenciones directas.

6.- LÍNEAS BÁSICAS DE LAS BASES REGULADORAS Y DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 c) del TRLSA, se indican a continuación las líneas básicas generales que regirán la concesión de subvenciones, independientemente de los objetivos específicos de cada una de las líneas estratégicas formuladas en el Plan:

6.1.- Misión

La Misión -razón de ser- del conjunto de la actividad subvencional del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público tiene por objeto **impulsar, promover y potenciar la participación de la sociedad civil estructurada de nuestra ciudad** en los distintos ámbitos de gestión municipal de interés concurrente, **apoyando económicamente** la labor y los proyectos de interés general desarrollados por el tejido

asociativo de la ciudad, así como **propiciar la inclusión social** de los individuos mediante ayudas económicas a aquellos ciudadanos que se encuentren en determinadas situaciones de vulnerabilidad social, todo ello en defensa del **principio de igualdad de oportunidades**.

6.2.- Principios Generales

La regulación jurídica en materia de subvenciones en el ámbito estatal y autonómico establece unos **principios generales de actuación**, que **son elementos fundamentales del Plan Estratégico** y que deben regir la gestión municipal en materia de subvenciones:

- a) **Publicidad y concurrencia**: se procurará que exista convocatoria previa en la que se garantice la concurrencia e igualdad en la distribución de fondos públicos. No obstante lo anterior, el cumplimiento de determinados objetivos estratégicos supone que, en ocasiones, la concesión directa en alguna modalidades previstas en el artículo 22 LGS, sea un cauce más adecuado para la consecución de determinados objetivos en ciertos sectores de actividad, en especial en el ámbito asociativo, tal y como se desarrollará en casa una de las Líneas estratégicas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.2 e) TRLSA.
- b) **Objetividad** en el proceso de asignación de fondos públicos, fijando los criterios y su ponderación para la selección de los proyectos y actividades en el caso de concurrencia.
- c) **Igualdad y no discriminación**, entre la ciudadanía, entre los distintos sectores y entre los colectivos.
- d) **Transparencia** en el proceso de asignación de recursos públicos, tanto el proceso de concesión, como en la publicación de los resultados, cumpliendo los requisitos de la Ordenanza Municipal de Transparencia y en el resto de normativa sobre la materia.

e) **Eficacia en el cumplimiento de los objetivos**, con el establecimiento de un procedimiento de seguimiento y control de las subvenciones concedidas por parte de los servicios, unidades y entidades gestoras.

f) **Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos**, con la valoración de las subvenciones y la asignación a los proyectos más eficientes.

Todos esos principios **son aplicables al conjunto** de las Líneas y Programas de subvención del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos y Sociedades mercantiles de titularidad municipal.

6.3.- Objetivos Generales.

Son **Objetivos generales del presente Plan estratégico** y de las diferentes líneas de ayudas y subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público para los ejercicios 2024-2027, los siguientes:

1.- Impulsar la participación social de las entidades y personas de la ciudad de Zaragoza en cada uno de los ámbitos relativos a los derechos sociales y cooperación internacional, participación ciudadana, fomento económico, creatividad cultural, promoción del deporte, vivienda y el resto de los ámbitos y sectores de iniciativa compartida incluidos en el presente documento y en sus anexos.

2.- Mejorar y racionalizar la gestión municipal de las subvenciones con la valoración de los aspectos de transversalidad, eficacia y eficiencia en la gestión de las diferentes líneas de ayudas.

3.- Impulsar la simplificación administrativa y la transparencia, con la incorporación progresiva de la tramitación electrónica de las mismas y el apoyo al diseño de la nueva base de datos municipal de subvenciones para su publicación en la sede electrónica municipal.

4.- Dar cumplimiento al mandato legal recogido en el art. 6 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, que obliga a los Ayuntamientos que previamente a la concesión de subvenciones, se proceda a aprobar su correspondiente Plan Estratégico.

5.- Apoyar – a través de ayudas y subvenciones, y en la medida de las posibilidades y de las competencias locales- a las personas, profesionales, empresas y entidades en sus estrategias de recuperación y consolidación económica.

6.4.- Líneas estratégicas de Actuación para los ejercicios 2024-2027

Las Líneas estratégicas de actuación recogidas en el presente Plan Estratégico, en el que se integran las líneas de subvenciones del Ayuntamiento y de sus entidades dependientes, son las siguientes:

- Línea Estratégica 1: **Acción Social.**
- Línea Estratégica 2: **Cooperación al Desarrollo.**
- Línea Estratégica 3: **Asociacionismo y Participación.**
- Línea Estratégica 4: **Promoción del Deporte.**
- Línea Estratégica 5: **Dinamización Cultural y Educación.**
- Línea Estratégica 6: **Medio ambiente y movilidad.**
- Línea Estratégica 7: **Fomento Económico y Social.**
- Línea Estratégica 8: **Vivienda**

Las cuantías previstas en el año 2026 para cada una de las Líneas **de cada uno de los ejercicios** son las recogidas en el Presupuesto anual del Ayuntamiento, de los Organismos autónomos y en los estados de previsión de gastos de las Sociedades

mercantiles correspondientes.

La vigencia de estas líneas específicas de actuación para cada una de las líneas específicas **quedarán condicionadas y limitadas a la aprobación de las mismas en el correspondiente presupuesto anual y a sus consignaciones durante la vigencia del presente Plan, así como las actualizaciones y modificaciones que del mismo se produzcan.**

6.5.- Indicadores.

Las diferentes convocatorias, convenios y/o resoluciones incluirán diferentes indicadores para la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos de los programas de subvenciones. Los indicadores podrán ser cuantitativos y cualitativos. Entre otros, y en función de la especificidad de cada convocatoria o convenio, podrán incluirse los siguientes:

- Entidades beneficiarias, proyectos subvencionados e importes concedidos.
- Nº de solicitudes recibidas por cada convocatoria.
- Nº de actividades realizadas.
- Nº de entidades y/o personas beneficiarias de cada convocatoria o convenio (equipos, clubes asociaciones ...).
- Nº de voluntarios participantes.
- Información sobre los resultados de los programas subvencionados.
- Encuestas de evaluación de diferente tipología.
- Estructura de financiación de los programas subvencionados.
- Técnicos y profesionales participantes en los programas subvencionados.

- Importe e identificación de los reintegros derivados de los incumplimientos de en las condiciones de obtención y justificación de las ayudas.

Además de alguno de estos indicadores, las entidades gestoras podrán incluir otros específicos de cada convocatoria.

6.6.- Procedimiento de concesión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de la Ordenanza municipal de subvenciones, dicha norma resulta de aplicación a todas las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Zaragoza o por los Organismos Autónomos, así como a las entregas sin contraprestación concedidas por las sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal.

A tal efecto, su artículo 15, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 22 de la LGS, y en el artículo 16 del TRLSA, clasifica los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas en las siguientes modalidades:

- Subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva (procedimiento ordinario de conformidad con el artículo 22.1 LGS); dentro de este régimen existe asimismo -artículo 16.3 TRLSA y artículo 25 OGS- la posibilidad de aplicar un régimen simplificado en tres supuestos detallados en dichos preceptos, referidos a procedimientos de concurrencia en que se atiendan todas las solicitudes válidas, bien por orden de su fecha de presentación, bien modulando únicamente el importe a conceder, bien sin limitación alguna -es decir, todas las solicitudes que reúnan los requisitos establecidos-; modalidades también denominadas por la doctrina como de "concurrencia no competitiva"
- Subvenciones concedidas de forma directa, pudiendo distinguir tres supuestos:
 - a) Las previstas nominativamente en el Presupuesto General municipal
 - b) Aquellas cuyo otorgamiento o cuantía vengan impuestos por una norma de rango legal.

c) Aquellas en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

A efectos de su clasificación y consiguiente obtención de datos cuantitativos y estadísticos, distinguiremos a lo largo del PES únicamente tres modalidades:

- régimen de concurrencia (ya sea ordinario o simplificado)
- subvenciones nominativas (por la singularidad que supone su aprobación por el Pleno a través del Presupuesto General o de un crédito extraordinario)
- subvenciones directas (que engloban el resto de supuestos de concesión directa diferentes de la subvención nominativa, es decir, los supuestos de los apartados b) y c) anteriores).

En las correspondientes fichas descriptivas se recoge el procedimiento aplicable a cada una de las líneas específicas de subvención que se recogen.

En todo caso, las correspondientes convocatorias deberán ajustarse a las previsiones contenidas en la normativa vigente, interesando destacar las siguientes previsiones incluidas en la normativa de Subvenciones de Aragón a través de la Ley 5/2017, de la C.A. de Aragón, de Integridad y Ética públicas, hoy recogidas en los preceptos que se indican a continuación del TRLSA:

- *“No podrán formar parte de la comisión de valoración los cargos electos y el personal eventual, sin perjuicio de la composición que se derive de la normativa comunitaria aplicable”. (artículo 24)*
- *“Si la propuesta de resolución se separa del informe técnico de valoración, en todo o en parte, el instructor deberá motivar su decisión, debiendo quedar constancia en el expediente”. (artículo 25.1)*
- *“Si el órgano concedente se aparta en todo o en parte de la propuesta del instructor, deberá motivarlo suficientemente, debiendo dejar constancia en el*

expediente”. (artículo 26.5)

- *“Un mismo beneficiario no podrá percibir una subvención directa de carácter nominativo y una subvención en concurrencia competitiva para un mismo objeto o actividades accesorias del mismo”. (artículo 29.5)*

Para las subvenciones de concesión directa en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, se estará a lo fijado en el artículo 30:

- *“Antes de dictar la orden de concesión o de aprobar la redacción definitiva del convenio, la propuesta de concesión deberá ser objeto de informe por parte de una comisión técnica compuesta por tres funcionarios del área funcional que corresponda, que se pronunciará sobre el expediente. Si la propuesta de concesión o el órgano que deba resolver se apartan del informe emitido por la comisión técnica, deberán motivarlo en el expediente” (artículo 30)*

Asimismo, se denegará el otorgamiento de subvenciones a la entidad solicitante que esté sancionada por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme, por acciones u omisiones consideradas discriminatorias por la legislación vigente por razón de género (Ley 7/2018, de la C.A. de Aragón, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón).

1.1.- Financiación.

La efectividad de las líneas de ayudas y subvenciones incluidas en el presente plan quedarán condicionadas a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto anual -únicamente aplicable a entidades con presupuesto limitativo (Ayuntamiento y sus organismos autónomos).

Con carácter previo a la concesión de cualquier tipo de subvención se procederá a la tramitación de la autorización del gasto correspondiente, de conformidad con el artículo 42.1 TRLSA, ello excepto que se tramiten las convocatorias por el procedimiento de

tramitación anticipada, según lo establecido en la Base de Ejecución n.º 48 del Presupuesto General de 2026 así como en el supuesto previsto en el artículo 43 TRLSA.

6.7.- Igualdad entre mujeres y hombres.

El Ayuntamiento de Zaragoza incorpora en el presente Plan Estratégico de Subvenciones el principio de igualdad entre mujeres y hombres, al amparo de lo establecido en el artículo 26 “Ayudas y subvenciones” de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón. De manera que en las diferentes convocatorias de subvenciones municipales se exigirá la integración de la perspectiva de género en la elaboración y ejecución de los distintos proyectos presentados y en todo caso se evitará el uso del lenguaje e imágenes sexistas en la documentación para el desarrollo de los mismos, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo.

En la elaboración de memorias e informes que la entidad subvencionada deberá presentar con motivo de la ejecución y justificación de la subvención, se compromete a presentar todos los datos estadísticos sobre las personas beneficiarias o usuarias y sobre el personal que ejecute el proyecto subvencionado, desagregados por sexo y edad, estableciendo porcentajes, de forma que puede conocerse la población sobre la que incide la subvención.

Las entidades que solicitan subvención presentarán un Plan de Igualdad si están obligadas a tenerlo conforme al artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Aquellas que no tengan obligación por su tamaño garantizarán que disponen de medidas para prevenir, detectar y actuar contra el acoso sexual y por razón de sexo en el entorno laboral, según se recoge el artículo 48 de la citada Ley y en el artículo 12 de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

Del mismo modo, los servicios y entidades gestoras de las distintas convocatorias deberán plantearse la inclusión de alguna o algunas de las siguientes cláusulas de género en función de la finalidad y objeto de la subvención, tanto de libre concurrencia, nominativas o directas, de las características de las entidades beneficiarias y del volumen económico de la subvención:

- Las entidades con personal en plantilla por encima de diez trabajadoras/es se comprometen a facilitar medidas de conciliación para el personal de la entidad.
- En todo caso y siempre que sean necesarias nuevas contrataciones, sustituciones y/o se produzcan bajas, la entidad beneficiaria se compromete a contratar a mujeres si estas suponen menos del 40 % de la entidad.
- Se tenderá a que los puestos de dirección de la entidad tengan paridad entre mujeres y hombres, excepto cuando los fines de la entidad lo justifiquen.
- La entidad que recibe la subvención tendrá como objetivo que las personas beneficiarias de la subvención sean, al menos, un 40% de mujeres, excepto en proyectos en que se justifique lo contrario.
- Las entidades o asociaciones que reciban subvención del Ayuntamiento de Zaragoza y tengan en plantilla más de diez personas, deberán de presentar un plan de formación en igualdad de género para su personal.
- Las entidades o asociaciones deberán recoger en la escritura fundacional o en los estatutos de la entidad como objetivo, valor o principio de la misma, la igualdad entre mujeres y hombres o comprometerse a iniciar los trámites para su inclusión en el año que recibe la subvención.
- La entidad o asociación correspondiente deberá de informar sobre la trayectoria de la entidad y del equipo humano en materia específica de igualdad de mujeres y hombres, señalando actuaciones y trabajos más relevantes realizados en los dos últimos años, así como titulación, formación y experiencia específica del personal en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

- La entidad correspondiente deberá informar de la plantilla de la entidad clasificada por niveles o categorías profesionales con datos desagregados por sexo en los dos años anteriores a la concesión de la subvención.
- La entidad correspondiente tenderá a la paridad entre los y las profesionales que realicen el proyecto subvencionado.
- La entidad correspondiente a lo largo del periodo subvencionado, deberá realizar acciones específicas para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

La entidad beneficiaria de la subvención presentará los documentos acreditativos solicitados por el servicio gestor para justificar el cumplimiento de las cláusulas de género.

7.- LÍNEAS ESPECÍFICAS DE ACTUACIÓN.

Como Anexo al presente plan se recogen las líneas específicas de subvenciones y ayudas municipales, agrupadas en las correspondientes líneas estratégicas, con sus objetivos estratégicos y objetivos específicos, indicadores de evaluación, líneas básicas de las bases reguladoras, y dotación económica inicial prevista para el ejercicio 2026. Anualmente, y en el marco del presente Plan Estratégico, debe aprobarse por el Gobierno de Zaragoza la actualización y el Anexo correspondiente a las líneas específicas del ejercicio, una vez aprobado el Presupuesto General de cada ejercicio.

El Anexo a este propuesta por tanto, hace referencia a la las líneas estratégicas y específicas correspondientes al ejercicio 2026, una vez aprobado definitivamente el Presupuesto General Municipal por acuerdo plenario de 26 de febrero de 2026, y publicado en el BOPZ n.º 53 de 7 de marzo de 2026, fecha de su entrada en vigor.

7.1.- Datos generales para el ejercicio 2026

Para el ejercicio 2026, las actividad subvencional del Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y sociedades de capital municipal, asciende a 37.298.186 €, importe que se desarrolla en en 137 líneas específicas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	IMPORTE INICIAL 2026	Nº LÍNEAS INICIALES 2026	IMPORTE INICIAL 2025	Nº LÍNEAS INICIALES 2025	% VARIACIÓN
ACCIÓN SOCIAL	10.257.459	53	10.101.259	50	1,55 %
COOPERACIÓN AL DE	460.000	4	1.000.000	5	-54,00 %
ASOCIACIONISMO Y P	1.245.200	15	1.266.550	14	-1,69 %
PROMOCIÓN DEL DEP	2.430.000	11	2.297.500	10	5,77 %
DINAMIZACIÓN CULT	2.566.250	17	2.536.750	14	1,16 %
MEDIO AMBIENTE Y M	1.860.500	8	1.835.500	6	1,36 %
FOMENTO ECONÓMIC	8.768.777	26	9.600.610	27	-8,66 %
VIVIENDA	9.710.000	3	14.122.840	5	-31,25 %
total	37.298.186	137	42.761.009	131	-12,78 %

La siguiente tabla refleja de forma sintética la distribución económica y número de líneas específicas por líneas estratégicas:

Las Líneas Específicas en 2026 aumentan hasta 137. Se crean 11 líneas específicas nuevas y se eliminan 5 que aparecían en la anualidad de 2025.

En la Línea Estratégica 3: “Asociación y Participación”, las subvenciones destinadas a distritos urbanos se agrupan en cuatro aplicaciones presupuestarias (Comisiones de festejos, Asociaciones Vecinales, AMPAS y Entidades Ciudadanas), que engloban la cuantía destinada a todos los distritos urbanos, y que se desglosan en la D.A. 7ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2026, de la siguiente manera:

- Aplicación presupuestaria DIS 3381 48300 Comisiones de Festejos. Distritos Urbanos, con una consignación de 139.800 € que se distribuye de la siguiente manera:

Comisiones de Festejos. Distrito Actur	10.864 €
Comisiones de Festejos. Distrito Casablanca	3.808 €
Comisiones de Festejos. Distrito Casco Histórico	9.313 €
Comisiones de Festejos. Distrito. Delicias	21.170 €
Comisiones de Festejos. Distrito. El Rabal	16.580 €
Comisiones de Festejos. Distrito. La Almozara	8.467 €
Comisiones de Festejos. Distrito. Las Fuentes	8.467,00 €
Comisiones de Festejos. Distrito. Miralbueno	9.623 €
Comisiones de Festejos. Distrito. Oliver- Valdefierro	8.467 €
Comisiones de Festejos. Distrito. San José	9.398 €
Comisiones de Festejos. Distrito. Sur	10.178 €
Comisiones de Festejos. Distrito. Torrero	8.645 €
Comisiones de Festejos. Distrito. Universidad	8.467 €
Comisiones de Festejos. Distrito. Santa Isabel	6.353 €

139.800 €

Tabla 1: Comisiones de Festejos_Aplicación presupuestaria DIS 3381 48300

- Aplicación presupuestaria DIS 9241 48200 Subvenciones a AA.VV. Distritos urbanos, con una consignación de 176.500 €, que se distribuye de la siguiente manera:

Subvención a AA.VV Centro	9.490 €
Subvención a AA.VV Las Fuentes	11.531 €
Subvención a AA.VV Oliver- Valdefierro	10.570 €
Subvención a AA.VV Universidad	11.531 €
Subvención a AA.VV Delicias	23.064 €
Subvención a AA.VV Actur	13.916 €
Subvención a AA.VV La Almozara	11.942 €
Subvención a AA.VV Miralbueno	6.787 €
Subvención a AA.VV San José	10.483 €
Subvención a AA.VV Santa Isabel	4.310 €
Subvención a AA.VV Torrero	10.483 €
Subvención a AA.VV Casablanca	3.926 €
Subvención a AA.VV Casco Histórico	20.357,00
Subvención a AA.VV El Rabal	18.300 €
Subvención a AA.VV Sur	9.810 €
	176.500 €

Tabla 2: Subvenciones a AA.VV. Distritos urbanos_Aplicación presupuestaria DIS 9241 48200

- Aplicación presupuestaria DIS 3261 48400 Subvenciones a AMPAS. Distritos urbanos, con una consignación de 124.500 €, que se distribuye de la siguiente manera:

Subvención a AMPAS La Almozara	7.008 €
Subvención a AMPAS Miralbueno	3.443 €
Subvención a AMPAS San José	8.065 €
Subvención a AMPAS Torrero	5.335 €
Subvención a AMPAS Actur	12.912 €
Subvención a AMPAS Casablanca	3.301 €
Subvención a AMPAS Casco Histórico	7.954 €
Subvención a AMPAS Delicias	13.231 €
Subvención a AMPAS El Rabal	15.559 €
Subvención a AMPAS Oliver Valdefierro	7.131 €
Subvención a AMPAS Santa Isabel	3.930 €
Subvención a AMPAS Universidad	15.007 €
Subvención a AMPAS Las Fuentes	6.052 €
Subvención a AMPAS Sur	5.770 €
Subvención a AMPAS Centro	9.802 €
	124.500 €

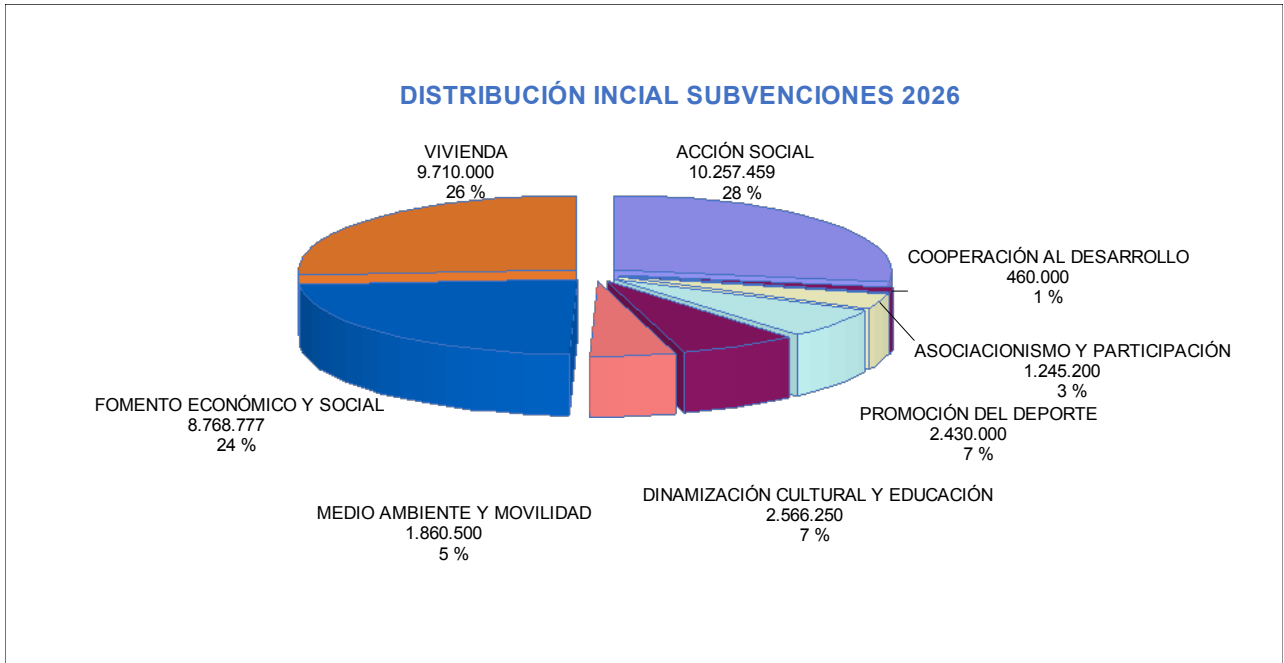
Tabla 3: Subvenciones a AMPAS. Distritos urbanos_Aplicación presupuestaria DIS 3261 48400

- Aplicación presupuestaria DIS 9241 48500 Subvenciones a entidades ciudadanas. Distritos Urbanos, con una consignación de 171.400 € que se distribuye de la siguiente manera:

Subvenciones a entidades ciudadanas. Actur	12.233 €
Subvenciones a entidades ciudadanas Casablanca	4.981 €
Subvenciones a entidades ciudadanas Casco Histórico	17.952 €
Subvenciones a entidades ciudadanas Centro	13.657 €
Subvenciones a entidades ciudadanas Delicias	21.121 €
Subvenciones a entidades ciudadanas El Rabal	17.952 €
Subvenciones a entidades ciudadanas La Almozara	7.136 €
Subvenciones a entidades ciudadanas Las Fuentes	10.559 €
Subvenciones a entidades ciudadanas. Miralbueno	7.919 €
Subvenciones a entidades ciudadanas.Oliver- Valdefierro	7.950 €
Subvenciones a entidades ciudadanas. San José	12.121 €
Subvenciones a entidades ciudadanas. Santa Isabel	10.033 €
Subvenciones a entidades ciudadanas. Sur	6.060 €
Subvenciones a entidades ciudadanas. Torrero	9.504 €
Subvenciones a entidades ciudadanas Universidad	12.222 €
	171.400 €

Tabla 4: Subvenciones a entidades ciudadanas. Distritos Urbanos_Aplicación presupuestaria DIS 9241 48500

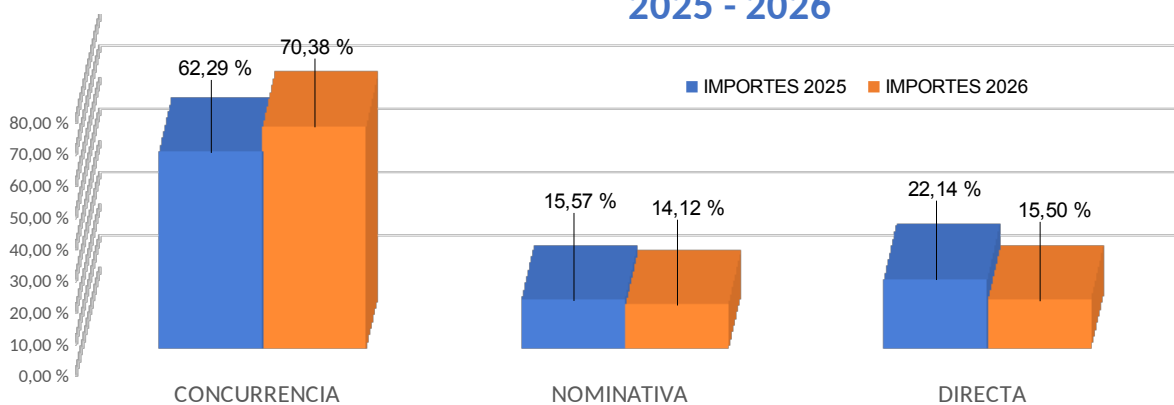
La distribución por Líneas estratégicas en 2026 es la siguiente:



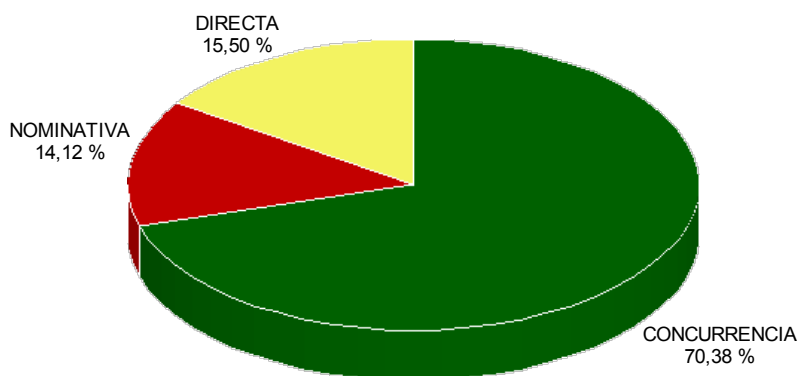
Como se puede ver en el gráfico, las líneas con mayor porcentaje de dotación son la Línea Estratégica 1: Acción social, con un 28% del total, la línea Estratégica 8: Vivienda, con un 26%, y la Línea Estratégica 7: Fomento Económico y Social, con un 24 % del total.

El siguiente gráfico refleja la distribución por modalidad de concesión. De la totalidad de la cuantía destinada al Plan, el mayor porcentaje sigue estando destinado a las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, que en 2026 ascienden hasta el 70%, mientras que las subvenciones nominativas constituyen el 14% del importe total, porcentaje similar al de 2025, y las directas, descienden hasta el 15%.

COMPARATIVA MODALIDADES DE CONCESIÓN 2025 - 2026



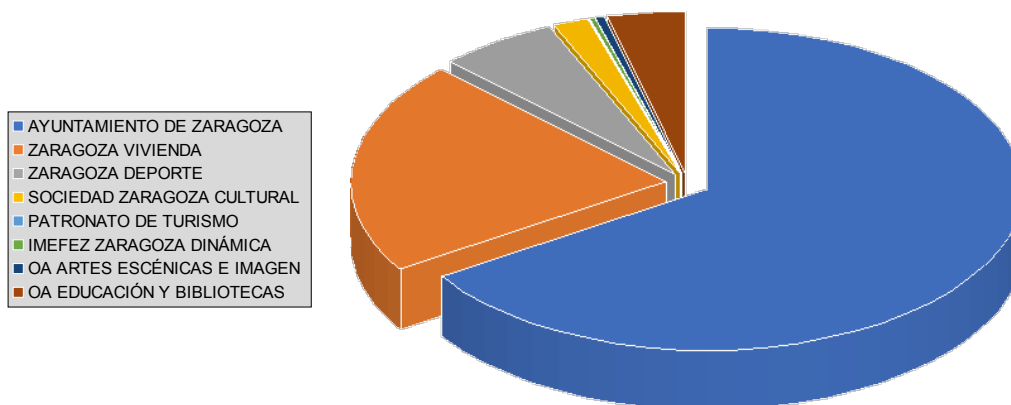
MODALIDAD DE CONCESIÓN 2026



Por último, se indica a continuación la distribución de la cuantía por entidades gestoras, que queda reflejada en la siguiente tabla: el Ayuntamiento, por tanto, gestiona el 65,91% de la totalidad del presupuesto destinado a subvenciones y las entidades dependientes el restante 34,09%, con mención especial a Zaragoza Vivienda que gestiona un 21,45% del total, es decir, dos terceras partes de toda la actividad subvencional llevada a cabo por los entes dependientes.

	Total 2026	%
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	24.583.909	65,91 %
ZARAGOZA VIVIENDA	8.000.000	21,45 %
ZARAGOZA DEPORTE	2.270.000	6,09 %
SOCIEDAD ZARAGOZA CULTURAL	675.000	1,81 %
PATRONATO DE TURISMO	15.000	0,04 %
IMEFEZ ZARAGOZA DINÁMICA	96.777	0,26 %
OA ARTES ESCÉNICAS E IMAGEN	177.500	0,48 %
OA EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS	1.480.000	3,97 %
	37.298.186,00 €	100,00 %

DISTRIBUCIÓN INICIAL 2026 POR ENTIDADES GESTORAS



7.2.- Porcentaje subvencionable de los proyectos y actividades para el año 2026.

Con carácter general, para el presente ejercicio 2026, el gasto subvencionable máximo será del 80% del coste del proyecto o actividad en cada una de las líneas específicas incluidas en este Plan Estratégico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ordenanza municipal de subvenciones.

Únicamente determinadas líneas específicas incluidas dentro de las Líneas estratégicas n.º 1: Acción social- y n.º 2: Cooperación al Desarrollo podrán subvencionar hasta el 100% del proyecto o actividad subvencionada.

No obstante, cada convocatoria de subvenciones o convenio/resolución específica en caso de concesión directa, deberá establecer el porcentaje de financiación de la actividad subvencionada.

ANEXO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS y LÍNEAS ESPECÍFICAS para el EJERCICIO 2026

8.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

8.1.- LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 1 : ACCIÓN SOCIAL

Objetivo Estratégico:

Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social potenciando la cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento.

Promover el acceso a formación integral de las personas desde la edad temprana y la conciliación familiar con el acceso a recursos municipales relacionados, y con especial atención a unidades familiares que corran riesgo de exclusión social.

Costes Económicos:

Los costes previstos para el ejercicio 2026 serán, hasta el máximo de las disponibilidades presupuestarias destinadas recogidas en el Plan de Actuación **que ascienden a un total de 10.257.459 €.**

Líneas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 1 : ACCIÓN SOCIAL
--

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
ACS	2311	48900	PREMIO ACERCANDO ORILLAS (PREMIOS POLÍTICAS SOCIALES)	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	1.200,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2313	48001	PICH: CONVENIO LA CARIDAD: CENTRO DE DIA PREVENTIVO Y REHABILITADOR DEPENDENCIA "LOS SITIOS"	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	80.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2314	48000	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. GUSANTINA	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	62.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2314	48001	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA .KAIROS	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	56.500,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2314	48002	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. PANDORA	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	10.500,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2314	48003	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. ADUNARE	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	65.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2314	48005	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA HIJAS CARIDAD (LA ALDEA)	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	140.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2314	48008	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA YMCA ALIMENTACIÓN SALUDABLE	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	40.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2314	48009	CONVENIO CENTRO ORIENTACION FAMILIAR: PROYECTO SAMIC ATENCION FAMILIAS EN SITUACION DE RUPTURA	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, FAMILIA Y ACCESIBILIDAD	10.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2314	48010	CONVENIO 3Y MAS: APOYO FAMILIAS NUMEROSAS	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, FAMILIA Y ACCESIBILIDAD	50.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2314	48011	CONVENIO AINKAREN CASA CUNA: APOYO A LA MATERNIDAD	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	50.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2314	48013	CONVENIO CERMI ATENCIÓN DISCAPACIDAD	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, FAMILIA Y ACCESIBILIDAD	20.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES

Líneas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 1 : ACCIÓN SOCIAL
--

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
ACS	2315	48000	SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL (CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL)	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, FAMILIA Y ACCESIBILIDAD	1.686.259,00	CONCURRENCIA	GOBIERNO DE ZARAGOZA
ACS	2315	48003	CONVENIO ASALTO INTERVENCIONES COMUNITARIAS	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	40.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2315	48014	CONVENIO HERMANDAD SANGRE DE CRISTO: RECOGIDA DE CADAVERES	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, FAMILIA Y ACCESIBILIDAD	130.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2316	48000	AYUDAS DE URGENCIA PARA GASTOS GENERALES	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	5.450.000,00	DIRECTA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2316	48010	CONVENIO HERMANDAD REFUGIO: PERSONAS SIN HOGAR Y GOTA DE LECHE	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	105.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2316	48011	CONVENIO FUNDACIÓN SAN BLAS: ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	35.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2316	48012	CONVENIO SERCADE: JÓVENES SIN HOGAR	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	30.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2316	48015	CONVENIO BANCO DE ALIMENTOS: RECOGIDA Y DISTRIBUCIÓN ALIMENTOS A ENTIDADES	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	100.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2316	48016	CONVENIO CÁRITAS INTERVENCIÓN PERSONAS SIN HOGAR	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	115.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2316	48017	CONVENIO FUNDACIÓN CANÓNICA MESA POR LA HOSPITALIDAD DE LA DIOCESIS DE ZGZ	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	65.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2316	48021	AYUDAS TRANSEÚNTES. CASA ABIERTA. MODULO INSERCIÓN	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	20.000,00	DIRECTA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2316	48022	CONVENIO ASOCIACIÓN AGUSTINA DE ARAGÓN: PROYECTO DUCHAS Y LAVADORAS	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	41.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2316	48025	CONVENIO PARROQUIA DEL CARMEN: COMEDOR SOCIAL Y ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA PERSONAS SIN HOGAR Y VULNERABLES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	85.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2316	48027	CONVENIO FEDERICO OZANAM: ATENCIÓN CONVALECENTES SIN HOGARISMO	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	35.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES

Líneas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 1 : ACCIÓN SOCIAL
--

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
ACS	2316	48028	CONVENIO CON COMUNIDAD EN OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL: ALOJAMIENTO ALTERNATIVO EL PUENTE PARA PERSONAS SIN HOGAR Y VULNERABLES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	60.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2316	4890017	PREMIO JULIO GONZÁLEZ	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	10.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2317	48000	CONVENIO FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	35.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2317	48001	CONVENIO CENTRO SOLIDARIDAD ZARAGOZA REHABILITACIÓN DROGODEPENDENCIA	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	80.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2317	48002	CONVENIO CENTRO ALBA PREVENCIÓN VIH Y PROMOCIÓN SALUD	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	75.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2317	48007	CONVENIO EL TRANVIA: ACTIVIDADES INFANCIA, MUJER, FAMILIA E INMIGRANTES	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	225.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2317	48901	CONVENIO FUNDACIÓN F. OZANAM: CHABOLISMO Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	218.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2317	48902	CONVENIO RED MADRE: ATENCIÓN MUJER EMBARAZADA	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	30.000,00	NOMINATIVA	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2317	48904	CONVENIO ASAPME ESTRATEGIA SALUD COMUNITARIA	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	80.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2317	48909	CONVENIO ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA PROGRAMA MEDIADORES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	94.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2317	48910	CONVENIO FUNDACIÓN FAMILIAS UNIDAS: APOYO FAMILIA E INMIGRANTES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	50.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2317	48911	CONVENIO CON FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO PARA FORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE PERSONAS SIN HOGAR	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	20.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2317	48912	CONVENIO ASOCIACIÓN GAMBARU: ACTIVIDADES PERSONAS SIN HOGAR	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	30.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES

Líneas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 1 : ACCIÓN SOCIAL

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
ACS	2318	48901	CONVENIO DOLORES SOPEÑA: FORMACIÓN LABORAL PERSONAS VULNERABLES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	25.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ACS	2319	48000	CONVENIO TAU SAN EUGENIO: ALOJAMIENTO MAYORES VULNERABLES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	60.000,00	NOMINATIVA	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
IGL	2314	48012	CONVENIO AMASOL: APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES	SERVICIO IGUALDAD Y MUJER	25.000,00	NOMINATIVA	CONCEJAL/A DELEGADA DE IGUALDAD
IGL	2317	48001	CONVENIO CÁRITAS: ATENCIÓN PROSTITUCIÓN, HOGAR FOGARAL	SERVICIO IGUALDAD Y MUJER	68.000,00	NOMINATIVA	CONCEJAL/A DELEGADA DE IGUALDAD
IGL	2317	48900	CONVENIO FUNDACIÓN EL TRANVIA: CENTRO MUNICIPAL TRAMALENA. FORMACIÓN	SERVICIO IGUALDAD Y MUJER	100.000,00	NOMINATIVA	CONCEJAL/A DELEGADA DE IGUALDAD
IGL	2317	48901	CONVENIO ACISJF IN VIA: VIVIENDA Y MUJER	SERVICIO IGUALDAD Y MUJER	65.000,00	NOMINATIVA	CONCEJAL/A DELEGADA DE IGUALDAD
IGL	2317	48902	CONVENIO ROMI CALI: FORMACIÓN	SERVICIO IGUALDAD Y MUJER	30.000,00	NOMINATIVA	CONCEJAL/A DELEGADA DE IGUALDAD
IGL	2317	48903	ATENCIÓN VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO E INTRAFAMILIAR	SERVICIO IGUALDAD Y MUJER	240.000,00	CONCURRENCIA	CONCEJAL/A DELEGADA DE IGUALDAD
IGL	2317	48905	CONVENIO AMANIXER: ATENCIÓN MUJER DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA	SERVICIO IGUALDAD Y MUJER	30.000,00	NOMINATIVA	CONCEJAL/A DELEGADA DE IGUALDAD

Líneas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 1 : ACCIÓN SOCIAL

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
MYR	2317	48900	CONVENIO ASOCIACIÓN PENSIONISTAS Y JUBILADOS ALMOZARA: CENTRO DE MAYORES	SERVICIO DE MAYOR	20.000,00	NOMINATIVA	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE MAYOR
PIN	2315	48901	PICH. CONVENIO CONFERENCIA SAN VICENTE DE PAUL, CENTRO DE ALIMENTOS (en 2025: asociación parroquia san pablo. proyecto supermercado social reparto de alimentos)	UNIDAD PLANES INTEGRALES	20.000,00	NOMINATIVA	CONCEJAL DELEGADO DE PLANES INTEGRALES
PRE	2317	48900	CONVENIO ASOCIACION VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, ATENCIÓN A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS.	OFICINA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA	15.000,00	NOMINATIVA	CONCEJAL DELEGADA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
PRE	2317	48901	CONVENIO COVITE, ATENCIÓN A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	OFICINA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA	15.000,00	NOMINATIVA	CONCEJAL DELEGADA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
PRE	9221	48900	CONVENIO ASOCIACIÓN CIVIL IBEROVENEZOLANA DIFUSIÓN CULTURA DEMOCRÁTICA VENEZOLANA	OFICINA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA	15.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA.
					10.257.459,00 €		

8.2.- LÍNEA ESTRATÉGICA N.º 2 : COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Objetivo Estratégico:

Cooperar en el desarrollo de los pueblos más desfavorecidos, promoviendo iniciativas que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida mediante ayudas económicas a proyectos de solidaridad y desarrollo local y aquellas que ayuden a incrementar la sensibilidad de la ciudadanía zaragozana, todo ello con arreglo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible acordada en Septiembre de 2015 por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Costes Económicos:

Los costes previstos para el **ejercicio 2026** serán, hasta el máximo de las disponibilidades presupuestarias, la cantidades recogidas en este Plan de actuación **ascendiendo a un total de 460.000€**

Plan de actuación:

Para la ejecución de esta línea estratégica, se aprobarán las correspondientes Bases Regulatoras de Cooperación al Desarrollo. Para las de concesión en régimen de concurrencia competitiva se publicarán la correspondientes Convocatorias. Se tramitará la concesión directa, mediante convenios a las entidades que figuran nominativamente en el presupuesto; con carácter excepcional se tramitará la concesión directa en los supuestos de Emergencia y otros establecidos en Bases Regulatoras.

Líneas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 2: COOPERACIÓN AL DESARROLLO

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
PCI	2315	48001	SUBVENCIONES COOPERACIÓN AL DESARROLLO	SECCION COOPERACIÓN AL DESARROLLO	130.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERÍA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR
PCI	2315	48002	SUBVENCIONES ACOGIDA REFUGIADOS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	SECCION COOPERACIÓN AL DESARROLLO	200.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERÍA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR
PCI	2315	48903	CONVENIO MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD. VACACIONES EN PAZ	SECCION COOPERACIÓN AL DESARROLLO	30.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERÍA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR
PCI	2315	78000	PROYECTOS COOPERACIÓN DESARROLLO	SECCION COOPERACIÓN AL DESARROLLO	100.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERÍA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR
					460.000,00 €		

8.3.- LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 3 : ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN

Objetivo Estratégico:

Fomentar y apoyar el asociacionismo vecinal, tanto de entidades territoriales como sectoriales, en el desarrollo de las actividades que complementen y/o suplan las competencias municipales, facilitando la participación ciudadana en la vida política, económica, cultural y social del municipio.

Costes Económicos:

Los costes previstos para el **ejercicio 2026** serán, hasta el máximo de las disponibilidades presupuestarias destinadas recogidas en el Plan de Actuación que **asciende a un total de 1.245.200 €**

Líneas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 3 : ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
DIS	3261	48400	SUBVENCIÓN A AMPAS. DISTRITOS URBANOS	DISTRITOS	124.500,00	CONCURRENCIA	CONCEJALES/AS PRESIDENTES/AS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.
DIS	3381	48300	COMISIONES DE FESTEJOS. DISTRITOS URBANOS	DISTRITOS	139.800,00	CONCURRENCIA	CONCEJALES/AS PRESIDENTES/AS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.
DIS	9241	48200	SUBVENCIONES A AA.VV. DISTRITOS URBANOS	DISTRITOS	176.500,00	CONCURRENCIA	CONCEJALES/AS PRESIDENTES/AS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.
DIS	9241	48500	SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS. DISTRITOS URBANOS	DISTRITOS	171.400,00	CONCURRENCIA	CONCEJALES/AS PRESIDENTES/AS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.
JUV	3373	48901	CONVOCATORIA LAB LABORATORIO DE PARTICIPACIÓN (APOYO PROYECTOS JUVENILES)	JUVENTUD	31.500,00	CONCURRENCIA	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE JUVENTUD
JUV	3373	48901	CREADORES DE CONTENIDO DE ZARAGOZA JOVEN (APOYO PROYECTOS JUVENILES)	JUVENTUD	15.000,00	CONCURRENCIA	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE JUVENTUD
JUV	3373	48901	PROGRAMA IDEAS (APOYO PROYECTOS JUVENILES)	JUVENTUD	50.000,00	CONCURRENCIA	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE JUVENTUD
JUV	3373	48901	CONCURSO POP Y ROCK (APOYO PROYECTOS JUVENILES)	JUVENTUD	10.000,00	CONCURRENCIA	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE JUVENTUD
JUV	3373	48903	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE JUVENTUD PARA ENTIDADES (FONDO AYUDAS Y SUBVENCIONES PROYECTOS Y ACTIVIDADES JUVENILES)	JUVENTUD	100.000,00	CONCURRENCIA	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE JUVENTUD
PCI	9241	48902	CONVENIO FABZ: MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	DISTRITOS	100.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERÍA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

Líneas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 3 : ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
PCI	9241	48903	CONVENIO UNIÓN VECINAL CESARAGUSTA: MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	DISTRITOS	100.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERÍA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR
RUR	3261	48410	SUBVENCIÓN A AMPAS RURALES	DISTRITOS	18.500,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
RUR	3381	48309	COMISIONES DE FESTEJOS. DISTRITO RURAL	DISTRITOS	68.500,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
RUR	9241	48214	SUBVENCIÓN A ASOCIACIONES DE VECINOS. DISTRITO RURAL	DISTRITOS	45.500,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
RUR	9241	48511	SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS RURALES	DISTRITOS	94.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
					1.245.200,00 €		

8.4.- LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 4 : PROMOCIÓN DEL DEPORTE

Objetivo Estratégico:

Ofrecer al conjunto de la ciudadanía la posibilidad de satisfacer sus demandas deportivas e incentivar una práctica saludable como medio de mejora de la calidad de vida a través de la colaboración con todos los entes deportivos.

Costes Económicos:

Los costes previstos para el **ejercicio 2026** serán, hasta el máximo de las disponibilidades presupuestarias destinadas recogidas en el Plan de Actuación que **asciende a un total de 2.430.000 €**.

Líneas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 4 : PROMOCIÓN DEL DEPORTE
--

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
DEP	3421	48900	APORTACION A ENTIDADES GESTORAS DE CMF Y OTRAS INSTALACIONES MUNICIPALES	INSTALACIONES DEPORTIVAS	160.000,00	CONCURRENCIA	CONCEJAL DELEGADO DEPORTES
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS A EQUIPOS MÁXIMO NIVEL	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	900.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ZARAGOZA DEPORTE
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS A ACTIVIDADES DE CARÁCTER NACIONAL 1º SEMESTRE	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	90.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ZARAGOZA DEPORTE
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS A ACTIVIDADES DE CARÁCTER NACIONAL 2º SEMESTRE	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	30.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ZARAGOZA DEPORTE
ZDM			AYUDAS INCENTIVOS POR OBJETIVOS	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	100.000,00	DIRECTA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ZARAGOZA DEPORTE
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	40.000,00	DIRECTA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ZARAGOZA DEPORTE

Líneas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 4 : PROMOCIÓN DEL DEPORTE
--

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
ZDM			TROFEOS CIUDAD DE ZARAGOZA	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	170.000,00	DIRECTA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ZARAGOZA DEPORTE
ZDM			ZARAGOZA INSPIRA DEPORTE	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	20.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ZARAGOZA DEPORTE
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS "ACTIVIDAD DEPORTIVA EXTRAESCOLAR"	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	20.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ZARAGOZA DEPORTE
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS AL DEPORTE FEDERADO Y ESCOLAR	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	800.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ZARAGOZA DEPORTE
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS PROYECTOS DEPORTE PARA TODOS	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	100.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ZARAGOZA DEPORTE
					2.430.000,00 €		

8.5.- LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 5 : DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN

Objetivo Estratégico:

Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural de la ciudad, fomentando la profesionalidad de los agentes implicados y consolidando modelos de apoyo a la creación cultural, así como atender los centros de infancia, aprendizaje de la lectura y divulgación científica.

Costes Económicos:

Los costes previstos para el **ejercicio 2026** serán, hasta el máximo de las disponibilidades presupuestarias destinadas recogidas en el Plan de Actuación que **asciende a un total de 2.563.000 €**.

Líneas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 5 : DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LINEA DE SUBVENCION	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
EDU	3201	48100	PREMIOS EXDUCERE	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN	3.250,00	NOMINATIVA	CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
CUL	3341	48901	CONVENIO ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA ZARAGOZA: PROMOCIÓN CULTURAL GITANA	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN	30.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERA DEL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO
CUL	3341	48902	CONVENIO ESCUELA DE VIOLERÍA: RECUPERACIÓN TÉCNICAS CONSTRUCCIÓN INSTRUMENTOS	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN	20.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERA DEL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO
CUL	3341	48903	CONVENIO REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN LUIS: ACTIVIDADES DIFUSIÓN GOYA	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN	18.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERA DEL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO
CUL	3341	48904	ESCUELA MUSEO ORIGAMI ZARAGOZA	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN	100.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERA DEL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO
CUL	3373	48900	PROYECTOS FOMENTO CULTURA (PROYECTO ROMPEPUERTAS)	SERVICIO DE CULTURA	12.500,00	NOMINATIVA	CONSEJERA DEL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO
CUL	3381	48900	CONVENIO ASOCIACIÓN CULTURAL MAR DE NUBES: FOMENTO CULTURAL TAUROMAQUIA	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN	50.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERA DEL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO
OA-AEI	3341	47901	CONVENIO CON TEATRO DE LA ESTACIÓN	PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN	55.000,00	NOMINATIVA	PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN
OA-AEI	3341	47902	CONVENIO CON EL TEATRO ARBOLE	PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN	55.000,00	NOMINATIVA	PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN

Líneas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 5 : DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
OA-AEI	3341	48900	APORTACIÓN FONDO ECONÓMICO COMITÉ DE EMPRESA	PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN	2.500,00	NOMINATIVA	PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN
OA-AEI	3341	47903	CONVENIO COMPAÑIA DE BALLE "LA MOV"	PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN	65.000,00	NOMINATIVA	PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN
OA-EDU	3261	48005	CONVENIO ASOCIACIÓN LIBRERIAS DE ZARAGOZA	PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS	15.000,00	NOMINATIVA	CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO
OA-EDU	3261	48007	AYUDAS A FAMILIAS CON HIJOS EN ESCUELAS INFANTILES NO FINANCIADAS CON FONDOS PÚBLICOS: CHEQUE FAMILIA	PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS	1.300.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO
OA-EDU	3261	48008	CONVENIO ATADES: AULAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL	PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS	165.000,00	NOMINATIVA	CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO
SOC-ZCU			CONVOCATORIA APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES	ZARAGOZA CULTURAL	500.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOCIEDAD ZARAGOZA CULTURAL
SOC-ZCU			CONVENIO CON COPELI PARA DIA DEL LIBRO Y FERIA DEL LIBRO	ZARAGOZA CULTURAL	55.000,00	NOMINATIVA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOCIEDAD ZARAGOZA CULTURAL
SOC-ZCU			CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE LA JONDE	ZARAGOZA CULTURAL	120.000,00	NOMINATIVA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOCIEDAD ZARAGOZA CULTURAL
					2.563.000,00 €		

Líneas específicas de subvención:

8.6.- LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 6 : MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo Estratégico:

Fomentar la calidad de vida de la ciudad potenciando la sostenibilidad, la accesibilidad, la biodiversidad y la protección animal

Costes Económicos:

Los costes previstos para el **ejercicio 2026** serán, hasta el máximo de las disponibilidades presupuestarias destinadas recogidas en el Plan de Actuación que **asciende a un total de 1.860.500 €**.

Lineas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 6 : MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCION	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
MAM	1723	48930	CONVENIO CON SEO BIRDLIFE:CONSERVACION Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD EN PARQUES DE ZARAGOZA	OF. DE MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA	30.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
MOV	2317	47900	SUBVENCIONES SERVICIO TAXI ACCESIBLE	OFICINA JURÍDICA DE MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	1.323.500,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO/A DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
MOV	2317	48900	CONVENIO TAXI. GESTIÓN TAXI ACCESIBLE. COOPERATIVA AUTOTAXI ZARAGOZA	OFICINA JURÍDICA DE MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	90.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
MOV	2317	77000	SUBVENCIONES TAXI ADAPTADO A DISCAPACITADOS Y OTROS	OFICINA JURÍDICA DE MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	112.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO/A DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
MOV	4412	48900	CONVENIO TAXI. PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y SEGURIDAD VIAL. ASOC. PROV. AUTOTAXIS ZGZA	OFICINA JURÍDICA DE MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	50.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
MOV	4412	77001	SUBVENCIONES RENOVACION TAXI ELECTRICO, HIBRIDO Y GAS	OFICINA JURÍDICA DE MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	200.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO/A DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
MOV	4412	77002	SUBVENCIONES PROYECTO FLOTA TAXIS E HIDRÓGENO	OFICINA JURÍDICA DE MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	25.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO/A DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
OPA	3111	48901	SUBVENCIONES A ENTIDADES DE PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE SALUD PUBLICA ADSCRITO AL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	30.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO/A DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
					1.860.500,00 €		

8.7.- LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 7 : FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL.

Objetivo Estratégico:

Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.

Costes Económicos:

Los costes previstos para el **ejercicio 2026** serán, hasta el máximo de las disponibilidades presupuestarias destinadas recogidas en el Plan de Actuación que **ascienden a un total de 8.768.777 €**

Lineas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 7 : FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL.

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
ACS	2318	48900	CONVENIO ATADES: INSERCIÓN SOCIOLABORAL	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	267.500,00	NOMINATIVA	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES
ECO	4312	47900	AYUDAS MERCADOS DE ABASTOS	SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO	100.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
ECO	4312	48901	CONVENIO ZAMAS PARA DINAMIZACIÓN MERCADOS	SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO	200.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
ECO	4312	77000	AYUDAS MERCADOS DE ABASTOS	SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO	500.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
ECO	4391	47900	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERIA, AUTONOMOS Y MICROEMPRESAS. (AYUDAS A LA INNOVACIÓN)	SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO	225.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
ECO	4391	47901	PLAN DE AYUDAS AL COMERCIO Y HOSTELERIA AFECTADO POR OBRAS	SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO	150.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
ECO	4391	48900	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERIA. CONVENIO CAMARA COMERCIO (VOLVEREMOS)	SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO	250.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
ECO	4391	47902	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERIA. VOLVEREMOS	SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO	4.500.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
ECO	4391	48902	CONVENIO ECOS. DISTRIBUCION SOSTENIBLE. COMERCIO LOCAL	SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO	130.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
ECO	4391	48903	CONVENIO ASOCIACION DE MAITRES DE ARAGON: PROMOCION CULTURAL GASTRONOMICA ZGZ	SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO	10.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
ECO	4391	48904	CONVENIO ASOCIACION CAFÉS Y BARES PROMOCIÓN DE LA HOSTELERÍA Y GASTRONOMÍA	SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO	25.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

Lineas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 7 : FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL.

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
ECO	4391	77000	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERIA, AUTONOMOS Y MICROEMPRESAS. (AYUDAS A LA INNOVACIÓN)	SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO	225.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
FOM	2411	47900	AYUDAS INSERCIÓN SOCIOLABORAL SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2026	UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y ZARAGOZA ACTIVA	250.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
FOM	2411	7xxx	LÍNEA APOYO INICIO Y RELEVO ACTIVIDAD	UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y ZARAGOZA ACTIVA	500.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
FOM	2411	47902	APOYO ECOSISTEMA MUNICIPAL EMPRENDEDOR PROGRAMA DE AYUDAS DE CREACIÓN, CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS EMPRENDEDORES	UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y ZARAGOZA ACTIVA	75.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
FOM	2411	47903	AYUDAS CONTRATACIÓN JÓVENES	UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y ZARAGOZA ACTIVA	730.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
FOM	2411	48903	CONVENIO UPTA:VIABILIDAD INICIO ACTIVIDAD Y SEGUNDA OPORTUNIDAD	UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y ZARAGOZA ACTIVA	100.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
FOM	2411	48904	CONVENIO ATA:ACOMPANAMIENTO AUTÓNOMOS	UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y ZARAGOZA ACTIVA	100.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
HFE	9221	48903	CONVENIO ADEA:ACCIONES FORMATIVAS E INSTITUCIONALES	OFICINA JURÍDICA DE HACIENDA	40.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
INF	1533	77000	REGENERACIÓN POL.IND. TITULARIDAD PRIVADA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	200.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJERO/A DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA
OA-FOM			Erasmus +2025-1-ES01-KA121-VET-000326968	ZARAGOZA DINÁMICA	96.777,00	CONCURRENCIA	CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO
OA-TUR	4320	47900	CONVENIO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA SOBRE IMPACTO Y TEMAS TURÍSTICOS	ORGANISMOS AUTÓNOMO ZARAGOZA TURISMO	15.000,00	NOMINATIVA	CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO
PER	2211	48900	CONVENIO CLUB SOCIAL EMPLEADOS MUNICIPALES: ACTVS. SOCIALES Y CULTURALES	SERVICIO DE RELACIONES LABORALES	18.000,00	NOMINATIVA	CONSEJERO DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR
PER	2211	48961	FONDO REPRESENTACIÓN SINDICAL	SERVICIO DE RELACIONES LABORALES	61.500,00	NOMINATIVA	CONSEJERO DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR
					8.768.777,00 €		

8.8.- LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 8 : VIVIENDA

Objetivo Estratégico:

Incentivar la vivienda social, evitando la exclusión residencial atendiendo la demanda de vivienda por parte de colectivos de especial protección, incluyendo a los jóvenes en su proceso de emancipación e incorporación al mundo adulto, así como lograr una mayor eficacia en la acción municipal del fomento de la rehabilitación urbana de la vivienda y otras edificaciones o inmuebles de titularidad privada.

Costes Económicos:

Los costes previstos para el **ejercicio 2026** serán, hasta el máximo de las disponibilidades presupuestarias destinadas recogidas en el Plan de Actuación que **asciende a un total de 9.710.000 €**.

Lineas específicas de subvención - LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 8 : VIVIENDA

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LINEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE 2026 INICIAL	MODALIDAD	ORGANOS ADJUDICADORES
GUR	1512	48900	CONVENIO COLEGIO ABOGADOS ZARAGOZA: OCUPACIÓN INMUEBLES	GERENCIA DE URBANISMO	35.000,00	NOMINATIVA	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE VIVIENDA
JUV	2317	48928	AYUDAS ALQUILER Y BOLSA VIVIENDAS PARA JÓVENES (AYUDAS EMANCIPACIÓN JÓVENES)	JUVENTUD	1.675.000,00	CONCURRENCIA	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE JUVENTUD
ZGZ-VIV	1523	74300	ENTREGAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN DESTINADAS AL FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN URBANA	SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA S.L.U	8.000.000,00	CONCURRENCIA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ZARAGOZA VIVIENDA
					9.710.000,00 €		

--

9.- FICHAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN:

-LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ACCIÓN SOCIAL

-LÍNEA ESTRATÉGICA 2: COOPERACIÓN AL DESARROLLO

-LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN

-LÍNEA ESTRATÉGICA 4: PROMOCIÓN AL DEPORTE

-LÍNEA ESTRATÉGICA 5: DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN

-LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

-LÍNEA ESTRATÉGICA 7: FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL

-LÍNEA ESTRATÉGICA 8: VIVIENDA

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	<i>PREMIO ACERCANDO ORILLAS</i>			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2311	48900	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	Concurso de relatos sobre experiencias migratorias en Zaragoza			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas mayores de 18 años empadronadas en la ciudad de Zaragoza			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Pago único del importe concedido			
Importe Inicial:	1200			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <u>(Obligatorio)</u> rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.1. Fortalecer el tejido asociativo, el voluntariado social y la dimensión comunitaria de la acción social, promoviendo la innovación y el reconocimiento de buenas prácticas.	
	2	1.7. Facilitar recursos residenciales temporales, atención básica y apoyo social a las personas sin hogar, en situación de exclusión residencial o de urgencia.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de solicitudes	
	2	N.º de concesiones	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. GUSANTINA			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2314	48000	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Atención integral a menores y familias en riesgo de exclusión cuyo objeto es facilitar la integración social de menores y familias barrio de La Magdalena.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Niños, niñas y adolescentes y sus familias			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	62000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.2. Garantizar el bienestar, el desarrollo integral y la protección de la infancia y la adolescencia.	
	2	1.3. Promover el apoyo y la protección de las familias, la parentalidad positiva y la conciliación y corresponsabilidad.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Participantes	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	<i>PICH: CONVENIO LA CARIDAD: CENTRO DE DIA PREVENTIVO Y REHABILITADOR DEPENDENCIA “ LOS SITIOS”</i>			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2313	48001	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Fomentar la atención especializada de terapia preventiva o rehabilitadora a personas dependientes a través del funcionamiento de las unidades especializadas centro de día “Los Sitios” para la atención a personas dependientes			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas en situación de dependencia			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	80000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.4. Favorecer el envejecimiento activo, la autonomía y la participación de las personas mayores, y prevenir las situaciones de dependencia.	
	2	1.10. Promover la autonomía, la vida independiente y la participación social de las personas con discapacidad o trastornos del desarrollo, y apoyar a sus familias y personas cuidadoras.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas beneficiarias	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA .KAIROS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2314	48001
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Proyecto de prevención e intervención educativa con menores en situación de riesgo y / o exclusión social		
Destinatario: (A quién va dirigido)	Niños, niñas y adolescentes		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	56500		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)			
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)			
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.2. Garantizar el bienestar, el desarrollo integral y la protección de la infancia y la adolescencia.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Participantes	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. PANDORA			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2314	48002	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Desarrollo del proyecto Puentes, de prevención y atención a menores y sus familias.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Niños, niñas y adolescentes			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	10500			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.2. Garantizar el bienestar, el desarrollo integral y la protección de la infancia y la adolescencia.	
	2	1.3. Promover el apoyo y la protección de las familias, la parentalidad positiva y la conciliación y corresponsabilidad.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Participantes	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. ADUNARE			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2314	48003	
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Prevención de situaciones de exclusión y los procesos de inclusión social de los niños y adolescentes, especialmente en las franjas de edad comprendidas entre los 0 y 3 años y los 14 a 16, y sus entornos socio-familiares.			
Destinatario: (A quién va dirigido)	Niños, niñas y adolescentes			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	65000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)				
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.2. Garantizar el bienestar, el desarrollo integral y la protección de la infancia y la adolescencia.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Participantes	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA HIJAS CARIDAD (LA ALDEA)			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2314	48005	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Programa dirigido a facilitar la compatibilidad entre la vida familiar y la vida laboral de la ciudadanía, con preferencia de los residentes en el Casco Histórico			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Familias			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	140000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.3. Promover el apoyo y la protección de las familias, la parentalidad positiva y la conciliación y corresponsabilidad.	
	2	1.2. Garantizar el bienestar, el desarrollo integral y la protección de la infancia y la adolescencia.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Participantes	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA YMCA ALIMENTACIÓN SALUDABLE			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2314	48008	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Proyecto que tiene como objetivo garantizar el consumo de las cantidades de proteínas recomendadas de carne, pollo y pescado, a las familias que se encuentran en situación desfavorecida o exclusión social. El suministro o adquisición de este tipo de alimentos se realiza a través de comercios de proximidad mediante una aplicación en móvil.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Familias en situación de vulnerabilidad			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	40000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.2. Garantizar el bienestar, el desarrollo integral y la protección de la infancia y la adolescencia.	
	2	1.6. Apoyar a las personas y familias en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, cubriendo sus necesidades básicas y favoreciendo su inclusión social.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Participantes	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO CENTRO ORIENTACION FAMILIAR: PROYECTO SAMIC ATENCION FAMILIAS EN SITUACION DE RUPTURA			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2314	48009	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Atención a familias en situación de ruptura.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Familias			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO PLANIFICACIÓN, FAMILIA Y ACCESIBILIDAD			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	10000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.3. Promover el apoyo y la protección de las familias, la parentalidad positiva y la conciliación y corresponsabilidad.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº de personas atendidas	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
		CONVENIO 3Y MAS: APOYO FAMILIAS NUMEROSAS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2314	48010	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Difusión y sensibilización apoyo a familias numerosas. Apoyo psicosocial			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Familias numerosas			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO PLANIFICACIÓN, FAMILIA Y ACCESIBILIDAD			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	50000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.3. Promover el apoyo y la protección de las familias, la parentalidad positiva y la conciliación y corresponsabilidad.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº de personas atendidas	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO AIKAREN CASA CUNA: APOYO A LA MATERNIDAD			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2314	48011	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Alojamiento y acompañamiento a madres vulnerables embarazadas o con bebés			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Madres vulnerables y sus bebés			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	50000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.3. Promover el apoyo y la protección de las familias, la parentalidad positiva y la conciliación y corresponsabilidad.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº de personas atendidas	
	2	Nº de familias alojadas	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO CERMI ATENCIÓN DISCAPACIDAD			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2314	48013	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Realización del programa de fomento y coordinación del asociacionismo de las entidades de la discapacidad en Zaragoza			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Entidades y personas con discapacidad.			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO PLANIFICACIÓN, FAMILIA Y ACCESIBILIDAD			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	80% pago anticipado a la firma de convenio			
Importe Inicial:	20000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.1. Fortalecer el tejido asociativo, el voluntariado social y la dimensión comunitaria de la acción social, promoviendo la innovación y el reconocimiento de buenas prácticas.	
	2	1.10. Promover la autonomía, la vida independiente y la participación social de las personas con discapacidad o trastornos del desarrollo, y apoyar a sus familias y personas cuidadoras.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º informes técnicos de accesibilidad	
	2	. N.º de acciones de información, concienciación y sensibilización sobre discapacidad	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ASALTO INTERVENCIONES COMUNITARIAS			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2315	48003	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Promoción de la interacción ciudadana, uso de recursos municipales de carácter social a través de acciones culturales			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Ciudadanía en general			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	40000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.1. Fortalecer el tejido asociativo, el voluntariado social y la dimensión comunitaria de la acción social, promoviendo la innovación y el reconocimiento de buenas prácticas.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas beneficiarias	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	<i>SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL</i>			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2315	48000	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	Financiar proyectos de intervención social propuestos por entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, que complementen y/o suplan territorial o funcionalmente la actuación del Área de Políticas Sociales.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Entidades y asociaciones sin ánimo de lucro			
Ámbito temporal:	Bianual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO PLANIFICACIÓN, FAMILIA Y ACCESIBILIDAD			
Órgano Adjudicador:	GOBIERNO DE ZARAGOZA			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Subvenciones por importe igual o inferior a 6.000 euros: pago anticipado del 100% Subvenciones de más de 6.000 euros: pago anticipado sobre el 80%			
Importe Inicial:	1686259			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
2026 (Bianual)	2026 (Bianual)	2026 (Bianual)	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.1. Fortalecer el tejido asociativo, el voluntariado social y la dimensión comunitaria de la acción social, promoviendo la innovación y el reconocimiento de buenas prácticas.	
	2	1.2. Garantizar el bienestar, el desarrollo integral y la protección de la infancia y la adolescencia.	
	3	1.3. Promover el apoyo y la protección de las familias, la parentalidad positiva y la conciliación y corresponsabilidad.	
	4	1.6. Apoyar a las personas y familias en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, cubriendo sus necesidades básicas y favoreciendo su inclusión social.	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de solicitudes de subvenciones	
	2	N.º de concesiones de subvenciones	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO HERMANDAD SANGRE DE CRISTO: RECOGIDA DE CADAVERES			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2315	48014	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Llevar a cabo intervenciones de interés público (recogida de cadáveres) en aquellos casos requeridos por la actuación policial o judicial.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas fallecidas en vía pública.			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO PLANIFICACIÓN, FAMILIA Y ACCESIBILIDAD			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	80% pago anticipado a la firma del convenio			
Importe Inicial:	130000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.1. Fortalecer el tejido asociativo, el voluntariado social y la dimensión comunitaria de la acción social, promoviendo la innovación y el reconocimiento de buenas prácticas.	
	2	1.9. Potenciar la salud comunitaria, el bienestar emocional y la salud mental, prevenir y atender las adicciones y abordar la soledad no deseada.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de intervenciones de interés público realizadas	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	AYUDAS DE URGENCIA PARA GASTOS GENERALES			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2316	48000	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	DIRECTA			
Objeto de la subvención:	Prestaciones económicas de carácter extraordinario y puntual, subsidiarias y complementarias de los Servicios Sociales previstos en la legislación vigente, destinadas a atender situaciones de urgencia sobrevenidas, que afecten a individuos, familias o unidades económicas de convivencia, que no puedan hacer frente a necesidades básicas sociales e imprescindibles.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Individuos, familias o unidades económicas de convivencia			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Pago único			
Importe Inicial:	5450000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Permanente, abierta según demandas	Permanente, abierta según demandas	Permanente, abierta según demandas	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.6. Apoyar a las personas y familias en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, cubriendo sus necesidades básicas y favoreciendo su inclusión social.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º ayudas solicitadas	
	2	N.º ayudas concedidas	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO HERMANDAD REFUGIO: PERSONAS SIN HOGAR Y GOTA DE LECHE			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2316	48010	
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Atención a infancia vulnerable (Servicio de atención fisiológica y dietética a niños/as desde recién nacidos hasta los 14 meses) y apoyo y acogimiento de personas sin hogar en riesgo de exclusión.			
Destinatario: (A quién va dirigido)	Personas sin hogar; niños y niñas			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	105000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)				
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.2. Garantizar el bienestar, el desarrollo integral y la protección de la infancia y la adolescencia.	
	2	1.3. Promover el apoyo y la protección de las familias, la parentalidad positiva y la conciliación y corresponsabilidad.	
	3	1.7. Facilitar recursos residenciales temporales, atención básica y apoyo social a las personas sin hogar, en situación de exclusión residencial o de urgencia.	
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas atendidas (PSH)	
	2	N.º personas atendidas (NNA)	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO FUNDACIÓN SAN BLAS: ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2316	48011	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Acoger, acompañar y cubrir necesidades básicas a personas en situación de exclusión por carecer de hogar			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas Sin Hogar			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	35000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7. Facilitar recursos residenciales temporales, atención básica y apoyo social a las personas sin hogar, en situación de exclusión residencial o de urgencia.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de personas atendidas	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO SERCADE: JÓVENES SIN HOGAR			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2314	48012	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Apoyo al alojamiento y la inserción social y laboral de personas jóvenes sin hogar			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas sin hogar			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	30000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7. Facilitar recursos residenciales temporales, atención básica y apoyo social a las personas sin hogar, en situación de exclusión residencial o de urgencia.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO BANCO DE ALIMENTOS: RECOGIDA Y DISTRIBUCIÓN ALIMENTOS A ENTIDADES			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2316	48015	
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Apoyo a campaña de recogida de excedentes de alimentos para su posterior distribución con destino a entidades que prestan atención integral a menores y familias en riesgo de exclusión			
Destinatario: (A quién va dirigido)	Niños, niñas y adolescentes y familias en situación o riesgo de exclusión social			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	100000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)				
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.6. Apoyar a las personas y familias en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, cubriendo sus necesidades básicas y favoreciendo su inclusión social.	
	2	1.2. Garantizar el bienestar, el desarrollo integral y la protección de la infancia y la adolescencia.	
	3	1.3. Promover el apoyo y la protección de las familias, la parentalidad positiva y la conciliación y corresponsabilidad.	
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º kilos de alimentos distribuidos	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO CÁRITAS INTERVENCIÓN PERSONAS SIN HOGAR			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2316	48016	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Acogida, atención y apoyo económico a personas sin hogar			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas sin hogar			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	115000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7. Facilitar recursos residenciales temporales, atención básica y apoyo social a las personas sin hogar, en situación de exclusión residencial o de urgencia.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de ayudas concedidas	
	2	Nº de personas acompañadas socialmente	
	3	Nº de personas voluntarias implicadas	
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO FUNDACIÓN CANÓNICA MESA POR LA HOSPITALIDAD DE LA DIÓCESIS DE ZARAGOZA			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2316	48017	
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Alojamiento acogida personas migrantes y refugiadas			
Destinatario: (A quién va dirigido)	Personas migrantes y refugiadas			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	65000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)				
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7. Facilitar recursos residenciales temporales, atención básica y apoyo social a las personas sin hogar, en situación de exclusión residencial o de urgencia.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas atendidas	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	AYUDAS TRANSEÚNTES. CASA ABIERTA. MODULO INSERCIÓN			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2316	48021	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	DIRECTA			
Objeto de la subvención:	Apoyo económico en gestiones especiales para personas sin hogar alojadas en recursos municipales			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas sin hogar			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Pago único			
Importe Inicial:	20000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Permanente, abierta según demandas	Permanente, abierta según demandas	Permanente, abierta según demandas	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7. Facilitar recursos residenciales temporales, atención básica y apoyo social a las personas sin hogar, en situación de exclusión residencial o de urgencia.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de ayudas concedidas	
	2	Nº de personas a las que se apoya	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ASOCIACIÓN AGUSTINA DE ARAGÓN: PROYECTO DUCHAS Y LAVADORAS			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2316	48022	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Cubrir la carencia de servicios de higiene y lavado de ropa para personas vulnerables en Zaragoza			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas sin hogar			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	41000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7. Facilitar recursos residenciales temporales, atención básica y apoyo social a las personas sin hogar, en situación de exclusión residencial o de urgencia.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de personas atendidas	
	2	Nº de personas voluntarias implicadas	
	3	Nº de duchas y de usos de lavadora	
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO PARROQUIA DEL CARMEN: COMEDOR SOCIAL Y ALOJAMIENTO TEMPORAL			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2316	48025	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Alojamiento, comedor y apoyo social a personas sin hogar			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas sin hogar			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	85000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <u>(Obligatorio)</u> rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7. Facilitar recursos residenciales temporales, atención básica y apoyo social a las personas sin hogar, en situación de exclusión residencial o de urgencia.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº de personas alojadas	
	2	Nº de personas acompañadas socialmente	
	3	Nº de personas voluntarias implicadas	
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO FEDERICO OZANAM: ATENCIÓN CONVALECIENTES SINHOGARISMO			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2316	48027	
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Ofrecer un espacio seguro y digno para la recuperación de la salud física y emocional de personas en situación de sinhogarismo tras un alta hospitalaria y en situación de convalecencia			
Destinatario: (A quién va dirigido)	Personas Sin Hogar			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	35000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)				
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.9. Potenciar la salud comunitaria, el bienestar emocional y la salud mental, prevenir y atender las adicciones y abordar la soledad no deseada.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de personas atendidas	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO CON COMUNIDAD EN OBRA SOCIAL. SAN VICENTE PAUL: ALOJAMIENTO ALTERNATIVO EL PUENTE			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2316	48028	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Alojamiento, comedor y apoyo social a personas sinhogar			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas sin hogar			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	60000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7. Facilitar recursos residenciales temporales, atención básica y apoyo social a las personas sin hogar, en situación de exclusión residencial o de urgencia.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº de personas alojadas	
	2	Nº de personas acompañadas socialmente	
	3	Nº de personas voluntarias implicadas	
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2317	48000	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Mejorar la empleabilidad de población gitana			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	A la población gitana de la ciudad			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	35000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.8. Contribuir a la acogida e inclusión social de las personas migrantes y minorías étnicas y a la convivencia intercultural.	
	2	1.11. Mejorar la inserción sociolaboral de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de personas en formación	
	2	N.º de personas en inserción laboral	
	3	N.º de actividades ofertadas en coordinación	
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO CENTRO SOLIDARIDAD ZARAGOZA REHABILITACIÓN DROGODEPENDENCIA			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2317	48001	
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Medidas de acompañamiento para la inserción social de personas usuarias de drogas en proceso de rehabilitación.			
Destinatario: (A quién va dirigido)	Atención a personas con drogodependencias y apoyo a su entorno familiar			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	80000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)				
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.9. Potenciar la salud comunitaria, el bienestar emocional y la salud mental, prevenir y atender las adicciones y abordar la soledad no deseada.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº de personas atendidas	
	2	N.º de actividades comunitarias y de prevención	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	<i>PREMIO JULIO GONZALEZ</i>		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2316	4890017
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Reconocer y premiar aquellos proyectos de buenas prácticas e investigaciones académicas que aporten soluciones innovadoras y contribuyan significativamente al conocimiento y mejora de la situación de las personas sin hogar.		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Estudiantes, profesionales y entidades del Tercer Sector.		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Pago único del importe concedido		
Importe Inicial:	10000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.1. Fortalecer el tejido asociativo, el voluntariado social y la dimensión comunitaria de la acción social, promoviendo la innovación y el reconocimiento de buenas prácticas.	
	2	1.9. Potenciar la salud comunitaria, el bienestar emocional y la salud mental, prevenir y atender las adicciones y abordar la soledad no deseada.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO CENTRO ALBA PREVENCIÓN VIH Y PROMOCIÓN SALUD			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2317	48002	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Programa de promoción de la salud y prevención de enfermedades.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas vulnerables con riesgos de padecer enfermedades de transmisión sexual			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	75000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.9. Potenciar la salud comunitaria, el bienestar emocional y la salud mental, prevenir y atender las adicciones y abordar la soledad no deseada.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de personas atendidas	
	2	N.º de actividades comunitarias y de prevención	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO EL TRANVIA: ACTIVIDADES INFANCIA, MUJER, FAMILIA E INMIGRANTES			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2317	48007	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Fomentar la inclusión social de los vecinos y vecinas del Barrio de las Fuentes, prestando especial atención a aquellas personas en riesgo de exclusión social, desde un enfoque preventivo y potenciando procesos comunitarios			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas en situación o riesgo de exclusión social			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	225000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.2. Garantizar el bienestar, el desarrollo integral y la protección de la infancia y la adolescencia.	
	2	1.3. Promover el apoyo y la protección de las familias, la parentalidad positiva y la conciliación y corresponsabilidad.	
	3	1.5. Fomentar la igualdad, el respeto a la diversidad y la prevención y atención de las violencias machistas.	
	4	1.8. Contribuir a la acogida e inclusión social de las personas migrantes y minorías étnicas y a la convivencia intercultural.	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Participantes	
	2	N.º usuarios diversos servicios centro comunitario	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO FUNDACIÓN FUNDACIÓN OZANAM: CHABOLISMO Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2317	48901	
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Seguimiento de asentamientos chabolistas y realización del mapa de chabolismo además de apoyo en la inserción			
Destinatario: (A quién va dirigido)	Personas sin hogar			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	218000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)				
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7. Facilitar recursos residenciales temporales, atención básica y apoyo social a las personas sin hogar, en situación de exclusión residencial o de urgencia.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº de asentamientos chabolistas	
	2	N.º de visitas y acompañamientos realizados	
	3	Nº de personas acompañadas socialmente	
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO RED MADRE: ATENCIÓN MUJER EMBARAZADA			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2317	48902	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Apoyo y acompañamiento a madres vulnerables y sus bebés			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Madres vulnerables y sus bebés			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	30000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.3. Promover el apoyo y la protección de las familias, la parentalidad positiva y la conciliación y corresponsabilidad.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº de personas atendidas	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO <i>ASAPME</i> <i>ESTRATEGIA</i> <i>SALUD COMUNITARIA</i>			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2317	48904	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Asistencia, rehabilitación e integración social de personas con enfermedad mental			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas con enfermedades y/o trastornos mentales			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	80000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.9. Potenciar la salud comunitaria, el bienestar emocional y la salud mental, prevenir y atender las adicciones y abordar la soledad no deseada.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º participantes en actividades	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA PROGRAMA MEDIADORES			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2317	48909	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Facilitar la integración y normalización social de las personas y familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social de la ciudad de Zaragoza			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Población gitana			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	94000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.8. Contribuir a la acogida e inclusión social de las personas migrantes y minorías étnicas y a la convivencia intercultural.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº de personas atendidas	
	2	N.º de mediaciones realizadas	
	3	Porcentaje de mejora en la escolarización	
	4	N.º de voluntarios implicados	

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO FUNDACIÓN FAMILIAS UNIDAS: APOYO FAMILIA E INMIGRANTES			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2317	48910	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Promover la integración del colectivo de personas inmigrantes que trabajan en el sector del empleo en el hogar y en los cuidados en todos los ámbitos de la vida social, favoreciendo su participación en igualdad de derechos y deberes que el resto de la ciudadanía.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Mujeres inmigrantes trabajadoras del hogar de Zaragoza			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	50000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7. Facilitar recursos residenciales temporales, atención básica y apoyo social a las personas sin hogar, en situación de exclusión residencial o de urgencia.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº de personas atendidas	
	2	Nº de familias atendidas	
	3	N.º de alojamientos proporcionados	
	4	Nº de personas atendidas	

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO CON FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO PARA FORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE PERSONAS SIN HOGAR			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2317	48911	
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Apoyo a la convivencia intercultural y a la inserción de personas inmigrantes residentes en la ciudad de Zaragoza			
Destinatario: (A quién va dirigido)	Personas sin hogar			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	20000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)				
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.8. Contribuir a la acogida e inclusión social de las personas migrantes y minorías étnicas y a la convivencia intercultural.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ASOCIACIÓN GAMBARU: ACTIVIDADES PERSONAS SIN HOGAR			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2317	48912	
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Apoyo inter pares para personas sin hogar desde personas que han vivido la experiencia, acompañamiento en tareas domésticas, organización económica, administrativa y en las acciones de la vida diaria			
Destinatario: (A quién va dirigido)	Personas sin hogar			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	30000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)				
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7. Facilitar recursos residenciales temporales, atención básica y apoyo social a las personas sin hogar, en situación de exclusión residencial o de urgencia.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO DOLORES SOPEÑA: FORMACIÓN LABORAL PERSONAS VULNERABLES			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2318	48901	
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Apoyo formativo a la inserción laboral de personas sin hogar, incluyendo habilidades sociales y lingüísticas y otras necesidades para la inclusión			
Destinatario: (A quién va dirigido)	Personas sin hogar			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	25000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)				
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7. Facilitar recursos residenciales temporales, atención básica y apoyo social a las personas sin hogar, en situación de exclusión residencial o de urgencia.	
	2	1.11. Mejorar la inserción sociolaboral de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO TAU SAN EUGENIO: ALOJAMIENTO MAYORES VULNERABLES			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2319	48000	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Apoyo residencial a personas mayores que no pueden vivir solas y no tienen medios económicos ni apoyo familiar			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas mayores con problemas para cubrir las necesidades de la vida diaria			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	60000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.4. Favorecer el envejecimiento activo, la autonomía y la participación de las personas mayores, y prevenir las situaciones de dependencia.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº de personas alojadas	
	2	Nº de personas alojadas	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO AMASOL: APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	IGL	2314	48012	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Apoyo a familias monoparentales.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Familias monoparentales			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE IGUALDAD Y MUJER			
Órgano Adjudicador:	CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	25000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.5. Fomentar la igualdad, el respeto a la diversidad y la prevención y atención de las violencias machistas.	
	2	1.3. Promover el apoyo y la protección de las familias, la parentalidad positiva y la conciliación y corresponsabilidad.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº de familias atendidas	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	<i>CONVENIO CÁRITAS: ATENCIÓN PROSTITUCIÓN, HOGAR FOGARAL</i>			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	IGL	2317	48001	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Apoyo al Programa Fogaral dirigido a la inserción social de mujeres en contexto de prostitución, explotación y trata			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Mujeres en contexto de prostitución, explotación y trata			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE IGUALDAD Y MUJER			
Órgano Adjudicador:	CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80% a la firma del Convenio			
Importe Inicial:	68000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.5. Fomentar la igualdad, el respeto a la diversidad y la prevención y atención de las violencias machistas.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Mujeres atendidas en actividades dirigidas	
	2	N.º Mujeres atendidas en actividades no dirigidas	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO FUNDACIÓN EL TRANVIA: CENTRO MUNICIPAL TRAMALENA. FORMACIÓN			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	IGL	2317	48900	
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Asegurar y consolidar el Centro Tramalena, dirigido a mejorar el perfil laboral, educativo, personal y social de mujeres en situación de vulnerabilidad del Casco Histórico de la ciudad de Zaragoza.			
Destinatario: (A quién va dirigido)	Mujeres en situación de exclusión social.			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE IGUALDAD Y MUJER			
Órgano Adjudicador:	CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD			
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	Anticipo del 80% a la firma del Convenio			
Importe Inicial:	100000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)				
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.5. Fomentar la igualdad, el respeto a la diversidad y la prevención y atención de las violencias machistas.	
	2	1.11. Mejorar la inserción sociolaboral de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas beneficiarias (mujeres)	
	2	N.º personas beneficiarias (personas en situación de exclusión social)	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ACISJF IN VIA VIVIENDA Y MUJER			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	IGL	2317	48901	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Atención integral para la recuperación física y psicológica de las mujeres víctimas de violencia de género y en situaciones de vulnerabilidad, previniendo la exclusión social derivada de la falta de vivienda.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Mujeres víctimas de violencia de género			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE IGUALDAD Y MUJER			
Órgano Adjudicador:	CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80% a la firma del Convenio			
Importe Inicial:	65000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.5. Fomentar la igualdad, el respeto a la diversidad y la prevención y atención de las violencias machistas.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas beneficiarias (mujeres)	
	2	N.º personas beneficiarias (personas en situación de exclusión social)	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ROMI CALI FORMACIÓN			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	IGL	2317	48902	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Inclusión de las mujeres gitanas a través de la educación y formación.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Mujeres y niñas gitanas			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE IGUALDAD Y MUJER			
Órgano Adjudicador:	CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80% a la firma del Convenio			
Importe Inicial:	30000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.5. Fomentar la igualdad, el respeto a la diversidad y la prevención y atención de las violencias machistas.	
	2	1.7. Facilitar recursos residenciales temporales, atención básica y apoyo social a las personas sin hogar, en situación de exclusión residencial o de urgencia.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas beneficiarias (mujeres)	
	2	N.º personas beneficiarias (población gitana)	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTRAFAMILIAR			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	IGL	2317	48903	
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	Favorecer la autonomía e independencia, así como facilitar la permanencia en su residencia habitual a mujeres víctimas de violencia de género. Ayuda pago de alquiler o hipoteca			
Destinatario: (A quién va dirigido)	Mujeres víctimas de violencia de género			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE IGUALDAD Y MUJER			
Órgano Adjudicador:	CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD			
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	Previa justificación de gasto. Maximo importe de la ayuda por solicitante de 3.000,00 euros			
Importe Inicial:	240000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)				
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.5. Fomentar la igualdad, el respeto a la diversidad y la prevención y atención de las violencias machistas.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de Ayudas Concedidas a mujeres víctimas violencia de género	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO AMANIXER: ATENCIÓN MUJER DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	IGL	2317	48905	
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Promover la autonomía, independencia y participación de mujeres con discapacidad			
Destinatario: (A quién va dirigido)	Mujeres con discapacidad			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE IGUALDAD Y MUJER			
Órgano Adjudicador:	CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD			
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	Anticipo del 80% a la firma del Convenio			
Importe Inicial:	30000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)				
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.5. Fomentar la igualdad, el respeto a la diversidad y la prevención y atención de las violencias machistas.	
	2	1.10. Promover la autonomía, la vida independiente y la participación social de las personas con discapacidad o trastornos del desarrollo, y apoyar a sus familias y personas cuidadoras.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas beneficiarias (mujeres)	
	2	N.º personas beneficiarias (personas con discapacidad)	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ASOCIACIÓN PENSIONISTAS Y JUBILADOS ALMOZARA: CENTRO DE MAYORES			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	MYR	2317	48900	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Prevención de situaciones de dependencia a través de las actividades de tiempo libre de las personas mayores del barrio de La Almozara.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas mayores			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE MAYORES			
Órgano Adjudicador:	CONCEJALÍA DELEGADA DE MAYORES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	20000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.1. Fortalecer el tejido asociativo, el voluntariado social y la dimensión comunitaria de la acción social, promoviendo la innovación y el reconocimiento de buenas prácticas.	
	2	1.4. Favorecer el envejecimiento activo, la autonomía y la participación de las personas mayores, y prevenir las situaciones de dependencia.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas beneficiarias	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO CONFERENCIAS SAN VICENTE DE PAÚL. CENTRO DE ALIMENTOS DE SAN PABLO.			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	PIN	2315	48901	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	CONVENIO PROYECTO CENTRO REPARTO ALIMENTOS 2026			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	POBLACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD (CON ESPECIAL INCIDENCIA EN CASCO HISTÓRICO, BARRIO DE SAN PABLO)			
Ámbito temporal:	1 ENERO- 31 DICIEMBRE 2026			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	20.000 EUROS AYTO DE ZGZ Y 6.000 EUROS LA ENTIDAD CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAÚL			
Entidad / Servicio Gestor:	UNIDAD DE PLANES INTEGRALES			
Órgano Adjudicador:	CONCEJALÍA DE PLANES INTEGRALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	80% ANTICIPO A LA FIRMA DEL CONVENIO Y 20% EN LA JUSTIFICACIÓN APROBADA.			
Importe Inicial:	20.000 EUROS			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <u>(Obligatorio)</u> rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión: 29 MAYO 2026	Fecha estimación firma de convenio: 30 JUNIO 2026
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social potenciando la cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Satisfacer necesidades básicas (alimentación, vestido, información) en familias excluidas, con rentas muy limitadas y en situación de vulnerabilidad socioeconómica.	
	2	Apoyar procesos de inclusión en familias del barrio de San Pablo	
	3	Mejorar la competencia social de las familias receptoras de los bienes básicos	
	4	Incrementar la eficacia y coordinación del sistema de los servicios sociales públicos integrando los servicios prestados por el tercer sector en el territorio.	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de familias y personas atendidas, singularizando mujeres, niños, adolescentes y personas mayores	
	2	Cantidad de productos repartidos y especificación de cantidades globales por producto y por familia	
	3	Familias vinculadas a otros programas de atención social de la entidad y del Ayuntamiento de Zaragoza	
	4	Número de niños y adolescentes escolarizados y no escolarizados en todos los niveles, incluido el 0-3 años.	

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ASOCIACIÓN CIVIL IBEROVENEZOLANA DIFUSIÓN CULTURA DEMOCRÁTICA VENEZOLANA (ASOIVEN)			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	PRE	9221	48900	
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Convenio que consiste en la formalización de la concesión de una subvención nominativa de 15.000,00 € (quince mil euros), consignada en presupuesto municipal para el ejercicio de 2025, a la Asociación Civil Ibero Venezolana, para la ejecución del proyecto denominado “ASESORAMIENTO LEGAL A LOS NACIONALES DE VENEZUELA Y DIFUSIÓN CULTURA DEMOCRÁTICA VENEZOLANA”.			
Destinatario: (A quién va dirigido)	Dar apoyo a la comunidad Venezolana residente en Zaragoza, promoviendo su integración, preservando tradiciones y facilitando servicios esenciales.			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	Subvenciones nominativas o convenios Ayuntamiento Zaragoza: 100,00%			
Entidad / Servicio Gestor:	PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA			
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	Anticipo a la firma Convenio del 80% (12.000,00€). A la justificación: 20% (3.000,00€)			
Importe Inicial:	15.000,00 €			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)				
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		15/06/2026	20/06/2026
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Creación y realización de eventos culturales, charlas, tertulias, foros con ponentes venezolanos.	
	2	Celebración de la fiesta Nacional el "5 de julio" con grupos musicales venezolanos, bailes de grupos culturales, animación comida tradicional venezolana	
	3	Favorecer lazos sociales y valores de solidaridad y la tolerancia a través del deporte.	
	4	Creación de página Web, para consulta y exposición de actividades de la Asociación destinada a su difusión.	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Talleres para la mejora del bienestar físico, psicológico y social.	
	2	Jornada de charlas, tertulias, foros con ponentes venezolanos.	
	3	Creación Campeonato de fútbol menor "Copa Venezuela"	
	4	Difundir a través de página web actividades de la Asociación	

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	Convenio Asociación de víctimas del terrorismo, atención a los familiares de las víctimas.			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	PRE	2317	48900	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Convenio que consiste en la formalización de la concesión de una subvención nominativa de 15.000,00 € (quince mil euros), consignada en presupuesto municipal para el ejercicio de 2026, a la Asociación Víctimas del Terrorismo, para la ejecución del proyecto denominado “ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ZARAGOZA Y SUS FAMILIAS Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL DURANTE EL AÑO 2026”.			
Destinatario: (A quién va dirigido)	Víctimas del terrorismo y sus familiares asociadas a la AVT residentes en Zaragoza. Pero también las víctimas del terrorismo en general. Población en su conjunto, como destinataria de las actuaciones de sensibilización, concienciación y difusión, fundamentalmente de colegios e institutos de Zaragoza.			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Subvenciones nominativas o convenios Ayuntamiento Zaragoza: 78,53% Subvenciones en concurrencia otras AA.PP.: 21;40% Otros (especificar): Financiación propia: 0,07%			
Entidad / Servicio Gestor:	PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA			
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL DELEGADA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo a firma Convenio del 80% (12.000,00€). A la justificación: 20% (3.000,00€) restante			
Importe Inicial:	15.000,00 €			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		3 MESES A PARTIR APROBACIÓN PRESUPUESTO	3 MESES A PARTIR APROBACIÓN PRESUPUESTO
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Mejorar el bienestar físico, psíquico y social de las víctimas del terrorismo y sus familias, contribuyendo a fomentar su calidad de vida.	
	2	Aumentar la red de apoyo de las víctimas y familiares y fortalecer sus relaciones interpersonales a través de la organización de espacios de ocio saludable, cultura y respiro.	
	3	Prevenir el agravamiento de situaciones de riesgo o exclusión social, interviniendo sobre los factores que lo provocan y desarrollando actuaciones que eviten la aparición de nuevas problemáticas o necesidades sociales no resueltas.	
	4	Proporcionar atención social individualizada y seguimiento a las víctimas del terrorismo y familiares	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Talleres para la mejora del bienestar físico, psicológico y social de las víctimas del terrorismo y sus familias	
	2	Jornada de convivencia para víctimas del terrorismo y sus familias	
	3	Atención Social (mediante número de ayudas sociales)	
	4	Charlas de concienciación en centros escolares	

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	Convenio COVITE, atención a los familiares de las víctimas del terrorismo			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	1	ACCIÓN SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	PRE	2317	48901	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Convenio que consiste en la formalización de la concesión de una subvención nominativa de 15.000,00 € (quince mil euros), a la entidad Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE), para la ejecución del proyecto denominado "ATENCIÓN A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE TERRORISMO Y JORNADA CULTURAL SOBRE EL TERRORISMO Y SUS CONSECUENCIAS".			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Familiares de las víctimas del terrorismo, supervivientes del terrorismo y sociedad en general. Vinculación con las universidades públicas y privadas y hacia las instituciones de gobierno.			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Subvenciones nominativas o convenios Ayuntamiento Zaragoza: 100,00%			
Entidad / Servicio Gestor:	PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA			
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL DELEGADA DE VICTIMAS DEL TERRORISMO			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo a la firma Convenio del 80% (12.000,00€). A la justificación: 20% (3.000,00€)			
Importe Inicial:	15.000,00 €			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		3 MESES A PARTIR APROBACIÓN PRESUPUESTO	3 MESES A PARTIR APROBACIÓN PRESUPUESTO
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento.	
Objetivos específicos de la subvención:	1	Deslegitimar el terrorismo y la violencia como instrumentos de persecución de fines políticos.	
	2	Concienciar a la sociedad de que el uso del terrorismo y la violencia como medios para obtener un fin político o cumplir un objetivo debe ser deslegitimado.	
	3	Ayudar a los familiares de las víctimas de terrorismo y salvaguardar sus derechos y necesidades.	
	4	Preservar y recordar la memoria de las víctimas del terrorismo.	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de inscritos a las actividades presenciales	
	2	Número de descargas del contenido online relacionado con la actividad	
	3	Número de participantes en las actividades presenciales	
	4	Difusión de los carteles publicitarios del evento a través de las redes sociales	

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	<i>(SUBVENCIONES A AA.VV. DISTRITOS URBANOS)</i>		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	DIS	9241	48200
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE ASOCIACIONES DE VECINOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA MUNICIPAL, QUE COMPLEMENTEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES..		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ASOCIACIONES DE VECINOS DE JUNTAS MUNICIPALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2026)		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONCEJALES/AS-PRESIDENTES/AS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	-En las subvenciones de 3.000 euros o inferior: único por el 100% del importe subvencionado. -En las subvenciones de más de 3.000 euros: anticipo del 80% en el momento de la concesión y el 20% restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	176.500,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios:			

(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
ABRIL	MAYO	JULIO	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:			
Objetivos específicos de la subvención:	1		
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	(SUBVENCIÓN A ASOCIACIONES DE VECINOS. DISTRITO RURAL)		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	RUR	9241	48214
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE ASOCIACIONES DE VECINOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA VECINAL, QUE COMPLEMENTEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES.		
Destinatario: (A quién va dirigido)	ASOCIACIONES DE VECINOS DE JUNTAS VECINALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2026)		
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONCEJALES/AS-PRESIDENTES/AS DE LAS JUNTAS VECINALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA .		
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	-En las subvenciones de 3.000 euros o inferior: único por el 100% del importe subvencionado. -En las subvenciones de más de 3.000 euros: anticipo del 80% en el momento de la concesión y el 20% restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	45.500,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)			
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)			
Comentarios:			

(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
ABRIL	MAYO	JULIO	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:			
Objetivos específicos de la subvención:	1		
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	(SUBVENCIONES A AMPAS. DISTRITOS URBANOS)		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	DIS	3261	48400
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE AMPAS Y AFES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA MUNICIPAL, QUE COMPLEMENTEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES..		
Destinatario: (A quién va dirigido)	AMPAS Y AFES DE JUNTAS MUNICIPALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2026)		
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONCEJALES/AS-PRESIDENTES/AS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	-En las subvenciones de 3.000 euros o inferior: único por el 100% del importe subvencionado. -En las subvenciones de más de 3.000 euros: anticipo del 80% en el momento de la concesión y el 20% restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	124.500,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)			
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)			
Comentarios:			

(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
ABRIL	MAYO	JULIO	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:			
Objetivos específicos de la subvención:	1		
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	(SUBVENCIÓN A AMPAS RURALES)		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	RUR	3261	48410
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE AMPAS Y AFES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA VECINAL, QUE COMPLEMENTEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES..		
Destinatario: (A quién va dirigido)	AMPAS Y AFES DE JUNTAS VECINALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2026)		
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	-En las subvenciones de 3.000 euros o inferior: único por el 100% del importe subvencionado. -En las subvenciones de más de 3.000 euros: anticipo del 80% en el momento de la concesión y el 20% restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	18.500,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)			
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)			
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del			

100%)

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
ABRIL	MAYO	JULIO	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:			
Objetivos específicos de la subvención:	1		
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	(COMISIONES DE FESTEJOS. DISTRITOS URBANOS)		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	DIS	3381	48300
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE COMISIONES DE FESTEJOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA MUNICIPAL, QUE COMPLEMENTEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES.		
Destinatario: (A quién va dirigido)	COMISIONES DE FIESTAS DE JUNTAS MUNICIPALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2026)		
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONCEJALES/AS-PRESIDENTES/AS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	-En las subvenciones de 3.000 euros o inferior: único por el 100% del importe subvencionado. -En las subvenciones de más de 3.000 euros: anticipo del 80% en el momento de la concesión y el 20% restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	139.800,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)			
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)			
Comentarios:			

(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
ABRIL	MAYO	JULIO	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:			
Objetivos específicos de la subvención:	1		
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	<i>(COMISIONES DE FESTEJOS. DISTRITO RURAL)</i>		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	RUR	3381	48309
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE COMISIONES DE FESTEJOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA VECINAL, QUE COMPLEMENTEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES..		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	COMISIONES DE FIESTAS DE JUNTAS VECINALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2026)		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	-En las subvenciones de 3.000 euros o inferior: único por el 100% del importe subvencionado. -En las subvenciones de más de 3.000 euros: anticipo del 80% en el momento de la concesión y el 20% restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	68.500,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			

Comentarios:

(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
ABRIL	MAYO	JULIO	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:			
Objetivos específicos de la subvención:	1		
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	<i>(SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS. DISTRITOS URBANOS)</i>		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	DIS	9241	48500
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE ENTIDADES CIUDADANAS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA MUNICIPAL, QUE COMPLEMENTEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES.		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ENTIDADES CIUDADANAS DE JUNTAS MUNICIPALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2026)		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONCEJALES/AS-PRESIDENTES/AS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	-En las subvenciones de 3.000 euros o inferior: único por el 100% del importe subvencionado. -En las subvenciones de más de 3.000 euros: anticipo del 80% en el momento de la concesión y el 20% restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	171.400,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios:			

(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
ABRIL	MAYO	JULIO	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:			
Objetivos específicos de la subvención:	1		
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	(SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS RURALES)		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	RUR	9241	48511
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE ENTIDADES CIUDADANAS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA VECINAL, QUE COMPLEMENTEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES.		
Destinatario: (A quién va dirigido)	ENTIDADES CIUDADANAS DE JUNTAS VECINALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2026)		
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	-En las subvenciones de 3.000 euros o inferior: único por el 100% del importe subvencionado. -En las subvenciones de más de 3.000 euros: anticipo del 80% en el momento de la concesión y el 20% restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	94.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)			
Importe COMPROMETIDO: (a 31 de diciembre)			
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)			



CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
ABRIL	MAYO	JULIO	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:			
Objetivos específicos de la subvención:	1		
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	SUBVENCIONES ACOGIDA REFUGIADOS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	2	COOPERACIÓN AL DESARROLLO		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	PCI	2315	48002	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	FINANCIAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PROPUESTOS POR ONGDs			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ONGD			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RRSS PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	SECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	PAGO ANTICIPADO 100%			
Importe Inicial:				200.000,00 €
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ABRIL-MAYO 2026	20 DÍAS HÁBILES	OCTUBRE-NOVIEMBRE 2026	01/12/26
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
Objetivo general de la línea estratégica:	COOPERAR EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS, PROMOVRIENDO INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA MEDIANTE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE SOLIDARIDAD Y DESARROLLO LOCAL Y AQUELLAS QUE AYUDEN A INCREMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA ZARAGOZANA, TODO ELLO CON ARREGLO A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ACORDADA EN SEPTIEMBRE DE 2015 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	CONTRIBUIR A LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PUEBLOS MAS DESFAVORECIDOS, ENTENDIENDO POR TALES: ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, SALUD, EDUCACIÓN, SERVICIOS SOCIALES Y LA IMPLANTACIÓN DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS O DE AUTOABASTECIMIENTO.	
	2	PROPORCIONAR AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA A POBLACIONES AFECTADAS POR CATÁSTROFES NATURALES, CONFLICTOS BÉLICOS O SUS EFECTOS, DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS BÁSICAS O POR CALAMIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y REDUCIR EN LO POSIBLE EL SUFRIMIENTO HUMANO Y CONTRIBUIR A SALVAR Y PRESERVAR VIDAS HUMANAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE POBLACIÓN REFUGIADA Y DESPLAZADA, PRESTANDO LA AYUDA EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO MÁS INMEDIATO.	
	3	APOYAR A LAS ONGD LOCALES EN SUS INICIATIVAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN COMO APORTACIÓN A LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS Y TAMBIÉN COMO REFUERZO DEL TEJIDO ASOCIATIVO LOCAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº DE PROYECTOS QUE HAN CONTRIBUIDO LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A LA CONTRIBUCIÓN DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS.	
	2	Nº DE PROYECTOS HAN PROPORCIONADO AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA A POBLACIONES AFECTADAS POR CATÁSTROFES NATURALES, CONFLICTOS BÉLICOS O SUS EFECTOS,	

		DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS BÁSICAS O POR CALAMIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA.
	3	Nº DE PROYECTOS QUE HAN APOYADO A LAS ONGD LOCALES. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE ONGD LOCALES.

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD. VACACIONES EN PAZ			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	2	COOPERACIÓN AL DESARROLLO		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	PCI	2315	48903	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	FINANCIAR PROYECTO VACACIONES EN PAZ			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ONGD			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RRSS PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	SECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	PAGO ANTICIPADO 100%			
Importe Inicial:	30.000,00 €			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
		Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma del convenio
		PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
		Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma del convenio
Objetivo general de la línea estratégica:		COOPERAR EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS, PROMOVRIENDO INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA MEDIANTE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE SOLIDARIDAD Y DESARROLLO LOCAL Y AQUELLAS QUE AYUDEN A INCREMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA ZARAGOZANA, TODO ELLO CON ARREGLO A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ACORDADA EN SEPTIEMBRE DE 2015 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.	
Objetivos específicos de la subvención:	1	PROPORCIONAR AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA A POBLACIONES AFECTADAS POR CATÁSTROFES NATURALES, CONFLICTOS BÉLICOS O SUS EFECTOS, DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS BÁSICAS O POR CALAMIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y REDUCIR EN LO POSIBLE EL SUFRIMIENTO HUMANO Y CONTRIBUIR A SALVAR Y PRESERVAR VIDAS HUMANAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE POBLACIÓN REFUGIADA Y DESPLAZADA, PRESTANDO LA AYUDA EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO MÁS INMEDIATO.	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº DE DESTINATARIOS QUE HAN RECIBIDO AYUDA HUMANITARIA .. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO AL PROYECTO VACACIONES EN PAZ	

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	SUBVENCIONES COOPERACIÓN AL DESARROLLO			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	2	COOPERACIÓN AL DESARROLLO		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	PCI	2315	78000	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	FINANCIAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PROPUESTOS POR ONGDs			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ONGD			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RRSS PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	SECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	PAGO ANTICIPADO 100%			
Importe Inicial:				100.000,00 €
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <u>(Obligatorio)</u> rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ABRIL-MAYO 2026	20 DÍAS HÁBILES	OCTUBRE-NOVIEMBRE 2026	01/12/26
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
Objetivo general de la línea estratégica:		COOPERAR EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS, PROMOVRIENDO INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA MEDIANTE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE SOLIDARIDAD Y DESARROLLO LOCAL Y AQUELLAS QUE AYUDEN A INCREMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA ZARAGOZANA, TODO ELLO CON ARREGLO A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ACORDADA EN SEPTIEMBRE DE 2015 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.	
Objetivos específicos de la subvención:	1	CONTRIBUIR A LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PUEBLOS MAS DESFAVORECIDOS, ENTENDIENDO POR TALES: ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, SALUD, EDUCACIÓN, SERVICIOS SOCIALES Y LA IMPLANTACIÓN DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS O DE AUTOABASTECIMIENTO.	
	2	FAVORECER EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DE DICHOS PUEBLOS, MEDIANTE PROGRAMAS CUYAS ACCIONES DEBAN REALIZARSE EN EL MARCO DE UN PLANEAMIENTO EXPRESO O DE TIPO ESTRATÉGICO, ORIENTADO A IMPULSAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES DE DESARROLLO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS DE LAS COMUNIDADES DESTINATARIAS, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	
	3	GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVAS, PARITARIAS Y DEMOCRÁTICAS, QUE CONTRIBUYAN A LA ARTICULACIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS, LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES PARA TODAS LAS PERSONAS Y PUEBLOS, Y EL FOMENTO Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.	
	4	PROPORCIONAR AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA A POBLACIONES AFECTADAS POR CATÁSTROFES NATURALES, CONFLICTOS BÉLICOS O SUS EFECTOS, DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS BÁSICAS O POR CALAMIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y REDUCIR EN LO POSIBLE EL SUFRIMIENTO HUMANO Y CONTRIBUIR A SALVAR Y PRESERVAR VIDAS HUMANAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE POBLACIÓN REFUGIADA Y DESPLAZADA,	

		PRESTANDO LA AYUDA EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO MÁS INMEDIATO.
	5	IMPULSAR LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL QUE COMPRENDE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MOVILIZACIÓN SOCIAL, EJECUTADAS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN Y EXTENSIÓN DE LAS INICIATIVAS DE COMERCIO JUSTO Y CONSUMO RESPONSABLE.
	6	APOYAR A LAS ONGD LOCALES EN SUS INICIATIVAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN COMO APORTACIÓN A LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS Y TAMBIÉN COMO REFUERZO DEL TEJIDO ASOCIATIVO LOCAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.
	7	APOYAR A LOS GOBIERNOS LOCALES DE PAÍSES EN DESARROLLO EN SUS INICIATIVAS PARA HACER EFECTIVA LA AGENDA 2030 AL SERVICIO DE SU CIUDADANÍA. REFORZAR LOS VÍNCULOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ESTABLECIDOS CON LAS CIUDADES HERMANADAS EN CLAVE DE COOPERACIÓN CON ZARAGOZA, DANDO SOPORTE A TODO TIPO DE ACCIONES DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO.
	8	PROMOVER EL CODESARROLLO ENTENDIENDO COMO TAL, ACTUACIONES COORDINADAS TENDENTES A MEJORAR LA CAPACIDAD DE LOS COLECTIVOS DE INMIGRANTES EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA PARA FACILITAR SU PARTICIPACIÓN E INICIATIVA EN ACCIONES DE DESARROLLO EN SUS PAÍSES DE ORIGEN.
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº DE PROYECTOS QUE HAN CONTRIBUIDO LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A LA CONTRIBUCIÓN DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS.
	2	Nº DE PROYECTOS QUE HAN FAVORECIDO EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.
	3	Nº DE PROYECTOS QUE HAN GARANTIZADO EL FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVAS, PARITARIAS Y DEMOCRÁTICAS. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVAS, PARITARIAS Y DEMOCRÁTICAS.
	4	Nº DE PROYECTOS HAN PROPORCIONADO AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA A POBLACIONES AFECTADAS POR CATÁSTROFES NATURALES, CONFLICTOS BÉLICOS O SUS EFECTOS, DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS BÁSICAS O POR CALAMIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA.
	5	Nº DE PROYECTOS QUE HAN IMPULSADO LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA

		GLOBAL.
	6	Nº DE PROYECTOS QUE HAN APOYADO A LAS ONGD LOCALES. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE ONGD LOCALES.
	7	Nº DE PROYECTOS QUE HAN APOYADO A LOS GOBIERNOS LOCALES DE PAÍSES EN DESARROLLO EN SUS INICIATIVAS PARA HACER EFECTIVA LA AGENDA 2030 AL SERVICIO DE SU CIUDADANÍA. Nº DE PROYECTOS QUE HAN REFORZADO LOS VÍNCULOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ESTABLECIDOS CON LAS CIUDADES HERMANADAS.
	8	Nº DE PROYECTOS QUE HAN PROMOVIDO EL CODESARROLLO. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE CODESARROLLO.

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	SUBVENCIONES COOPERACIÓN AL DESARROLLO			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	2	COOPERACIÓN AL DESARROLLO		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	PCI	2315	48001	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	FINANCIAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PROPUESTOS POR ONGDs			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ONGD			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RRSS PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	SECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	PAGO ANTICIPADO 100%			
Importe Inicial:				130.000,00 €
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ABRIL-MAYO 2026	20 DÍAS HÁBILES	OCTUBRE-NOVIEMBRE 2026	01/12/26
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
Objetivo general de la línea estratégica:		COOPERAR EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS, PROMOVRIENDO INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA MEDIANTE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE SOLIDARIDAD Y DESARROLLO LOCAL Y AQUELLAS QUE AYUDEN A INCREMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA ZARAGOZANA, TODO ELLO CON ARREGLO A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ACORDADA EN SEPTIEMBRE DE 2015 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.	
Objetivos específicos de la subvención:	1	CONTRIBUIR A LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PUEBLOS MAS DESFAVORECIDOS, ENTENDIENDO POR TALES: ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, SALUD, EDUCACIÓN, SERVICIOS SOCIALES Y LA IMPLANTACIÓN DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS O DE AUTOABASTECIMIENTO.	
	2	FAVORECER EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DE DICHOS PUEBLOS, MEDIANTE PROGRAMAS CUYAS ACCIONES DEBAN REALIZARSE EN EL MARCO DE UN PLANEAMIENTO EXPRESO O DE TIPO ESTRATÉGICO, ORIENTADO A IMPULSAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES DE DESARROLLO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS DE LAS COMUNIDADES DESTINATARIAS, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	
	3	GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVAS, PARITARIAS Y DEMOCRÁTICAS, QUE CONTRIBUYAN A LA ARTICULACIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS, LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES PARA TODAS LAS PERSONAS Y PUEBLOS, Y EL FOMENTO Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.	
	4	PROPORCIONAR AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA A POBLACIONES AFECTADAS POR CATÁSTROFES NATURALES, CONFLICTOS BÉLICOS O SUS EFECTOS, DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS BÁSICAS O POR CALAMIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y REDUCIR EN LO POSIBLE EL SUFRIMIENTO HUMANO Y CONTRIBUIR A SALVAR Y PRESERVAR VIDAS HUMANAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE POBLACIÓN REFUGIADA Y DESPLAZADA,	

		PRESTANDO LA AYUDA EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO MÁS INMEDIATO.
	5	IMPULSAR LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL QUE COMPRENDE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MOVILIZACIÓN SOCIAL, EJECUTADAS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN Y EXTENSIÓN DE LAS INICIATIVAS DE COMERCIO JUSTO Y CONSUMO RESPONSABLE.
	6	APOYAR A LAS ONGD LOCALES EN SUS INICIATIVAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN COMO APORTACIÓN A LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS Y TAMBIÉN COMO REFUERZO DEL TEJIDO ASOCIATIVO LOCAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.
	7	APOYAR A LOS GOBIERNOS LOCALES DE PAÍSES EN DESARROLLO EN SUS INICIATIVAS PARA HACER EFECTIVA LA AGENDA 2030 AL SERVICIO DE SU CIUDADANÍA. REFORZAR LOS VÍNCULOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ESTABLECIDOS CON LAS CIUDADES HERMANADAS EN CLAVE DE COOPERACIÓN CON ZARAGOZA, DANDO SOPORTE A TODO TIPO DE ACCIONES DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO.
	8	PROMOVER EL CODESARROLLO ENTENDIENDO COMO TAL, ACTUACIONES COORDINADAS TENDENTES A MEJORAR LA CAPACIDAD DE LOS COLECTIVOS DE INMIGRANTES EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA PARA FACILITAR SU PARTICIPACIÓN E INICIATIVA EN ACCIONES DE DESARROLLO EN SUS PAÍSES DE ORIGEN.
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº DE PROYECTOS QUE HAN CONTRIBUIDO LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A LA CONTRIBUCIÓN DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS.
	2	Nº DE PROYECTOS QUE HAN FAVORECIDO EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.
	3	Nº DE PROYECTOS QUE HAN GARANTIZADO EL FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVAS, PARITARIAS Y DEMOCRÁTICAS. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVAS, PARITARIAS Y DEMOCRÁTICAS.
	4	Nº DE PROYECTOS HAN PROPORCIONADO AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA A POBLACIONES AFECTADAS POR CATÁSTROFES NATURALES, CONFLICTOS BÉLICOS O SUS EFECTOS, DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS BÁSICAS O POR CALAMIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA.
	5	Nº DE PROYECTOS QUE HAN IMPULSADO LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA

		GLOBAL.
	6	Nº DE PROYECTOS QUE HAN APOYADO A LAS ONGD LOCALES. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE ONGD LOCALES.
	7	Nº DE PROYECTOS QUE HAN APOYADO A LOS GOBIERNOS LOCALES DE PAÍSES EN DESARROLLO EN SUS INICIATIVAS PARA HACER EFECTIVA LA AGENDA 2030 AL SERVICIO DE SU CIUDADANÍA. Nº DE PROYECTOS QUE HAN REFORZADO LOS VÍNCULOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ESTABLECIDOS CON LAS CIUDADES HERMANADAS.
	8	Nº DE PROYECTOS QUE HAN PROMOVIDO EL CODESARROLLO. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE CODESARROLLO.

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONCURSO POP Y ROCK			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	3	ASOCIACIONISMO PARTICIPACIÓN Y		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	JUV	3373	48901	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	Promoción de solistas y grupos de jóvenes, amateurs, de Aragón, con edades comprendidas entre 14 y 30 años y el fomento de la cultura juvenil y la creación de nuevos públicos.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Jóvenes de entre 14 y 30 años			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE JUVENTUD			
Órgano Adjudicador:	CONCEJALÍA DELEGADA DE JUVENTUD			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Pago único del importe concedido			
Importe Inicial:	10000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Segundo Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Fomentar y apoyar el asociacionismo vecinal, tanto de entidades territoriales como sectoriales, en el desarrollo de las actividades que complementen y/o suplan las competencias municipales, facilitando la participación ciudadana en la vida política, económica, cultural y social del municipio.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	3.10.- Fomentar la participación de los jóvenes y de sus entidades sociales en la dinámica sociocultural del municipio.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de proyectos presentados	
	2	Número de proyectos seleccionados	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	<i>Convocatoria LAB Laboratorio de participación</i>			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	3	ASOCIACIONISMO PARTICIPACIÓN		Y
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	JUV	3373	48901	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	Promover la participación real de jóvenes para el codiseño de nuevos programas y proyectos del Servicio de Juventud			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Jóvenes de entre 16 y 30 años			
Ámbito temporal:	2026/2027			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE JUVENTUD			
Órgano Adjudicador:	CONCEJALÍA DELEGADA DE JUVENTUD			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Dos pagos: Primer Pago del 25% y Segundo Pago del 75%			
Importe Inicial:	31500			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Segundo Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Fomentar y apoyar el asociacionismo vecinal, tanto de entidades territoriales como sectoriales, en el desarrollo de las actividades que complementen y/o suplan las competencias municipales, facilitando la participación ciudadana en la vida política, económica, cultural y social del municipio.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	3.10.- Fomentar la participación de los jóvenes y de sus entidades sociales en la dinámica sociocultural del municipio.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	<i>Convocatoria de subvenciones en materia de juventud para Entidades</i>			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	3	ASOCIACIONISMO PARTICIPACIÓN		Y
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	JUV	3373	48903	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	Subvencionar colonias, colonias urbanas y campamentos dirigidos a jóvenes entre 12 y 30 años (35 años en el caso de jóvenes con discapacidad) propuestos por asociaciones y entidades sin ánimo de lucro			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Entidades juveniles sin ánimo de lucro			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE JUVENTUD			
Órgano Adjudicador:	CONCEJALÍA DELEGADA DE JUVENTUD			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Hasta 3.000 €: Anticipo 100% Más de 3.000 €: Primer Pago del 80% y Segundo Pago del 20%			
Importe Inicial:	100000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Segundo Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Fomentar y apoyar el asociacionismo vecinal, tanto de entidades territoriales como sectoriales, en el desarrollo de las actividades que complementen y/o suplan las competencias municipales, facilitando la participación ciudadana en la vida política, económica, cultural y social del municipio.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	3.10.- Fomentar la participación de los jóvenes y de sus entidades sociales en la dinámica sociocultural del municipio.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de solicitudes	
	2	Número de concesiones	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	<i>Creadores de Contenido de Zaragoza Joven</i>		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO PARTICIPACIÓN Y	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	JUV	3373	48901
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Seleccionar a jóvenes como Creadores de Contenido de Zaragoza Joven para facilitar el acceso a la información y servicios de interés juvenil a otros jóvenes de Zaragoza.		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Jóvenes entre 16 y 25 años y que residan o estudien en Zaragoza		
Ámbito temporal:	2026/2027		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE JUVENTUD		
Órgano Adjudicador:	CONCEJALÍA DELEGADA DE JUVENTUD		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Dos pagos: Primer Pago del 25% y Segundo Pago del 75%		
Importe Inicial:	15000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Segundo Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Fomentar y apoyar el asociacionismo vecinal, tanto de entidades territoriales como sectoriales, en el desarrollo de las actividades que complementen y/o suplan las competencias municipales, facilitando la participación ciudadana en la vida política, económica, cultural y social del municipio.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	3.8.- Facilitar el acceso a la información a los diferentes sectores juveniles de la ciudad a través de otros jóvenes así como la formación y autonomía personal de los jóvenes que participen en el proyecto, y potenciar la participación en los procesos de información juvenil.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	PROGRAMA IDEAS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO PARTICIPACIÓN Y	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	JUV	3373	48901
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Apoyo a proyectos juveniles, fuera del marco asociativo, en cualquier modalidad creativa, de forma individual o colectiva, que fomenten la participación de los jóvenes en la dinámica sociocultural del municipio.		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Tener entre 14 y 30 años (35 en el caso de jóvenes con discapacidad).		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE JUVENTUD		
Órgano Adjudicador:	CONCEJALÍA DELEGADA DE JUVENTUD		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Pago único del importe concedido		
Importe Inicial:	50000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Fomentar y apoyar el asociacionismo vecinal, tanto de entidades territoriales como sectoriales, en el desarrollo de las actividades que complementen y/o suplan las competencias municipales, facilitando la participación ciudadana en la vida política, económica, cultural y social del municipio.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	3.10.- Fomentar la participación de los jóvenes y de sus entidades sociales en la dinámica sociocultural del municipio.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	(CONVENIO FABZ: MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES)		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	PCI	9241	48902
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	APOYO AL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE INTERESES GENERALES O SECTORIALES Y CAUCE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	FEDERACIONES Y UNIONES VECINALES		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2026)		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80% en el momento de la concesión y el 20% restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	100.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)			



CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		ABRIL	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:			
Objetivos específicos de la subvención:	1		
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	(CONVENIO UNIÓN VECINAL CESARAUGUSTA: MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES)		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	PCI	9241	48903
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	APOYO AL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE INTERESES GENERALES O SECTORIALES Y CAUCE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	FEDERACIONES Y UNIONES VECINALES		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2026)		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80% en el momento de la concesión y el 20% restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	100.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)			



CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		ABRIL	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:			
Objetivos específicos de la subvención:	1		
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	AYUDAS Y MEJORAS EN CAMPOS MUNICIPALES DE FÚTBOL Y OTRAS INSTALACIONES MUNICIPALES 2026			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	2026 DEP	3421	48900	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA COMPETITIVA			
Objeto de la subvención:	MEJORA, ACTUALIZACIÓN, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES GESTORAS			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, GESTORAS DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES			
Ámbito temporal:	AÑO COMPLETO			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA			
Entidad / Servicio Gestor:	INSTALACIONES DEPORTIVAS			
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	EN IMPORTES IGUALES O INFERIORES A 3.000 € EL PAGO PUEDE REALIZARSE AL 100%, PERO SI SOBREPASA ESA CANTIDAD, SE REALIZA EL PAGO DEL 80% Y UNA VEZ APROBADA LA JUSTIFICACIÓN, SE REALIZA EL PAGO RESTANTE DEL 20%.			
Importe Inicial:	160.000 €			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria: MAYO-JUNIO 2026	Plazo estimado de presentación de solicitudes: 20 DIAS HÁBILES	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Ofrecer al conjunto de la ciudadanía la posibilidad de satisfacer sus demandas deportivas e incentivar una práctica saludable como medio de mejora de la calidad de vida a través de la colaboración con entidades y federaciones deportivas.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Cooperar con las diversas entidades deportivas de la ciudad, tanto en el desarrollo de actividades como en la mejora de la red de instalaciones deportivas.	
	2	Mejorar la calidad de las instalaciones deportivas cedidas y participación de la ciudadanía en las mismas.	
	3	Mejorar y actualizar la conservación, reparación y/o mantenimiento de los equipamientos deportivos municipales a través de las entidades que gestionan dichos equipamientos	
	4	Realizar actuaciones y/o mejoras que contribuyan a la eficiencia energética de los equipos y sistemas, disminuyendo los consumos de energía o agua.	
	5	Realizar actuaciones que mejoren la seguridad de usuarios y/o espectadores, y la eliminación de barreras arquitectónicas.	
	6	Realizar actuaciones o mejoras que redunden en el incremento del uso de las instalaciones deportivas, especialmente aquellas que vayan dirigidas al incremento de la participación de las mujeres.	
Indicadores de evaluación de cada objetivo	1	N.º de actuaciones solicitadas por las entidades gestoras de equipamientos, y N.º de entidades gestoras que solicitan subvención.	
	2	Importe total de las actuaciones objeto de subvención, y N.º de actuaciones subvencionadas.	

específico:	3	N.º de actuaciones relacionadas con el mantenimiento subvencionadas e importe de las mismas.
	4	N.º de actuaciones relacionadas con la eficiencia energética subvencionadas e importe de las mismas.
	5	N.º de actuaciones relacionadas con la seguridad de los usuarios subvencionadas e importe de las mismas.
	6	N.º de actuaciones relacionadas con el incremento del uso subvencionadas e importe de las mismas.

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	AYUDAS ECONÓMICAS "ACTIVIDAD DEPORTIVA EXTRAESCOLAR"		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Ofrecer al conjunto de la ciudadanía la posibilidad de satisfacer sus demandas deportivas e incentivar una práctica saludable como medio de mejora de la calidad de vida a través de la colaboración con entidades.		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	AMPAS		
Ámbito temporal:	BIENAL		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	ANTICIPO 80%		
Importe Inicial:	20.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
MARZO	MARZO	MAYO	-----
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE PARA AMPAS Y COLEGIOS PARA GRUPOS QUE NO PARTICIPEN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DEL GOBIERNO DE ARAGON.	
	2	FAVORECER FUNDAMENTALMENTE LA PARCELA DE INICIACIÓN AL DEPORTE COMO UN MEDIO PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN INTEGRAL.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA EVALUATIVA	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL DEPORTE FEDERADO Y ESCOLAR			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ZDM	3411	44940	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ENTIDADES DEPORTIVAS Y AMPAS			
Ámbito temporal:	BIENAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.			
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	< 3000 - 100% PAGO ANTICIPADO / >3000 - 80% PAGO ANTICIPADO			
Importe Inicial:	800.000,00			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	ENERO 2027	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	ENERO 2027	-----
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE PARA ENTIDADES QUE REALIZAN ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	CERTIFICADO OFICIAL	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	AYUDAS ECONÓMICAS PROYECTOS DEPORTE PARA TODOS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS.		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ENTIDADES DEPORTIVAS Y FUNDACIONES CON OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE		
Ámbito temporal:	BIENAL		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	ANTICIPO 75%		
Importe Inicial:	100.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2027	-----
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	FAVORECER LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE AQUELLOS COLECTIVOS QUE POR RAZONES DE CARÁCTER SOCIAL O ECONÓMICO NO PUEDAN ACCEDER A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.	
	2	LA ACTIVIDAD FÍSICA AYUDA A ESTABLECER RELACIONES Y ESTRECHAR VÍNCULOS ENTRE PERSONAS, FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL Y PROMOVRIENDO LA TOLERANCIA Y LA NO DISCRIMINACIÓN ACERCANDO LA POSIBILIDAD DE LLEGAR A TODOS LOS COLECTIVOS QUE CARECEN DE RECURSOS.	
	3	EL DEPORTE COMO VEHÍCULO TRANSMISOR DE VALORES COMO EL RESPETO, EL COMPAÑERISMO, EL ESFUERZO, LA PERSEVERANCIA O EL COMPROMISO. PERMITE QUE CADA INDIVIDUO ALCANCE UNA AUTONOMÍA Y CREE SU PROPIA IDENTIDAD, TANTO INDIVIDUAL COMO COLECTIVA.	
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA EVALUATIVA	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	AYUDAS ECONÓMICAS DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	DIRECTA		
Objeto de la subvención:	APOYAR A LOS DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL		
Ámbito temporal:	BIENAL		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	PAGO 100%		
Importe Inicial:	40.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
NO HAY CONVOCATORIA	NO HAY SOLICITUD	TRAS ACREDITACIÓN OFICIAL DE LOS MÉRITOS DEPORTIVOS	-----
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR A LOS DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	CRITERIO TÉCNICO DEPORTIVO SEGÚN LOS MÉRITOS CONSEGUIDOS	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
		AYUDAS ECONÓMICAS	INCENTIVOS	POR OBJETIVOS
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ZDM	3411	44940	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	DIRECTA			
Objeto de la subvención:	FOMENTAR LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE FEDERADO EN CATEGORIAS NACIONALES PLATA Y BRONCE PARA SU ASCENSO			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ENTIDADES DEPORTIVAS			
Ámbito temporal:	BIENAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.			
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	100%			
Importe Inicial:	100.000,00			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
01/01/2026	NO HAY SOLICITUD	FIN TEMPORADA DE CADA MODALIDAD DEPORTIVA	-----
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTAR LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE FEDERADO DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS DE BASE EN CATEGORÍA NACIONAL (PLATA Y BRONCE)	
	2	COLABORAR PARA CONSEGUIR EL MAYOR NÚMERO DE PROMOCIONES Y ASCENSOS DE CATEGORÍAS	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	CERTIFICADO FEDERATIVO CON CLASIFICACION OBTENIDA	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	AYUDAS ECONÓMICAS A EQUIPOS MÁXIMO NIVEL		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES DEPORTIVAS.		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ENTIDADES DEPORTIVAS		
Ámbito temporal:	BIENAL		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	ANTICIPO 80%		
Importe Inicial:	900.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	-----
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE PARA ENTIDADES DEPORTIVAS CON EQUIPOS EN LA MÁXIMA CATEGORÍA NACIONAL	
	2	COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MÁXIMO NIVEL EN LA CIUDAD	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA EVALUATIVA	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	AYUDAS ECONÓMICAS A ACTIVIDADES DE CARÁCTER NACIONAL 1º SEMESTRE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ALTO NIVEL CON LAS ENTIDADES DEPORTIVAS		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ENTIDADES DEPORTIVAS		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	100%		
Importe Inicial:	90.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
FEBRERO	FEBRERO	ABRIL	-----
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE PARA ENTIDADES DEPORTIVAS QUE ORGANICEN PROYECTOS O EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER NACIONAL	
	2	PROMOCIONAR LA CIUDAD A TRAVÉS DEL APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACTONTECIMIENTOS DEPORTIVOS DE ALTO NIVEL	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA EVALUATIVA	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	AYUDAS ECONÓMICAS A ACTIVIDADES DE CARÁCTER NACIONAL 2º SEMESTRE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ALTO NIVEL CON ENTIDADES DEPORTIVAS		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ENTIDADES DEPORTIVAS		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	100%		
Importe Inicial:	30.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
JUNIO	JUNIO	JULIO	-----
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE PARA ENTIDADES DEPORTIVAS QUE ORGANICEN PROYECTOS O EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER NACIONAL	
	2	PROMOCIONAR LA CIUDAD A TRAVÉS DEL APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACTONTECIMIENTOS DEPORTIVOS DE ALTO NIVEL	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA EVALUATIVA	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	TROFEOS CIUDAD DE ZARAGOZA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	DIRECTA		
Objeto de la subvención:	REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ALTO NIVEL CON LAS ENTIDADES DEPORTIVAS REPRESENTATIVAS DE DIFERENTES MODALIDADES DEPORTIVAS		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ENTIDADES DEPORTIVAS		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	100%		
Importe Inicial:	170.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
-----	-----	01/01/2026	01/01/2026
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	PROMOCIONAR LA CIUDAD A TRAVÉS DEL APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACTONTECIMIENOS DEPORTIVOS DE ALTO NIVEL	
	2	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE PARA ENTIDADES DEPORTIVAS QUE ORGANICEN PROYECTOS O EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER NACIONAL	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA EVALUATIVA	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	ZARAGOZA INSPIRA DEPORTE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA SIMPLIFICADA		
Objeto de la subvención:	APOYAR ECONÓMICAMENTE A ENTIDADES Y DEPORTISTAS EN COMPETICIONES A NIVEL NACIONAL/INTERNACIONAL Y RETOS DEPORTIVOS CON FINES SOLIDARIOS		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ENTIDADES DEPORTIVAS CENTROS ESCOLARES DEPORTISTAS CON LICENCIA		
Ámbito temporal:	BIENAL		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	ANTICIPO 80%		
Importe Inicial:	20.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
NO HAY CONVOCATORIA	ENERO	TRAS ACREDITACIÓN OFICIAL DEL LOGRO DEPORTIVO	-----
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTAR LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE FEDERADO	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	CERTIFICADO FEDERACIÓN QUE ACREDITE LA PARTICIPACIÓN Y CLASIFICACIÓN	
	2	MEMORIA EVALUATIVA	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	CONVENIO ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA ZARAGOZA: PROMOCIÓN CULTURA GITANA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	CUL	3341	48901
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	PROMOVER ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA GITANA		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA ZARAGOZA: PROMOCIÓN CULTURA GITANA		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS-AYUNTAMIENTO		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DEL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	ANTICIPO 80%		
Importe Inicial:	30.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		ABRIL-MAYO	ABRIL-MAYO
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL, ASÍ COMO ATENDER LOS CENTROS DE INFANCIA, APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA		
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR LA PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS Y LAS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO LOS MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL Y LOS MODELOS DE GESTIÓN.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES A LAS DIFERENTES ACTUACIONES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	PREMIOS EXDUCERE			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	EDU	3201	48100	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	PROMOCIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>				
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN			
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	100%			
Importe Inicial:	3.250€			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
MAYO	JUNIO	SEPTIEMBRE	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:		Distinguir a centros educativos, entidades e instituciones o docentes, que pueden presentarse ante la ciudadanía como un modelo de buen hacer en el ámbito educativo.	
Objetivos específicos de la subvención:	1	Poner en valor y dar a conocer a la ciudadanía las experiencias pedagógicas y didácticas que se desarrollan en la ciudad de Zaragoza con el fin de que sirvan como estímulo para fomentar un proceso educativo en la sociedad zaragozana e implique una aportación al proyecto educativo de la ciudad.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Intervenciones pedagógicas o didácticas que se lleven a cabo por centros educativos, ubicados en la ciudad de Zaragoza, que supongan un aporte positivo en el ámbito de la educación. Podrán llevarse a cabo en colaboración con fundaciones, asociaciones y/o entidades	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ASOCIACIÓN CULTURAL MAR DE NUBES: FOMENTO CULTURA TAUROMAQUIA			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	5			
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	CUL	3381	48900	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	FOMENTO DE LA CULTURA TAUROMAQUÍA			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ASOCIACIÓN CULTURAL MAR DE NUBES			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	AYTO			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO ADMINISTRATIVO CULTURA Y EDUCACIÓN			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA ÁREA CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo 80%			
Importe Inicial:	50000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		ABRIL-MAYO	ABRIL-MAYO
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Dinamización cultura y educación		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Fomento de la cultura taurina en la ciudad de Zaragoza	
	2	Convertir la tauromaquia en herramienta de transmisión de cultura, valores, historia, arte y vida sana.	
	3	Crear un espacio en la ciudad de Zaragoza donde todos aquellos aficionados a la tauromaquia puedan compartir sus inquietudes y disfrutar aprendiendo sobre la cultura taurina.	
	4	Conseguir un centro de formación en Zaragoza capital de futuros profesionales taurinos	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Alcance de la difusión de la promoción	
	2	Asistencia a las actividades organizadas	
	3	Realización de un cuestionario aleatorio a una muestra de 5 destinatarios en cada actividad tras la realización de esta para valorar las impresiones de la misma	
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	ESCUELA MUSEO ORIGAMI ZARAGOZA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	CUL	3341	48904
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	IMPULSAR LA ACTIVIDAD CONOCIDA COMO PAPIROFLEXIA U ORIGAMI		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ASOCIACIÓN ORIGAMI ZARAGOZA		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS-AYUNTAMIENTO Y AJENOS		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DEL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	ANTICIPO 80%		
Importe Inicial:	100.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		ABRIL-MAYO	ABRIL-MAYO
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR LA PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS Y LAS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO LOS MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL Y LOS MODELOS DE GESTIÓN.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A LOS ASISTENTES	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	CONVENIO REAL ACADEMIA BELLAS ARTES DE SAN LUIS: ACTIVIDADES DIFUSIÓN GOYA,		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	CUL	3341	48903
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	IMPULSAR LA ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN DE GOYA Y ZARAGOZA		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	REAL ACADEMIA BELLAS ARTES DE SAN LUIS		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS-AYUNTAMIENTO		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DEL ÁREA DE CULTURA Y EDUCACIÓN		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	ANTICIPO 80%		
Importe Inicial:	18.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		ABRIL-MAYO	ABRIL-MAYO
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL		
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR LA PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS Y LAS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO LOS MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL Y LOS MODELOS DE GESTIÓN.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ESCUELA DE VIOLERIA: RECUPERACIÓN TÉCNICAS CONSTRUCCIÓN INSTRUMENTOS.			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	5	DINAMIZACIÓN CULTURA Y EDUCACIÓN		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	CUL	3341	48902	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ORGANOLÓGICO ARAGONÉS			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ASOCIACIÓN CULTURAL MUSLYRAMUS			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS-AYUNTAMIENTO			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DEL ÁREA DE CULTURA Y EDUCACIÓN			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	ANTICIPO 80%			
Importe Inicial:	20.000,00			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		ABRIL-MAYO	ABRIL-MAYO
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LA MÚSICA Y ACTIVIDADES MUSICALES, EN TODOS SUS GÉNEROS Y MANIFESTACIONES.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º DE PERSONAS BENEFICIARIAS	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	PROYECTO ROMPEPUERTAS 2026-2027			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	5	Dinamización cultural y educación		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	CUL	3373	48900	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	Proyecto Rompepuertas 2026-2027. Incorporación de la juventud zaragozana en la dinamización de los museos municipales, así como en la vida cultural del municipio.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Jóvenes entre 16 y 21 años.			
Ámbito temporal:	BIENAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios del Ayuntamiento de Zaragoza.			
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Cultura, Ayuntamiento de Zaragoza.			
Órgano Adjudicador:	Consejera de Cultura, Educación y Turismo.			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Pago 100% al término del proyecto			
Importe Inicial:	12.500 €			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Dinamización Cultural y Educación.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Buscar una implicación de los y las jóvenes en la política y proyección cultural de los Museos de la ciudad	
	2	Implicar directamente a los jóvenes en la estructura de la propia organización a largo plazo, incluso involucrándoles en la definición de los planes y estrategias del Museo	
	3	Participar activamente en la generación de proyectos de fidelización y atracción de públicos jóvenes, ventajas especiales para jóvenes en los accesos al Museo, diseño de actividades o generación de redes de encuentro, comunicación y networking con toda la población joven de la ciudad	
	4	Propuesta y desarrollo de iniciativas para generación de redes comunicativas entre jóvenes para la difusión de nuestros museos	
	5	Propuesta y desarrollo de iniciativas de atracción y fidelización de públicos dirigidas a un aumento de población joven presente en nuestros espacios y actividades.	
	6	Propuesta y desarrollo de iniciativas comunitarias o sociales que impliquen a personas jóvenes de fuera de los circuitos del arte en el ámbito del Museo y que amplíen el nivel relacional del Museo con la comunidad.	

Indicadores de evaluación de cada objetivo	1	Asistencia a todas las sesiones propuestas por parte del Servicio de Cultura.
	2	Control del grado de implantación de las diferentes actuaciones realizadas, mediante un seguimiento por parte de los responsables del programa.
	3	Realización de diferentes propuestas por parte de las personas seleccionadas.

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO CON TEATRO DE LA ESTACIÓN			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	OA-AEI	3341	47901	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Nominativa			
Objeto de la subvención:	Instrumentalizar la subvención consignada en el presupuesto del Patronato a favor de la entidad Estación Tranvía Teatro SL para el impulso y fomento de las Artes Escénicas a través de la atención y el apoyo a los creadores.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Espectadores en general y alumnos de teatro			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen			
Entidad / Servicio Gestor:	Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen			
Órgano Adjudicador:	Presidencia del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	80% a la firma del Convenio 20% una vez aprobada la justificación del Convenio			
Importe Inicial:	55.000,00 euros			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	55.000,00 euros			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural de la ciudad, fomentando la profesionalidad de los agentes implicados y consolidando modelos de apoyo a la creación cultural, así como atender los centros de infancia, aprendizaje de la lectura y divulgación científica.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Aumentar la visibilidad de las artes escénicas como disciplina artística, conectando a creadores locales, nacionales e internacionales	
	2	General un impacto positivo en la ciudad mediante diversas actividades	
	3	Fomentar la profesionalidad	
	4	Fortalecer el tejido cultural	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de espectadores	
	2	Participantes en las actividades	
	3	Análisis de impacto en medios de comunicación locales, nacionales e internacionales.	
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO CON EL TEATRO ARBOLÉ			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	OA-AEI	3341	47902	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Nominativa			
Objeto de la subvención:	Instrumentalizar la subvención consignada en el presupuesto del Patronato a favor de la entidad Teatro Arbolé SL para el impulso y fomento de las Artes Escénicas a través de la atención y el apoyo a los creadores.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Espectadores en general			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen			
Entidad / Servicio Gestor:	Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen			
Órgano Adjudicador:	Presidencia del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	80% a la firma del Convenio 20% una vez aprobada la justificación del Convenio			
Importe Inicial:	55.000,00 euros			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	55.000,00 euros			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural de la ciudad, fomentando la profesionalidad de los agentes implicados y consolidando modelos de apoyo a la creación cultural, así como atender los centros de infancia, aprendizaje de la lectura y divulgación científica.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Promover las artes escénicas como un elemento esencial del desarrollo cultural de Zaragoza	
	2	Aumentar la visibilidad de las artes escénicas como disciplina artística, conectando a creadores locales, nacionales e internacionales	
	3	Generar un impacto positivo en la ciudad mediante diversas actividades	
	4	Fomentar la profesionalidad	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de espectadores, participantes en las actividades y análisis de impacto en medios de comunicación locales,	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO COMPAÑÍA DE BALLET "LAMOV"			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	OA-AEI	3341	47903	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Nominativa			
Objeto de la subvención:	Instrumentalizar la subvención consignada en el presupuesto del Patronato a favor de la entidad Lamov Ballet S.L.U. para el impulso y fomento de la danza e igualmente para esa finalidad ofrecer la residencia de la compañía.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Público en general			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen			
Entidad / Servicio Gestor:	Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen			
Órgano Adjudicador:	Presidencia del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	80% a la firma del Convenio 20% una vez aprobada la justificación del Convenio			
Importe Inicial:	65.000,00 euros			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	65.000,00 euros			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural de la ciudad, fomentando la profesionalidad de los agentes implicados y consolidando modelos de apoyo a la creación cultural, así como atender los centros de infancia, aprendizaje de la lectura y divulgación científica.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Promover las artes escénicas como un elemento esencial del desarrollo cultural de Zaragoza	
	2	Aumentar la visibilidad de la danza como disciplina artística, conectando a creadores locales y nacionales	
	3	Generar un impacto positivo en la ciudad mediante diversas actividades	
	4	Fomentar la profesionalidad	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Trabajo diario, autocontrol de calidad y cumplimiento de objetivos	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	APORTACIÓN FONDO ECONÓMICO COMITÉ DE EMPRESA			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	0A-AEI	3341	48900	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Nominativa			
Objeto de la subvención:	Resarcir los gastos corrientes ocasionados en el ejercicio de sus funciones por la Representación Sindical del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Representación Sindical del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen			
Entidad / Servicio Gestor:	Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen			
Órgano Adjudicador:	Presidencia del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	100%			
Importe Inicial:	2.500,00 euros			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	2.500,00 euros			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO

CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural de la ciudad, fomentando la profesionalidad de los agentes implicados y consolidando modelos de apoyo a la creación cultural, así como atender los centros de infancia, aprendizaje de la lectura y divulgación científica.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Resarcir los gastos corrientes derivados del ejercicio de las funciones de representación llevadas a cabo por la Representación Sindical del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ATADES: AULAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	05	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	OA-EDU	3261	48008	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Continuar con la atención de aulas de educación infantil para niños/as con necesidades especiales.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Población infantil con necesidades especiales			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	Ayuntamiento de Zaragoza			
Órgano Adjudicador:	Patronato Mpal de Educación y Bibliotecas			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	2 pagos:		€ firma convenio;	€
	justificación			
Importe Inicial:	165.000 €			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural de la ciudad, fomentando la profesionalidad de los agentes implicados y consolidando modelos de apoyo a la creación cultural, así como atender los centros de infancia, aprendizaje de la lectura y divulgación científica.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Implicación del programa piloto de aulas específicas, para dar cobertura a familias y menores con determinadas situaciones o patologías que requieren una atención más individual.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Evaluación por técnicos especializados de ATADES y personal de nuestras propias Escuelas Infantiles.	
	2		
	3		
	4		

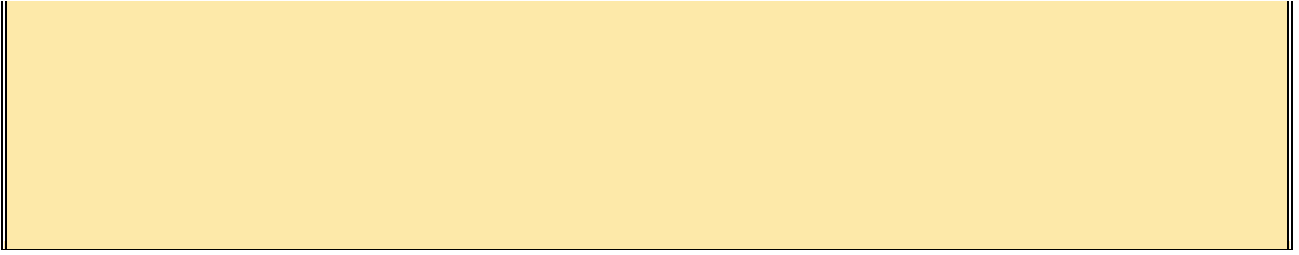
LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	AYUDAS A FAMILIAS CON HIJOS EN ESCUELAS INFANTILES NO FINANCIADAS CON FONDOS PÚBLICOS CHEQUE FAMILIA			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	05	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	OA-EDU	3261	48007	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	Sufragar costes de las familias con hijos en escuelas infantiles no públicas de las familias con hijos de 0-2 años.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Familias con hijos de 0-2 años, en centros privados matriculados en primer ciclo de educación infantil.			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	Ayuntamiento de Zaragoza			
Órgano Adjudicador:	Patronato Mpal de Educación y Bibliotecas			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	100%			
Importe Inicial:	1.300.000 €			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		15/01/2026	Del 16/01/2026 al 16/03/2026
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Promover el acceso a formación integral de las personas desde la edad temprana y la conciliación familiar con el acceso a recursos municipales relacionados, y con especial atención a unidades familiares que corran riesgo de exclusión social.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Contribuir con recursos públicos a sufragar parte de los costes que las familias en escuelas infantiles no públicas deben asumir.	
	2	Fomentar la conciliación familiar mediante recursos y actividades dirigidas a la atención de personas menores para su desarrollo intelectual.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Solicitudes y ejecución.	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ASOCIACIÓN DE LIBRERÍAS DE ZARAGOZA			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	05	DINAMIZACIÓN EDUCACIÓN	CULTURAL	Y
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	OA-EDU	3261	48005	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Divulgación lectura y apoyo creación cultural.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Librerías			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	Ayuntamiento de Zaragoza			
Órgano Adjudicador:	Patronato Mpal de Educación y Bibliotecas			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	2 pagos: 5.000 € firma convenio; 10.000 € justificación Resto la Asociación			
Importe Inicial:	15.000 €			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe Ejecutado: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
1º trimestre			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
Objetivo general de la línea estratégica:		Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural de la ciudad, fomentando la profesionalidad de los agentes implicados y consolidando modelos de apoyo a la creación cultural, así como atender los centros de infancia, aprendizaje de la lectura y divulgación científica.	
	1	Fomentar la participación y difusión de la lectura y cultura, contando con todos los agentes sociales a tal efecto.	
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Proyectos coordinados con el Patronato.	
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVOCATORIA APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	05	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	SOC-ZCU	SOC-ZCU	SOC-ZCU	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	EL OBJETO DE ESTAS AYUDAS ES EL APOYO A LA PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS Y LAS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO LOS MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL Y LOS MODELOS DE GESTIÓN. CON ESTA CONVOCATORIA SE PERSIGUE EL APOYO A PROYECTOS CULTURALES QUE, EN EL ACTUAL CONTEXTO ECONÓMICO, SUPONGAN TANTO EL FOMENTAR EL TALENTO Y LA CREATIVIDAD COMO DOTAR DE ESTABILIDAD A ESTRUCTURAS QUE GENEREN EMPLEO Y PROMOVER EL ACCESO DE LA JUVENTUD A LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE PROMUEVAN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES, ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 QUE COMPLEMENTEN ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES MUNICIPALES EN LA CIUDAD			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	APORTACIÓN MUNICIPAL			
Entidad / Servicio Gestor:	SOC-ZCU			
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – SOC-ZCU			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	OPCIÓN DEL 80% DE ANTICIPO TRAS LA CONCESIÓN DEFINITIVA. EL 100% TRAS LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA			
Importe Inicial:	500.000,00			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				



CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
FINAL FEBRERO PRINCIPIOS MARZO	MES DE MARZO	CONCESIÓN INICIAL: MAYO-JUNIO / CONCESIÓN DEFINITIVA: JULIO	PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
Objetivo general de la línea estratégica:		APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL, ASÍ COMO ATENDER LOS CENTROS DE INFANCIA, APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LA CULTURA TRADICIONAL ARAGONESA REALIZADA A TRAVÉS DE FESTIVALES, PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS Y CUALQUIER ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA CULTURA TRADICIONAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.	
	2	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LAS ARTES ESCÉNICAS, TANTO TEATRO COMO DANZA O CIRCO EN CUALQUIERA DE SUS FORMATOS O DISCIPLINAS.	
	3	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, INCLUIDOS EL ARTE DE ACCIÓN Y EL ARTE URBANO EN TODOS SUS FORMATOS	
	4	APOYAR EL CINE Y AUDIOVISUAL, PROMOVIDOS A TRAVÉS DE PRODUCCIONES, FESTIVALES O ACTIVIDADES DE FOMENTO Y DIFUSIÓN.	
	5	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL LIBRO Y LA LECTURA, EN CUALQUIERA DE SUS ESPECIALIDADES Y SOPORTES	
	6	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LA MÚSICA Y ACTIVIDADES MUSICALES, EN TODOS SUS GÉNEROS Y MANIFESTACIONES.	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	1. NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS 2. IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS	
	2	1. NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS 2. IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS	
	3	1. NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS 2. IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS	
	4	1. NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS 2. IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS	
	5	1. NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS 2. IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS	

	6	1. NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS 2. IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS
--	---	--

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO CON COPELI PARA DIA DEL LIBRO Y FERIA DEL LIBRO			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	05	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	SOC-ZCU	SOC-ZCU	SOC-ZCU	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	ORGANIZACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO (23 ABRIL) Y LA FERIA DEL LIBRO			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	SECTOR DEL LIBRO			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	APORTACIÓN MUNICIPAL			
Entidad / Servicio Gestor:	SOC-ZCU			
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	OPCIÓN DEL 50% DE ANTICIPO A LA FIRMA DEL CONVENIO Y EL 50% AL ENTREGAR LA JUSTIFICACIÓN			
Importe Inicial:	55.000,00			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>	
Importe Ejecutado: <i>(a 31 de diciembre)</i>	

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

CALENDARIO PREVISTO

Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL

Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos

Objetivo general de la línea estratégica:	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL, ASÍ COMO ATENDER LOS CENTROS DE INFANCIA, APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA.
--	---

Objetivos específicos de la subvención:	1	REALIZAR EL DÍA DEL LIBRO Y LA FERIA DEL LIBRO
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA DE EVALUACIÓN
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE LA JONDE			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	05	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	SOC-ZCU	SOC-ZCU	SOC-ZCU	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	REALIZACIÓN CONJUNTA DEL ENCUENTRO I/2025 Y DOS CONCIERTOS DE LA JOVEN ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA (JONDE) EN ZARAGOZA			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	MÚSICA CLÁSICA			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	ZARAGOZA CULTURAL (AUDITORIO)			
Entidad / Servicio Gestor:	SOC-ZCU			
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	100,00 %			
Importe Inicial:	120 000,00			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

Importe Final:
(tras modificaciones realizadas en el año)

Importe Ejecutado:
(a 31 de diciembre)

Comentarios:

(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

CALENDARIO PREVISTO

Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL

Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos

Objetivo general de la línea estratégica:	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL, ASÍ COMO ATENDER LOS CENTROS DE INFANCIA, APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	REALIZACIÓN CONJUNTA DEL ENCUENTRO I/2025 Y DOS CONCIERTOS DE LA JOVEN ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA (JONDE) EN ZARAGOZA	
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA DE EVALUACIÓN	
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		

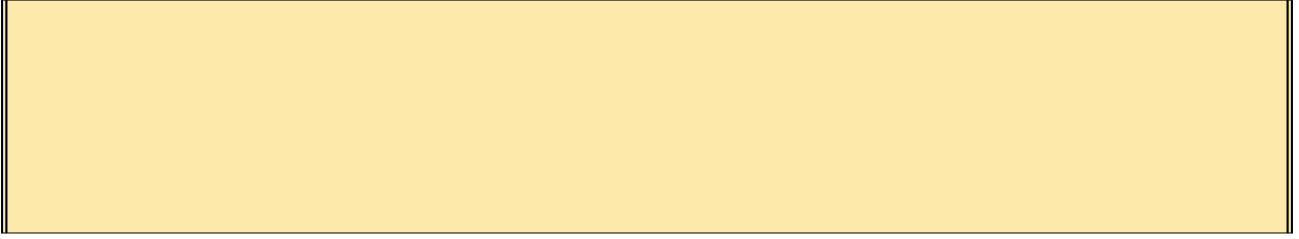
LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	SUBVENCIONES SERVICIO TAXI ACCESIBLE			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	6	MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	MOV	2317	47900	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	POTENCIAR LA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO TAXI ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA CON EL CUAL SE PRETENDE FACILITAR EL ACCESO A LOS TAXIS ADAPTADOS A ESTE COLECTIVO, ASÍ COMO EL PLENO DESARROLLO DE UNA VIDA SOCIAL AUTÓNOMA.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	COLECTIVO AUTOTAXI ADAPTADO			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	OFICINA JURÍDICA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	-PAGO ANTICIPADO DEL 80% UNA VEZ FIRMADO EL CONVENIO -20% RESTANTE SE EFECTÚA PREVIA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD POR EL ÓRGANO COMPETENTE DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA POR EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.			
Importe Inicial:	1.323.500 €			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>	1.323.500 €			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
ABRIL 2026	15 días	MAYO 2026	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD Y ESPECIALMENTE LA MOVILIDAD ADAPTADA		
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTAR LA MOVILIDAD ACCESIBLE A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO TAXI ACCESIBLE. GESTIÓN TAXI ACCESIBLE. COOPERATIVA AUTO-TAXI ZARAGOZA			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	6	MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	MOV	2317	48900	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y LA COOPERATIVA AUTO-TAXI DE ZARAGOZA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO TAXI ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA CON EL CUAL SE PRETENDE FACILITAR EL ACCESO A LOS TAXIS ADAPTADOS A ESTE COLECTIVO, ASÍ COMO EL PLENO DESARROLLO DE UNA VIDA SOCIAL AUTÓNOMA.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	COOPERATIVA AUTO-TAXI ZARAGOZA			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	OFICINA JURÍDICA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	-PAGO ANTICIPADO DEL 80% UNA VEZ FIRMADO EL CONVENIO -20% RESTANTE SE EFECTÚA PREVIA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD POR EL ÓRGANO COMPETENTE DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA POR EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.			
Importe Inicial:	90.000 €			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>	90.000 €			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		MARZO 2026	MARZO 2026
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD Y ESPECIALMENTE LA MOVILIDAD ADAPTADA		
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTAR LA MOVILIDAD ACCESIBLE A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1		
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	SUBVENCIONES TAXI ADAPTADO A DISCAPACITADOS Y OTROS			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	6	MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	MOV	2317	77000	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	POTENCIAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN TAXI EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE VEHÍCULOS ACCESIBLES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCREMENTANDO LA FLOTA DE VEHÍCULOS AUTO-TAXI ADAPTADOS, FOMENTADO DE ESTE MODO LA MOVILIDAD ACCESIBLE A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. LAS SUBVENCIONES OTORGADAS AL AMPARO DE ESTE CONVENIO SE DESTINARÁN A SUFRAGAR EL GASTO INHERENTE A LA TRANSFORMACIÓN DEL VEHÍCULO AUTO-TAXI CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CLAUSULADO DEL CONVENIO.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	COLECTIVO DEL AUTO-TAXI DE ZARAGOZA			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	OFICINA JURÍDICA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	-PAGO ANTICIPADO DEL 50% UNA VEZ FIRMADO EL CONVENIO -50% RESTANTE SE EFECTÚA PREVIA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD POR EL ÓRGANO COMPETENTE DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA POR EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.			
Importe Inicial:	112.000 €			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>	112.000 €			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				



CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
ABRIL 2026	15 días	MAYO 2026	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD Y ESPECIALMENTE LA MOVILIDAD ADAPTADA		
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTAR LA MOVILIDAD ACCESIBLE A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	
	2	AUMENTO DE NUMERO DE TAXI ADAPTADOS	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º DE TAXIS ADAPTADOS	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	SUBVENCIONES RENOVACIÓN TAXI ELÉCTRICO, HÍBRIDO Y GAS			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	6	MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	MOV	4412	77001	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	POTENCIAR LA INCORPORACIÓN DE VEHÍCULOS PROPULSADOS POR ENERGÍAS LIMPIAS ALTERNATIVAS (100% ELÉCTRICOS, HÍBRIDOS Y GAS NATURAL O GLP) EN EL TRANSPORTE DE TAXI Y REDUCIENDO ASÍ EL NÚMERO DE ESTOS PROPULSADOS A GASOIL, LO QUE PERMITIRÁ UN DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ENTORNO URBANO.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	COLECTIVO DEL AUTO-TAXI DE ZARAGOZA			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	OFICINA JURÍDICA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	-PAGO ANTICIPADO DEL 50% UNA VEZ FIRMADO EL CONVENIO -50% RESTANTE SE EFECTÚA PREVIA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD POR EL ÓRGANO COMPETENTE DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA POR EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.			
Importe Inicial:	200.000 €			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>	200.000 €			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
ABRIL 2026	15 días	MAYO 2026	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD Y ESPECIALMENTE LA MOVILIDAD ADAPTADA		
Objetivos específicos de la subvención:	1	DISMINUCIÓN DE LAS EMISIONES	
	2	AUMENTO DEL NUMERO DE TAXIS NO CONTAMINANTES	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º DE TAXIS ELÉCTRICOS ADQUIRIDOS	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	SUBVENCIONES PROYECTO TAXIS E HIDRÓGENO			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	6	MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	MOV	4412	77002	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	POTENCIAR LA INCORPORACIÓN DE VEHÍCULOS PROPULSADOS POR ENERGÍAS LIMPIAS ALTERNATIVAS (HIDRÓGENO) EN EL TRANSPORTE DE TAXI Y REDUCIENDO ASÍ EL NÚMERO DE ESTOS PROPULSADOS A GASOL, LO QUE PERMITIRÁ UN DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ENTORNO URBANO.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	COLECTIVO DEL AUTO-TAXI DE ZARAGOZA			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	OFICINA JURÍDICA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	-PAGO ANTICIPADO DEL 50% UNA VEZ FIRMADO EL CONVENIO -50% RESTANTE SE EFECTÚA PREVIA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD POR EL ÓRGANO COMPETENTE DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA POR EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.			
Importe Inicial:	25.000 €			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>	25.000 €			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
ABRIL 2026	15 días	MAYO 2026	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD Y ESPECIALMENTE LA MOVILIDAD ADAPTADA		
Objetivos específicos de la subvención:	1	DISMINUCIÓN DE LAS EMISIONES	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º DE TAXIS IMPULSADOS CON HIDRÓGENO ADQUIRIDOS	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO TAXI. PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y SEGURIDAD VIAL ASO. PROV AUTOTAXIS ZARAGOZA			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	6	MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	MOV	4412	48900	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	EL APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN QUE MODERNICE LOS MÉTODOS DE DEMANDA DE TAXI Y PERMITA A LOS USUARIOS CONOCER EL COSTE PREVIAMENTE A SU SOLICITUD			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ASOCIACIÓN PROVINCIAL AUTO-TAXI ZARAGOZA			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	OFICINA JURÍDICA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	-PAGO ANTICIPADO DEL 50% UNA VEZ FIRMADO EL CONVENIO -50% RESTANTE SE EFECTÚA PREVIA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD POR EL ÓRGANO COMPETENTE DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA POR EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.			
Importe Inicial:	50.000 €			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		FEBRERO 2026	JUNIO 2026
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Fomentar la calidad de vida de la ciudad, potenciando la sostenibilidad, la accesibilidad, la biodiversidad y la protección animal.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	INCREMENTAR LA DEMANDA DEL SERVICIO DEL TAXI A TRAVÉS DE LA APP	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	SERVICIOS ANUALES GESTIONADOS A TRAVÉS DE LA APP	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	CONVENIO CON SEO BIRDLIFE: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD EN ZARAGOZA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	6	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	MAM	1723	48930
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	COLABORAR EN ACCIONES DE FOMENTO CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD MEDIANTE EL PROYECTO SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE BIODIVERSIDAD EN ZARAGOZA		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA SEO BIRD LIFE		
Ámbito temporal:	AÑO 2026		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA		
Entidad / Servicio Gestor:	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	50% A LA FIRMA DEL CONVENIO Y EL 50% RESTANTE TRAS LA JUSTIFICACIÓN DEL GASTO		
Importe Inicial:	30.000 €		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe Ejecutado: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: <u>(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)</u>			

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
MAYO DE 2026	1 MES	JUNIO DE 2026	1 DICIEMBRE DE 2026
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
Objetivo general de la línea estratégica:	IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD Y ESPECIALMENTE LA MOVILIDAD ADAPTADA		
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR A ENTIDADES DE CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	
	2	ESTABLECER INDICADORES BIOLÓGICOS DE BIODIVERSIDAD QUE PERMITAN CONOCER EL ESTADO ECOLÓGICO ACTUAL DE LOS ECOSISTEMAS URBANOS	
	3	MAPEO DE NIDOS EN EDIFICIOS	
	4	INSTALACIÓN DE ZONAS DE REFUGIO DE INSECTOS BENEFICIOSOS	
	5	MAPEO DE ÁREAS DE ALTA BIODIVERSIDAD	
	6		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	NÚMERO DE EJEMPLARES DE CADA ESPECIE	
	2	NÚMERO DE NIDOS EVALUADOS	
	3	NÚMERO DE ZONAS DE REFUGIO DE INSECTOS BENEFICIOSOS INSTALADAS	
	4		
	5		
	6		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	SUBVENCIÓNES A ENTIDADES DE PROTECCIÓN ANIMAL		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	6	MEDIO AMBIENTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	OPA	3111	48901
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	APOYAR A LAS ENTIDADES DE PROTECCIÓN ANIMAL		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	A LAS ASOCIACIONES DE PROTECCIÓN ANIMAL		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS AYUNTAMIENTO		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE SALUD PÚBLICA ADSCRITO AL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DEL ÁREA DE MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Pago al 100%		
Importe Inicial:	30.0000 €		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>	
Importe Ejecutado: <i>(a 31 de diciembre)</i>	

Comentarios:

(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
01/09/26	02/09/2026- 20/09/2026	01/11/26	Fin de diciembre 2026

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL

Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos

Objetivo general de la línea estratégica:	(Impulsar la sostenibilidad de la ciudad y especialmente la movilidad adaptada) Apoyar a las entidades de protección animal.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Promover la iniciativa social sin ánimo de lucro favoreciendo el compromiso social en la valoración, mejora y respeto a las especies.	
	2	Campañas de control de la población urbana felina, de adopción de gatos y perros y animales albergados en el CMPA.	
	3	Apoyar la labor de este tipo de entidades con animales de rescate en situaciones calamitosas o de riesgo.	
	4	Garantizar la investigación e innovación en las áreas de protección animal y la concienciación ciudadana contra el abandono y el maltrato animal, así como corregir lagunas o déficit en la cobertura de actividades municipales destinadas a la sensibilización, concienciación, rescate, protección y actuación concreta en esta materia.	
	5	Apoyar la labor de las asociaciones protectoras de animales sin ánimo de lucro con los animales abandonados en Zaragoza, en centros de acogida o refugios propios.	
	6		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Ser conformes con el proyecto de política de protección animal municipal.	
	2	Divulgación y sensibilización acerca de la protección animal de Zaragoza.	
	3	Atención directa con animales abandonados y maltratados en Zaragoza a través de centros de acogida o refugios propios de entidades sin ánimo de lucro.	
	4	Acogidas y adopciones de animales del Centro Municipal de Protección Animal en la ciudad de Zaragoza.	
	5	Iniciativas que redunden en el proyecto de bienestar animal en la ciudad de Zaragoza.	
	6		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ATADES: INSERCIÓN SOCIOLABORAL			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ACS	2318	48900	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Favorecer el empleo en personas con especiales dificultades			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas con discapacidad			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación			
Importe Inicial:	267500			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <u>(Obligatorio)</u> rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	OE 1: Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. / OE 2: Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social, como agente de cohesión social y complemento de la actividad directa del Ayuntamiento.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.11. Mejorar la inserción sociolaboral de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social.	
	2	1.10. Promover la autonomía, la vida independiente y la participación social de las personas con discapacidad o trastornos del desarrollo, y apoyar a sus familias y personas cuidadoras.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Personas participantes en formación e inserción	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ASOCIACIÓN DE MAITRES DE ARAGÓN. PROMOCIÓN CULTURAL GASTRONÓMICA ZARAGOZA			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ECO	4391	48903	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Convenio subvencional nominativo			
Objeto de la subvención:	Convenio para el desarrollo de acciones de promoción cultural gastronómica realizadas por la Asociación de Maitres de Zaragoza			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Restaurantes de Zaragoza			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Economía y Consumo			
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede			
Importe Inicial:	10.000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		01/05/2026	02/05/2026
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar las actividades de promoción cultural y gastronómica que realiza la Asociación de Maitres de Aragón en el sector de la restauración	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Numero de participantes en las jornadas realizadas por la Asociación de Maitres	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ASOCIACIÓN DE CAFÉS Y BARES. PROMOCIÓN DE LA HOSTELERÍA Y GASTRONOMÍA			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ECO	4391	48904	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Convenio subvencional nominativo			
Objeto de la subvención:	Convenio Asociación Cafés y Bares para el desarrollo de acciones de promoción de la Hostelería y Gastronomía de Zaragoza			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Establecimientos de cafeterías y bares de Zaragoza			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Economía y Consumo			
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede			
Importe Inicial:	25.000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		01/05/2026	02/05/2026
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar las actividades de promoción y dinamización que realiza la Asociación de Cafés y Bares de Zaragoza en los distritos	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Numero de cafés y bares participantes en las acciones de promoción y dinamización	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERÍA. CONVENIO CÁMARA COMERCIO VOLVEREMOS			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ECO	4391	48900	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Convenio subvencional nominativo			
Objeto de la subvención:	Convenio con Cámara de Comercio para el desarrollo de la app Volveremos y su gestión con los comercios			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Comercios y otros establecimientos participantes en el programa Volveremos			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Economía y Consumo			
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede			
Importe Inicial:	250.000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		01/05/2026	02/05/2026
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar al comercio local de Zaragoza a través de un sistema de bonos reutilizables en los propios comercios participantes	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Resultados de la aplicación Volveremos.	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ECOS. DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLE. COMERCIO LOCAL			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ECO	4391	48902	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Convenio subvencional nominativo			
Objeto de la subvención:	Convenio con ECOS para reparto sostenible "ultima milla" en Zaragoza en los comercios de Zaragoza			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Comercios de Zaragoza			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Economía y Consumo			
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede			
Importe Inicial:	130.000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <u>(Obligatorio)</u> rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		01/05/2026	02/05/2026
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar un sistema de reparto sostenible de los productos adquiridos en el comercio minorista, de proximidad y local de Zaragoza	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de repartos realizados. Número de comercios participantes en el sistema de reparto	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO MERCADOS	ZAMAS	PARA	DINAMIZACIÓN
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ECO	4312	48901	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Convenio subvencional nominativo			
Objeto de la subvención:	Convenio para dinamización y promoción de los mercados de Zaragoza			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Mercados públicos y privados y sus detallistas de Zaragoza			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Economía y Consumo			
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede			
Importe Inicial:	200.000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		01/05/2026	02/05/2026
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Realización de actividades de promoción que ayuden a dinamizar los mercados públicos y privados de Zaragoza y a sus detallistas	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Numero de mercados; número de puestos de detallistas beneficiados con las actividades y número de participantes como público general de las actividades	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	PLAN DE AYUDAS AL COMERCIO Y HOSTELERIA AFECTADO POR OBRAS			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ECO	4391	47901	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Concurrencia competitiva			
Objeto de la subvención:	Apoyo económico			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Convocatoria subvenciones para el apoyo al comercio afectado por calles en obras en 2026			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Economía y Consumo			
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Pago del 100% con aprobación de resolución			
Importe Inicial:	150.000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <u>(Obligatorio)</u> rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
01/04/2026	01/05/2026	01/07/2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.	
Objetivos específicos de la subvención:	1	Realización de actividades (gasto corriente) que ayuden a comercios de Zaragoza ubicados en calles en las que se han realizado obras y éstas han afectado al dichos negocios	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Numero de comercios beneficiados	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	AYUDAS MERCADOS DE ABASTOS			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ECO	4312	47900	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Concurrencia competitiva			
Objeto de la subvención:	Realización de actividades de promoción y apoyo a proyectos de inversión que ayuden a dinamizar y a mejorar los mercados públicos y privados de Zaragoza y a sus detallistas			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Asociaciones detallistas de mercados, Propietarios de mercados (comunidades de propietarios, personas jurídicas o personas físicas) y emprendedores que ocupen puestos vacíos en mercados o realicen mejoras en los puestos ya existentes			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Economía y Consumo			
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede			
Importe Inicial:	100.000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
01/04/2026	01/05/2026	01/07/2026	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.	
Objetivos específicos de la subvención:	1	Realización de actividades de promoción, dinamización, comunicación y digitalización que ayuden a mejorar los mercados públicos y privados de Zaragoza y a sus detallistas	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Numero de mercados y número de puestos de detallistas beneficiados con las actividades	
	2	Numero de emprendedores que abren puesto en mercados	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	AYUDAS MERCADOS DE ABASTOS			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ECO	4312	77000	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Concurrencia competitiva			
Objeto de la subvención:	Realización de actividades de promoción y apoyo a proyectos de inversión que ayuden a dinamizar y a mejorar los mercados públicos y privados de Zaragoza y a sus detallistas			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Asociaciones detallistas de mercados, Propietarios de mercados (comunidades de propietarios, personas jurídicas o personas físicas) y emprendedores que ocupen puestos vacíos en mercados o realicen mejoras en los puestos ya existentes			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Economía y Consumo			
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede			
Importe Inicial:	500.000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
01/04/2026	01/05/2026	01/07/2026	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.	
Objetivos específicos de la subvención:	1	Realización de proyectos de inversión zonas comunes de los mercados de Zaragoza y en los propios puestos de dichos mercados de abastos	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Numero de mercados y número de puestos de detallistas beneficiados con las actividades	
	2	Numero de emprendedores que abren puesto en mercados	
	3	Numero puestos en mercados que realicen mejoras	
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERÍA. AYUDAS A LA INNOVACIÓN			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ECO	4391	47900	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Concurrencia competitiva			
Objeto de la subvención:	Convocatoria subvenciones a autónomos y pymes de Zaragoza para mejorar la innovación empresarial			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Autónomos y pequeñas empresas (hasta 50 trabajadores) de Zaragoza			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Economía y Consumo			
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede			
Importe Inicial:	225.000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
01/04/2026	01/05/2026	01/07/2026	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.	
Objetivos específicos de la subvención:	1	Realización de actividades y desarrollo de proyectos (gasto corriente) innovativos por parte de autónomos y pymes de Zaragoza	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Numero de proyectos de innovación aprobados	
	2	Número de autónomos, empresas y trabajadores beneficiados	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERÍA. AYUDAS A LA INNOVACIÓN			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ECO	4391	77000	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Concurrencia competitiva			
Objeto de la subvención:	Convocatoria subvenciones a autónomos y pymes de Zaragoza para mejorar la innovación empresarial			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Autónomos y pequeñas empresas (hasta 50 trabajadores) de Zaragoza			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Economía y Consumo			
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede			
Importe Inicial:	275.000 en aplic presup ECO 4391 77000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	Se han utilizado 50.000 euros de la aplicación presupuestaria ECO 4391 77000 para pagar 5 subvenciones de 2025. Por ese motivo la convocatoria se publicará con importe 225.000 euros			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
01/04/2026	01/05/2026	01/07/2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.	
Objetivos específicos de la subvención:	1	Realización de actividades y desarrollo de proyectos (gastos de inversión) innovativos por parte de autónomos y pymes de Zaragoza	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Numero de proyectos de innovación aprobados	
	2	Número de autónomos, empresas y trabajadores beneficiados	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERÍA. VOLVEREMOS			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ECO	4391	47902	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Procedimiento simplificado de CONCURRENCIA competitiva			
Objeto de la subvención:	Programa de bonificación a los comercios de Zaragoza adheridos a Volveremos. Se gestiona con aportación a Cámara de Comercio, que es la entidad encargada de la gestión del Programa con los establecimientos participantes en dicho programa.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Comercios y otros establecimientos participantes en el programa Volveremos			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Economía y Consumo			
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Aportaciones parciales a Cámara de Comercio que es la entidad que aporta a los establecimientos el importe utilizado en Volveremos 2026			
Importe Inicial:	4.500.000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
01/04/2026	01/05/2026		
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar al comercio local de Zaragoza a través de un sistema de bonos reutilizables en los propios comercios participantes	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de comercios incluidos en Volveremos 2026.	
	2	Número de transacciones.	
	3	Importe del Ticket medio	
	4	Inversión inducida por la utilización de los bonos	

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	PROGRAMA DE AYUDAS DE CREACIÓN, CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS EMPRENDEDORES. AÑO 2026			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	Fomento Económico y Social		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	FOM	2411	47902	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Concurrencia competitiva			
Objeto de la subvención:	Apoyo a proyecto de emprendimiento surgidos en el ecosistema municipal de emprendimiento			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Personas físicas o jurídicas titulares de actividad empresarial o profesional			
Ámbito temporal:	2026			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios-Ayto			
Entidad / Servicio Gestor:	Unidad de Emprendimiento y Zaragoza Activa			
Órgano Adjudicador:	Consejería de Economía, Transformación Digital y Transparencia			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo 80%			
Importe Inicial:	75.000,00 €			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Mayo 2026	Agosto-septiembre 2026	Octubre-noviembre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar la creación, crecimiento y consolidación de aquellas iniciativas empresariales planteadas como autoempleo por sus promotores, valorando la creación de empleo y su carácter estable	
	2	Complementar los proyectos de fomento del emprendimiento del Ayuntamiento a través de apoyo a la financiación de propuestas viables	
	3	Impulsar proyectos de carácter innovador y digital	
	4	Propiciar la implantación de empresas en locales a pie de calle que ayuden a reducir las cicatrices comerciales de los barrios, especialmente en el marco de la economía creativa	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de solicitantes	
	2	N.º de personas subvencionadas	
	3	N.º de personas empleadas en los proyectos emprendedores subvencionados	
	4	N.º de proyectos comercios subvencionados que disponen de local físico de venta	

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	<i>SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2026</i>			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	Fomento Económico y Social		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	FOM	2411	47900	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Concurrencia Competitiva			
Objeto de la subvención:	Fomento de la contratación y la estabilidad en el empleo, así como la inserción de personas desempleadas pertenecientes a colectivos de difícil inserción			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Autónomos, PYMES y otras entidades que contraten personas en el ámbito de la subvención			
Ámbito temporal:	2026			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RRSS propios-Ayto			
Entidad / Servicio Gestor:	Unidad de Emprendimiento y Zaragoza Activa			
Órgano Adjudicador:	Consejería de Economía, Transformación Digital y Transparencia			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	anticipo del 80% a concesión y 20% restante tras justificación			
Importe Inicial:	250.000 euros			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
Mayo-Julio 2026	Septiembre 2026	Noviembre 2026	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar la inserción sociolaboral de personas empadronadas en la ciudad de Zaragoza que se hallen desempleadas y que pertenezcan a alguno de los colectivos con especiales dificultades de inserción recogidos en cláusula séptima	
	2	Fomentar la contratación por parte de autónomos y pymes establecidas en el municipio de Zaragoza de colectivos de difícil inserción recogidos en cláusula séptima.	
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º DE CONTRATOS REALIZADOS	
	2	N.º DE EMPRESAS BENEFICIARIAS	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	LINEA APOYO INICIO Y RELEVO ACTIVIDAD			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	FOM	2411	7XXXX	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Concurrencia competitiva			
Objeto de la subvención:	APOYO A LOS EMPRENDEDORES QUE INICIEN O QUE RELEVEN UN NEGOCIO EMPRESARIAL			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	NUEVOS AUTÓNOMOS EN 2026			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	Unidad de Emprendimiento y Zaragoza Activa			
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede			
Importe Inicial:	500.000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):)			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
01/04/2026	01/05/2026	01/07/2026	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar económicamente las actividades de inicio o de relevo generacional de los emprendedores de Zaragoza.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de solicitantes	
	2	Importe en euros de proyectos presentados	
	3	Porcentaje de subvención con respecto al proyecto presentado	
	4	N.º de personas autónomas subvencionadas	

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	Convenio ATA: Acompañamiento autónomos			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	FOM	2411	48904	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Acompañamiento a autónomos			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	ATA			
Ámbito temporal:	2026			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS AYUNTAMIENTO Y RECURSOS PROPIOS ATA			
Entidad / Servicio Gestor:	Unidad de Emprendimiento y Zaragoza Activa			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Con anticipo del 80%			
Importe Inicial:	100.000 euros			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <u>(Obligatorio)</u> rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		01/05/2026	02/05/2026
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Ofrecer un asesoramiento especializado sobre el mundo del trabajo autónomo, consecuencias y ayudas.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de personas atendidas	
	2	N.º de personas asesoradas	
	3	N.º planes de viabilidad realizados	
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	Convenio UPTA: Viabilidad inicio actividad y segunda oportunidad			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	FOM	2411	48903	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	Apoyo a la viabilidad y al inicio de actividad y segunda oportunidad			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	UPTA			
Ámbito temporal:	2026			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS AYUNTAMIENTO Y RECURSOS PROPIOS UPTA			
Entidad / Servicio Gestor:	Unidad de Emprendimiento y Zaragoza Activa			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Con anticipo del 80%			
Importe Inicial:	100.000 euros			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <u>(Obligatorio)</u> rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
		01/05/2026	02/05/2026
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Ofrecer un asesoramiento especializado sobre el mundo del trabajo autónomo, consecuencias y ayudas.	
	2	Resolver las dudas, definir asesorías que permitan anticiparse a los inconvenientes, estudiar las ayudas y subvenciones, crear planes de trabajo personalizados y canalizar financieros y nuevas tecnologías.	
	3	Elaborar planes de viabilidad/plan de empresa para la creación y consolidación de proyectos de emprendimiento. Igualmente, para los que están activos y lo necesitan, encauzarles hacia líneas de financiación más óptimas en entidades de crédito.	
	4	Dar formación sobre autoempleo y sobre las cautelas jurídicas de la persona autónoma.	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de personas atendidas	
	2	N.º de personas asesoradas	
	3	N.º planes de viabilidad realizados	
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	Ayudas contratación jóvenes y madres en periodo de maternaje			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	FOM	2411	47903	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Concurrencia competitiva			
Objeto de la subvención:	APOYO A LOS AUTONOMOS Y EMPRESAS QUE CONTRATEN A PERSONAS JOVENES Y MADRES EN PERIODO DE MATERNAJE			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	EMPRESARIOS QUE CONTRATEN PERSONAL			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	RECURSOS PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	Unidad de Emprendimiento y Zaragoza Activa			
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede			
Importe Inicial:	730.000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
01/04/2026	01/05/2026	01/07/2026	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.	
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar a los empresarios de Zaragoza (autonomos y pymes) que contraten jóvenes durante el año 2026.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de solicitantes	
	2	N.º de contratos apoyados económicamente	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	<i>Regeneración Polígonos Industriales de titularidad privada</i>			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	INF	1533	77000	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Concurrencia			
Objeto de la subvención:	Subvencionar actuaciones y proyectos a emprender en polígonos industriales de titularidad privada del término municipal de Zaragoza cuya finalidad sea favorecer la mejora de sus infraestructuras			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Las asociaciones de polígonos industriales privados y las comunidades de propietarios de polígonos industriales privados			
Ámbito temporal:	Ejercicio 2026			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	propios-Ayto			
Entidad / Servicio Gestor:	Dirección de Infraestructuras			
Órgano Adjudicador:	Consejería del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Existe anticipo del 80%			
Importe Inicial:	200.000 euros			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
mayo 2026	junio 2026	Octubre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Fomento económico y social		
Objetivos específicos de la subvención:	1	Mejora de la accesibilidad en los espacios libres comunes de los polígonos industriales privados	
	2	Mejora de los viales de los espacios comunes urbanizados de los polígonos industriales privados incluyendo la rehabilitación de firmes y pavimentos, y la reposición de la señalización horizontal y vertical	
	3	Mejora de la red de distribución de agua cuyo trazado discurra por viales comunes de los polígonos industriales privados, sustituyendo tuberías de materiales poco funcionales por otras de materiales con menos fugas	
	4	Mejora de la red de saneamiento cuyo trazado discurra por viales comunes de los polígonos industriales privados	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Indicadores de evaluación comunes a todos los objetivos: - Calidad de la memoria descriptiva de la actuación (hasta 65 puntos) - Recursos económicos previstos a aportar por los solicitantes (hasta 15 puntos) - Número de naves del polígono industrial (hasta 10 puntos)	
	2		
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025-2026	
	ERASMUS + Proyecto 2025-1-ES01-KA121-VET-000326968		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	07	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	FOM	2411	49012
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Movilidades Erasmus + para prácticas en centros de trabajo de otros países en el marco del convenio Erasmus + 2025-1-ES01-KA121-VET-000326968		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Estudiantes de Formación para el Empleo y personal de los programas del Instituto Municipal de Empleo vinculados a la Formación Básica, Ocupacional y Continua		
Ámbito temporal:	Bianual		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Comisión Europea		
Entidad / Servicio Gestor:	Zaragoza Dinámica		
Órgano Adjudicador:	Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Avance del 80% y 20% al regreso una vez realizadas las prácticas		
Importe Inicial:	96.777 euros		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>	
Importe Ejecutado: <i>(a 31 de diciembre)</i>	

Comentarios:

(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

La modificación del Plan Estratégico de Subvenciones fue llevada y se aprobó en el Gobierno del día 29.12.2025, momento a partir del cual se pudo iniciar la tramitación del expediente de la convocatoria.

Las becas se van a poder conceder en el año 2026.

El proyecto está vigente hasta el 31.08.2026

CALENDARIO PREVISTO

Fecha estimada publicación	Plazo estimado de presentación de	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
----------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	--------------------------

convocatoria	solicitudes		
Dependerá de cuando se apruebe el expediente	Se estima que podría ser la fecha de cierre de la convocatoria el 10.5.2026	En función de cuando se presenten las solicitudes	En función de cuando sean las movilidades. El avance como muy tarde antes del inicio de la movilidad y el segundo pago como muy tarde 45 días desde que se presenta el Participant Report.

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL

Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
19.01.2026	A partir del 20.1.2026	En función de cuando se presenten las solicitudes	En función de cuando sean las movilidades. El avance como muy tarde antes del inicio de la movilidad y el segundo pago como muy tarde 45 días desde que se presenta el Participant Report.

Objetivo general de la línea estratégica:	Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	7.3.-Reforzar las aptitudes y las competencias de los individuos, sobre todo de los desempleados, en el ámbito de la Formación Profesional, fomentando la movilidad para tener una experiencia laboral en el extranjero	
	2		
	3		
	4		
	5		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de participantes en las movilidades	
	2	Número de personas participantes en riesgo de exclusión	
	3		
	4		
	5		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	Convenio Universidad de Zaragoza para el estudio del impacto turístico en Zaragoza		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	Fomento económico y social	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	OA-TUR	4320	47900
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	Nominativa		
Objeto de la subvención:	Promover y apoyar la actividad investigadora de la Universidad de Zaragoza sobre el turismo en Zaragoza y obtener datos sobre el impacto económico en la ciudad y poder perfilar su estrategia en materia de promoción y gestión turística.		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Universidad de Zaragoza		
Ámbito temporal:	1 año		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios del Ayuntamiento		
Entidad / Servicio Gestor:	Organismo autónomo Zaragoza Turismo		
Órgano Adjudicador:	Consejera de Cultura, Educación y Turismo		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	80% a la firma del convenio y 20% a la justificación del convenio		
Importe Inicial:	15.000 euros		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	15.000 euros		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>			
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: (Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)			

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
Abril 2026	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad de Zaragoza, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía	
Objetivos específicos de la subvención:	1	Estudio a la demanda y oferta del turismo de la ciudad de Zaragoza y perfil del turismo	
		Estudio del impacto económico (efectos directos e indirectos)	
		Análisis de redes sociales	
2			
3			
4			

Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº viajeros y pernoctaciones (nacionales e internacionales)
	2	Impacto directo e indirecto y gasto medio por turista
	3	Facebook, Instagram, X (Twiter)
	4	

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	CONVENIO CLUB SOCIAL EMPLEADOS MUNICIPALES: ACTVS. SOCIALES Y CULTURALES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	PER	2211	48900
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	REALIZAR PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CLUB SOCIAL		
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	CLUB SOCIAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	RELACIONES LABORALES		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO DELEGADO DEL ÁREA		
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	100% (ANTICIPO 80%, APLAZADO 20%)		
Importe Inicial:	18.000		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>	18.000		
Importe RECONOCIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>			
Comentarios: <u>(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)</u>			

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
		NOVIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2026

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL

Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos

Objetivo general de la línea estratégica: FAVORECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, CRECIMIENTO ECONÓMICO, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, CON EL FIN DE AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SOCIAL DEL CONJUNTO DE LA DA CIUDADANÍA DE ZARAGOZA.

Objetivos específicos de la subvención:	1	COLABORAR CON ENTIDADES SOCIALES EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN EL TÉRMINO UNICIPAL.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CLUB SOCIAL
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026	
	FONDO REPRESENTACIÓN SINDICAL		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	PER	2211	48961
Modalidad subvención: (Concurrencia, Directa, Nominativa)	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	ABONAR GASTOS DE REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL		
Destinatario: (A quién va dirigido)	ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: (rrss propios-Ayto, ajenos)	PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	RELACIONES LABORALES		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO DELEGADO DEL ÁREA		
Forma de pago: (existe anticipo x%, o pago 100%)	100% (ANTICIPO 80%, APLAZADO 20%)		
Importe Inicial:	61.500		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

Importe Final: (tras modificaciones realizadas en el año)	
Importe RECONOCIDO: (a 31 de diciembre)	

Comentarios:

(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
		NOVIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2026

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL

Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos

Objetivo general de la línea estratégica:	FAVORECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, CRECIMIENTO ECONÓMICO, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, CON EL FIN DE AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SOCIAL DEL CONJUNTO DE LA DA CIUDADANÍA DE ZARAGOZA.
--	--

Objetivos específicos de la subvención:	1	RESARCIRSE DE GASTOS OCASIONADOS EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN SINDICAL
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	NEGOCIACIONES COLECTIVAS
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	CONVENIO ADEA: Acciones formativas e institucionales.			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	07	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	HFE	9221	48903	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	AFRONTAR GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO Y COSTES DE LAS CHARLAS Y CONFERENCIAS DE INTERÉS PÚBLICO A REALIZAR EN LA CONVENCIÓN DE DIRECTIVOS 2026, ASÍ COMO DE OTRAS ACTIVIDADES TALES COMO EL FORO ADEA.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	TEJIDO EMPRESARIAL, SOCIAL E INDUSTRIAL			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	MEDIOS PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	OFICINA JURÍDICA DE HACIENDA			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	50 % PAGO ANTICIPADO			
Importe Inicial:	40.000 €			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe Ejecutado: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <u>(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)</u>				

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
2026	2026		50% EN 2026 50% EN 2027 TRAS JUSTIFICACIÓN.
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
Objetivo general de la línea estratégica:	FAVORECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, CRECIMIENTO ECONÓMICO, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, CON EL FIN DE AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SOCIAL DEL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA DE ZARAGOZA.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR AL TEJIDO EMPRENDEDOR LOCAL FOMENTANDO ALIANZAS EN TORNO A LA INNOVACIÓN CON PERFILES MULTIDISCIPLINARES Y ROLES COMPLEMENTARIOS	
	2	DETECTAR TALENTO INNOVADOR PARA CONTRIBUIR A LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS DE MANERA TRANSVERSAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
	3	CONVERTIR LA CIUDAD DE ZARAGOZA EN UNA PLATAFORMA AL SERVICIO DE LA INNOVACIÓN DE BASE TECNOLÓGICA.	
	4		
	5		
	6		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	-SE PRODUCEN CONEXIONES DENTRO DEL SECTOR EMPRENDEDOR Y DIRECTIVO DE ZARAGOZA, FACILITANDO ALIANZAS Y PROMOVRIENDO PROPUESTAS, IDEAS Y REFLEXIONES QUE INNOVAN Y MEJORAN NUESTRO TEJIDO EMPRESARIAL Y SOCIAL.	
	2	-SE EVALÚA POR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES QUE ASISTEN CON DIFERENTES PERFILES SOCIALES Y PROFESIONALES. -AUMENTO Del NÚMERO DE INSCRIPCIONES EN CADA JORNADA REALIZADA RESPECTO A LOS AÑOS ANTERIORES.	
	3	-DIFUSIÓN DEL EVENTO CON COBERTURA AUDIOVISUAL MEDIANTE LA WEB DE ADEA. -EMISIÓN DE BOLETINES DE ADEA -PROPAGACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELEVANTE A TRAVÉS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN. -LINKS Y PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES -APARICIÓN Y COMENTARIOS EN MEDIOS DE PRENSA Y RADIO NACIONALES Y LOCALES ASÍ COMO PUBLICACIÓN DE GALERÍA FOTOGRÁFICA Y ACCESOS EN LA WEB DE ADEA DE ARCHIVOS DE CLIPPING. -LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES Y SU PUBLICIDAD IMPLICAN CONOCIMIENTO SOBRE LAS POSIBILIDADES EXISTENTES EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA RELACIONADAS CON LA MATERIA.	

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	AYUDAS ALQUILER Y BOLSA VIVIENDAS PARA JÓVENES			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	8	VIVIENDA		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	JUV	2317	48928	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	Facilitar la emancipación de las personas jóvenes en la ciudad de Zaragoza mediante una ayuda para el alquiler de la vivienda.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Jóvenes de 18 a 30 años (ambos incluidos).			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE JUVENTUD			
Órgano Adjudicador:	CONCEJALÍA DELEGADA DE JUVENTUD			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Pago único del importe concedido			
Importe Inicial:	1675000			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2026	Segundo Semestre 2026	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:	Incentivar la vivienda social, evitando la exclusión residencial atendiendo la demanda de vivienda por parte de colectivos de especial protección, incluyendo a los jóvenes en su proceso de emancipación e incorporación al mundo adulto, así como lograr una mayor eficacia en la acción municipal del fomento de la rehabilitación urbana de la vivienda y otras edificaciones o inmuebles de titularidad privada.		
Objetivos específicos de la subvención:	1	8.1.- Apoyar a los jóvenes en su proceso de emancipación e incorporación al mundo adulto, mediante el acceso a una vivienda en régimen de alquiler en todas las zonas del municipio, incentivando la renovación demográfica de zonas urbanísticas degradadas.	
	2		
	3		
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de solicitudes	
	2	Número de concesiones	
	3		
	4		

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2026		
	ENTREGAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN DESTINADAS AL FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN URBANA 2026-2027			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	8	VIVIENDA		
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON	
	ZGZ-VIVI	1523	74300	
Modalidad subvención: <i>(Concurrencia, Directa, Nominativa)</i>	CONCURRENCIA COMPETITIVA			
Objeto de la subvención:	Fomentar la rehabilitación de viviendas y edificios en el término municipal cuyos propietarios o comunidades de propietarios acometan directamente obras de rehabilitación que mejoren la eficiencia energética y accesibilidad, propietarios en situación de vulnerabilidad que deban realizar obras de rehabilitación para resolver situaciones graves de conservación, pobreza energética y/o accesibilidad.			
Destinatario: <i>(A quién va dirigido)</i>	Comunidades de Propietarios y propietarios de viviendas			
Ámbito temporal:	Bianual (convocatoria y publicación BDNS en 2026)			
Fuentes de financiación: <i>(rrss propios-Ayto, ajenos)</i>	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA			
Entidad / Servicio Gestor:	SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU			
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ZARAGOZA VIVIENDA			
Forma de pago: <i>(existe anticipo x%, o pago 100%)</i>	Posibilidad de pagos parciales por certificación de obra.			
Importe Inicial:	8.000.000€			
Importe con modificación (última modificación solicitada):				
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: <i>(tras modificaciones realizadas en el año)</i>				
Importe COMPROMETIDO: <i>(a 31 de diciembre)</i>				
Comentarios: <i>(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)</i>				

CALENDARIO PREVISTO			
CONCURRENCIA			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	-----
Junio 2026	Desde publicación hasta 31-12-2027	3 meses desde solicitud	
CONVENIOS			
-----	-----	Fecha acuerdo de concesión	Fecha estimación firma de convenio
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
CONCURRENCIA			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	-----
CONVENIOS			
-----	-----	fecha acuerdo de concesión	fecha firma de convenio
Objetivo general de la línea estratégica:			
Objetivos específicos de la subvención:	1	Fomentar la rehabilitación de viviendas y edificios en el término municipal cuyos propietarios o comunidades de propietarios acometan directamente obras de rehabilitación que mejoren la eficiencia energética y accesibilidad, propietarios en situación de vulnerabilidad que deban realizar obras de rehabilitación para resolver situaciones graves de conservación, pobreza energética y/o accesibilidad.	
	2	Fomentar la accesibilidad en viviendas cuyos titulares tengan ingresos inferiores a 4,5 IPREM	
	3	Fomentar la rehabilitación de viviendas en el término municipal cuyos propietarios las cedan al programa municipal de gestión de vivienda de particulares destinadas a alquiler asequible	
	4		
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de edificios rehabilitados	
	2	Número de viviendas rehabilitadas	
	3	Número de viviendas cedidas al programa ALZA	
	4		